

plan de administración general
evaluación ambiental

3



SAN JUAN



AREA DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES / PUERTO RICO

ON MICROFILM

PLEASE RETURN TO:
TECHNICAL INFORMATION CENTER
DENVER SERVICE CENTER
NATIONAL PARK SERVICE

Color Scans

12/5/2002

PLAN DE ADMINISTRACION GENERAL
EVALUACION AMBIENTAL

AREA DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES
DE SAN JUAN, PUERTO RICO

Departamento del Interior de E.E.U.U./
Servicios de Parques Nacionales

RESUMEN

El Servicio de Parques Nacionales propone un plan de administración general para el Area de los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan (San Juan National Historic Site, para la preservación y mantenimiento de los recursos culturales y para expandir su programa de interpretación, mientras que al mismo tiempo ofrece oportunidad para el desarrollo de actividades recreativas pasivas en las áreas apropiadas. Se ha llevado a cabo un esfuerzo unido para desarrollar un plan realístico y factible que llene las mas críticas necesidades del área histórica. En las acciones propuestas se han considerado que la experiencia recibida por el visitante esté a la par con su experiencia recibida en cualquier otro parque que haya sido oficialmente reconocido por su importancia internacional.

El plan propone las siguientes acciones:

- preservar las estructuras y terrenos históricos en su forma actual
- prohibir cualquier alteración, restauración o remoción arbitraria de material histórico (material histórico se refiere a los materiales que datan del período histórico 1539-1961, los cuales forman las estructuras y terrenos históricos)
- desarrollar guías de preservación y/o mantenimiento comprensivos que sean específicos en cuanto a las necesidades del área histórica
- iniciar la investigación necesaria para proveer una debida administración, interpretación y protección de los recursos culturales
- mejorar el programa de interpretación, dando énfasis particular en proveer al visitante un análisis de los aproximadamente 500 años de historia representados
- desarrollar un sistema de pre-visitas informativas para aumentar la comprensión del visitante de los recur-

representativos y para informarles de los programas existentes

- establecer la unidad separada de El Cañuelo como experiencia de primera calidad al visitante; instituir un sistema de lanchas desde el puerto de San Juan hasta El Cañuelo, cruzando la bahía; proveer interpretación en El Cañuelo; estimular a la Compañía Bacardí a desarrollar su propio sistema de transportación terrestre desde El Cañuelo hasta la planta Bacardí
- remover todos los vehículos de motor de la esplanada de El Morro y prohibir todo nuevo estacionamiento dentro del área histórica; desarrollar a través de esfuerzos cooperativos un sistema de "estacione y viaje", que conecte las áreas de estacionamiento mayores, áreas de estacionamiento multi-pisos y el área del puerto de San Juan, con las obras exteriores de San Cristóbal, el fuerte San Cristóbal, la esplanada de El Morro y El Morro
- mejorar el programa policíaco para asegurar protección adecuada al visitante
- retener el faro al presente en operación en El Morro en su actual localización; rehabilitar este faro para asegurar su preservación y la seguridad del visitante
- estimular, y trabajar de cerca, con la Defensa Civil Estatal para asistirle en la re-localización de su operación fuera de la jurisdicción del área histórica, por la duración de este plan
- estimular al Estado Libre Asociado a asistir, donde sea apropiado, en la planificación, implementación y costos de este esfuerzo, o plan general administrativo, como se entiende en el Acuerdo Cooperativo de 1976

La alternativa de "no-acción" representa la situación que ocurriría si las condiciones existentes perduraran. Esta alternativa es indeseable, por tanto que no corregiría las situaciones inadecuadas con relación a la administración de los recursos culturales, uso y seguridad del visitante y acceso y transportación. Las opciones alternas representan otras alternativas razonables, las cuales fueron consideradas, pero

no se propusieron por los costos envueltos en sus desarrollos y operación, además de varias restricciones de operación. La alternativa que opta por servicios mínimos incluirá lo propuesto, excepto que no incluiría a El Cañuelo como parte de la experiencia primaria del visitante, ni el concepto de "estacione y viaje" para San Cristóbal y El Morro.

La implementación del plan propuesto, especialmente en lo que se refiere a El Cañuelo y el Sistema de tránsito "Estacione-y-Viaje" dependen en gran medida de la cooperación y recursos del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, del municipio de San Juan, otras agencias gubernamentales, organizaciones, intereses especiales y de individuos.

No se espera que la propuesta ni las alternativas vayan a tener impactos adversos significativos.

CONTENIDO

Páginas

INTRODUCCION

PROPOSITO Y NECESIDAD DEL PLAN	3
Propósito del Plan	3
Asuntos de Planificación y Problemas	4
DESCRIPCION E SIGNIFICADO DEL AREA HISTORICA NACIONAL	6
Descripción del Area Histórica	6
Area Regional	6
Area Histórica	6
Historia Administrativa	16
Importancia	19

PLAN PROPUESTO

PERSPECTIVA DE PLANIFICACION	23
El Morro	25
San Cristóbal	25
El Cañuelo	26
Murallas y Bastiones	26
ZONIFICACION ADMINISTRATIVA	28
ADMINISTRACION DE RECURSOS CULTURALES	31
Condiciones Existentes	31
Acciones Propuestas	32
Filosofía de Preservación	32
Programa de Mantenimiento Preservativo	34
Base de datos de Recursos Culturales	35
Propuestas Específicas	37
El Cañuelo	37
Facilidades de la Defensa Civil	37
El Faro de El Morro	38
Placas Conmemorativas y Monumentos	38
Desarrollos No Autorizados dentro del	
Area Histórica Nacional	38
Colecciones	38
Implementación	39
USO DEL VISITANTE	40
Interpretación	40
Condiciones Existentes	40
Acciones Propuestas	42
Experiencia del Visitante	42
Información/Orientación	43
Programa Audiovisuales	44
Exhibiciones Interpretativas y Excursiones	47
Lancha de Pasajeros para Interpretación	
(Bahía de San Juan y El Cañuelo)	50

Acceso y Transportación	50
Condiciones Existentes	50
Acciones Propuestas	55
Sistema de tránsito "Estacione-y-Viaje"	55
Excursión en lancha por la Bahía de San Juan	57
Protección del Visitante	57
Condiciones Existentes	57
Acciones Propuestas	58
Consideraciones Especiales para los Visitantes Impedidos	59
 FACILIDADES DE APOYO AL VISITANTE	 60
El Morro	60
Condiciones Existentes	60
Acciones Propuestas	61
San Cristóbal y Obras Exteriores	62
Condiciones Existentes	62
Acciones Propuestas	63
El Cañuelo	64
Condiciones Existentes	64
Acciones Propuestas	65
Murallas y Baluartes	68
Condiciones Existentes	68
Acciones Propuestas	68
 OPERACIONES DEL PARQUE	 70
Administración	70
Personal	70
Viviendas del Personal	70
Cargos a la Entrada	71
 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES	 72
Geología	72
Vegetación	73
Aves	75
Especies en Peligro	76
Planicie de Inundación y Terrenos Húmedos	76
Clima y Tormentas	77
Calidad de Aire y Agua	78
 IMPLEMENTACION DEL PLAN	 80
CONVENIO COOPERATIVO	86
Convenio Cooperativo de 1976 (Ver Apendice D)	86
Convenios Cooperativos o consultas necesarios	86

ALTERNATIVAS Y CONSECUENCIAS AMBIENTALES

ALTERNATIVAS	91
CONSECUENCIAS AMBIENTALES	96

APENDICES

A:	Objetivos Administrativos	115
B:	Sumario de Respuesta Pública sobre Puntos de Planificación	119
C:	Orden de Establecimiento	123
D:	Convenio Cooperativo de 1976	125
E:	Resumen Histórico de las Fortificaciones de San Juan	134
F:	Inventario de Edificios	146
G:	Personal Actual	148
H:	Cartas de Cumplimiento para Especies en Peligro o Amenazadas a Extinguirse y Recursos Culturales	149
I:	Data del Visitante	154
J:	Consideraciones en Cumplimiento de Ley	156

PREPARADORES/CONSULTORES	160
--------------------------	-----

MAPAS

Regional	7
Ruta del Tesoro Español	7
Vecindad	9
Area Existente	17
Zonificación Administrativa	29
Acciones Propuestas y Temas Interpretativos	45
Acceso y Transportación Existentes	53
Propuesta para el Concepto del Tema para el Desarrollo del Cañuelo	67

TABLAS

1. Costos y Prioridades para Acciones Propuestas	81
2. Costos Anuales Operacionales para Implementar el Plan	85
3. Resumen de la Propuesta y Alternativas	92
4. Consecuencias Ambientales del Plan y Alternativas Propuestas	98

PROPOSITO Y NECESIDAD DEL PLAN

Este Plan de Administración General, y a la vez Evaluación Ambiental, es una combinación de dos documentos -- el plan propuesto y un documento de cumplimiento ambiental. El plan propuesto establece la filosofía básica que guiará la administración, desarrollo y uso del Area de Monumentos Históricos Nacionales de San Juan (San Juan National Historic Site). Este describe las estrategias específicas que se seguirán por los próximos cinco a diez años en la solución de situaciones actuales y alcanzará objetivos definidos de administración (véase el apéndice A). La evaluación ambiental describe las alternativas ya consideradas en la propuesta, las consecuencias ambientales del plan y alternativas propuestas y los asuntos de cumplimiento.

PROPOSITO DEL PLAN

El último plan aprobado del área histórica fue completado en 1961, pero al presente se necesita un nuevo plan que se ajuste a situaciones actuales. El plan propuesto descrito en este documento exalta las estrategias de administración a ser seguidas en la solución de estas situaciones y cumple con los requisitos de la Ley de Recreación y Parques Nacionales de 1978, la cual requiere la preparación de planes de administración general para la preservación y uso de cada unidad del sistema de parques nacionales. El plan ha sido preparado por un grupo interdisciplinario, y se ha desarrollado para llenar las necesidades de los dirigentes de áreas y visitantes, y para responder a los intereses de los residentes locales.

En el desarrollo del plan propuesto y las alternativas, se tomaron en consideración las ideas de agencias locales, del Estado Libre Asociado y federales, por medio de reuniones informales. Además, se envió material informativo al público en general por correo de manera que estos pudieran comentar acerca de los asuntos y expresar sus intereses acerca de este esfuerzo de planificación (vea el apéndice B). Las agencias públicas y de gobierno serían invitadas a hacer comentarios sobre el plan propuesto y la evaluación. El director regional entonces decidirá si el plan propuesto deberá ser revisado para incluir cualquier nuevo interés, y determinará si debe ser preparada una declaración de impacto ambiental. Una vez pre-

paradas todas las acciones de cumplimiento ambiental el plan general de administración será terminado.

ASUNTOS DE PLANIFICACION Y PROBLEMAS

Los siguientes asuntos de planificación y problemas han sido identificados como críticos en el actual esfuerzo de planificación:

Los pasados procesos de rehabilitación, reatauración y remoción de material histórico, han generado interés en cuanto a cuál será la mas apropiada y responsable filosofía de administración para los recursos culturales del área histórica.

Las pasadas acciones de preservación y mantenimiento han generado interés acerca de la propiedad, veracidad y consistencia histórica de los materiales y técnicas de preservación usados.

Una base comprensiva de información sobre los recursos culturales no existe, lo que obstruye la planificación, preservación e interpretación efectiva de la importancia histórica del área.

Una presencia limitada del Servicio de Parques Nacionales en todas las unidades del área histórica impide la efectividad de los programas de protección, interpretación e información del parque.

La falta de orientación e información al visitante sobre el área histórica conlleva a que el visitante pierda oportunidades, y limita el conocimiento del significado histórico general del área.

El volumen excesivo de tránsito, además de la actual situación de estacionamiento en, y en áreas adyacentes al área histórica, causan extrema congestión, lo que afecta la atmósfera histórica y crea peligro para el visitante.

Existen varias opiniones divergentes en cuanto a cuales son los usos apropiados para los terrenos y estructuras del área histórica.

Los esfuerzos para preservar El Cañuelo (unidad físicamente separada del área histórica) no están en consonancia con las normas del Servicio de Parques Nacionales.

Los visitantes con impedimentos al presente tienen solamente acceso limitado a ambas fuentes--El Morro y San Cristóbal.

DESCRIPCION Y SIGNIFICADO DEL AREA

HISTORICA NACIONAL

DESCRIPCION DEL AREA HISTORICA

Area Regional

El Area los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan está localizada en Puerto Rico, una isla caribeña con gobierno propio que está libremente asociada a los Estados Unidos de América (vea el mapa regional). El área histórica está compuesta por las principales fortificaciones asociadas con la ciudad del Viejo San Juan. Todas las fortificaciones se encuentran en la isleta de San Juan, excepto una unidad separada que está en Isla de Cabras, en el lado oeste de la Bahía de San Juan (vea mapa de la vecindad). La ciudad del Viejo San Juan está localizada en la isleta de San Juan, que tiene 615 acres, y está conectada por puentes con el área metropolitana mayor. La ciudad sirve como ambas, la capital de Puerto Rico y oficinas principales del gobierno municipal. El Viejo San Juan del presente es un centro urbano sumamente congestionado, que consiste primordialmente de áreas de comercio mixto y residenciales de alta densidad, con muy poco espacio abierto.

El Area Histórica

Tempranamente en el siglo 16 España reconoció la importancia de la bahía de San Juan como un refugio contra tormentas tropicales y como base segura de operaciones navales, desde la cual se podía controlar toda embarcación que entraba al Caribe. España además comprendía que la bahía poseía las mismas ventajas para el enemigo. Puerto Rico era conceptuado como "la puerta de entrada a las Antillas", mientras que San Juan servía como puerto principal en el plan español para explotar las Américas (vea mapa de la Ruta del Tesoro Español. Por consiguiente, los españoles continuaron lentamente desarrollando la ciudad del Viejo San Juan en una posición fortificada de "Real Presidio y Defensa de Primer Orden".



ON MICROFILM

REGION



ON MICROFILM

SPANISH TREASURE ROUTE AND DEFENSE PLAN

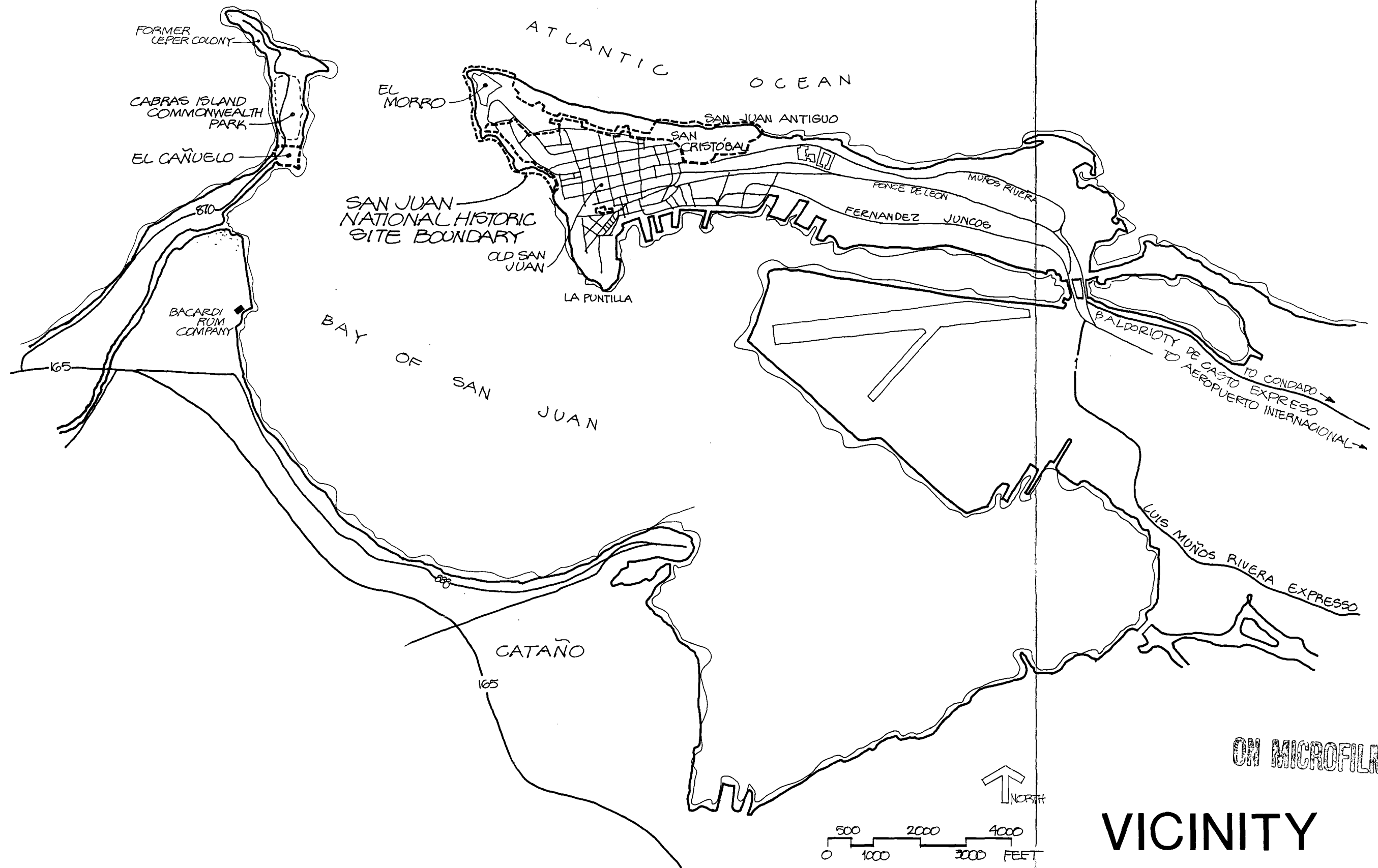
1/ht

Las enormes fortificaciones de San Juan se desarrollaron a través de mas de cuatro siglos y la mayoría de ellas al presente comprenden el área histórica nacional de 75 acres. Aproximadamente 2 millas y media de murallas masivas de piedra literalmente encierran la antigua ciudad, además de dos de las mas impresionantes fortificaciones del mundo--El Morro, que guarda la entrada oeste (defensa del lado de agua), y San Cristóbal, que guarda la entrada oriental (entrada por el lado de tierra). Una unidad de 3.4 acres, separada del área histórica, contiene un pequeño fortín, El Cañuelo que fue construído al otro lado de la bahía de San Juan para evitar desembarcos enemigos en el lado occidental del puerto.

Las principales unidades fortificadas del Area Histórica se describen abajo, y se muestran en el mapa existente del área:

El Morro. Originalmente denominado Castillo de San Felipe del Morro en honor al Rey Felipe II de España, El Morro es la mejor conocida fortificación del sistema. Su misión primordial fué defender el puerto evitando una invasión por agua a la bahía de San Juan. La configuración multi-nivel o en forma de anfiteatro de las baterías de agua de El Morro permitían el contacto contra múltiples blancos enemigos a diferentes distancias y puntos. Al terreno detrás del fuerte (la Esplanada) se le dió un ángulo inclinado que no permitía protección ni escondite a la infantería enemiga avanzante, y les ofrecía a los defensores un campo de fuego sin obstrucción.

San Cristóbal. La misión primordial de San Cristóbal era defender el acercamiento a la ciudad por el lado de tierra. Algunas de sus baterías dirigían su fuego hacia el norte porque su misión secundaria era defensa del lado de agua. El fuerte fue diseñado en forma de sistema de defensa horizontal, que era típico de las defensas fortificadas para cubrir el lado de tierra, por el cual el cuerpo principal está protegido por otros fortines independientes, conocidos como obras exteriores. Las obras exteriores proveían una "defensa en profundidad", manteniendo una fuerza enemiga alejada del cuerpo principal y protegiendo terreno clave para evitar su uso por el enemigo. Cinco de sus cuarteles de ladrillo y mampostería (estructuras números 208, 209, 210, 211 y 213) datan del siglo 19. Estas estructuras suplementaron las facilidades de servicio del fuerte durante los últimos años de esa centuria y la primera mitad del siglo 20.



ON MICROFILM

VICINITY

SAN JUAN NATIONAL HISTORIC SITE
PUERTO RICO

Published as:
393/20019
DEC/JUN 84

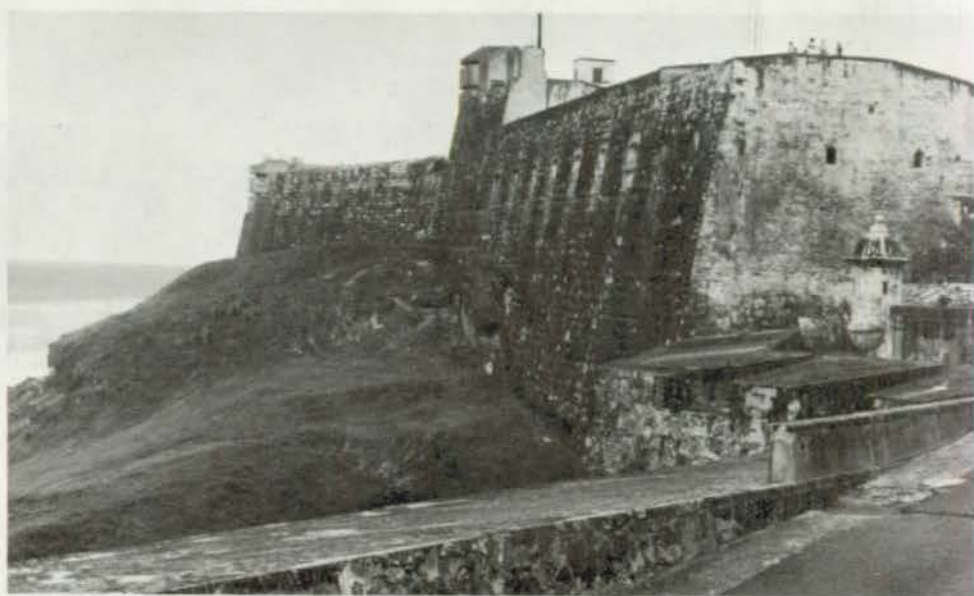
393/20017

0 500 1000 2000 3000 4000 FEET
UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR
NATIONAL PARK SERVICE

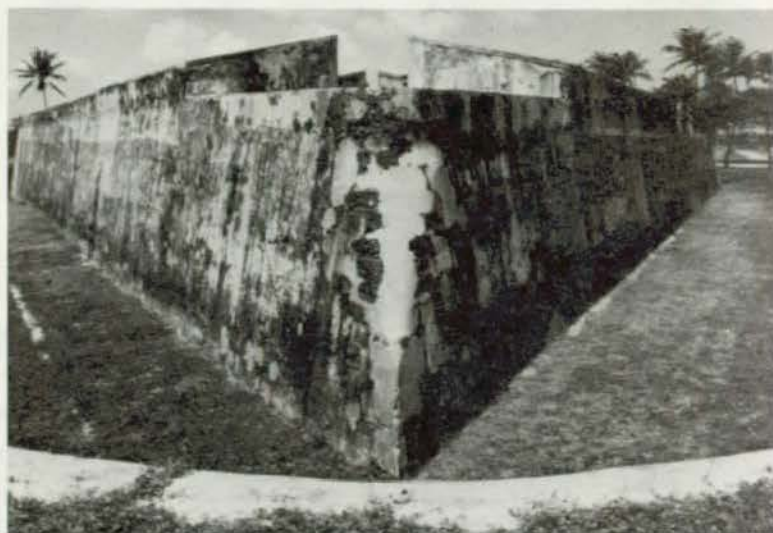
El Cañuelo. El Cañuelo, una pequeña fortificación auxiliar en la defensa del puerto, comandaba la desembocadura del Río Bayamón, que era la ruta principal de aprovisionamiento cuando El Morro era asediado. El Cañuelo era además capaz de cruzar fuegos con la artillería de El Morro, para evitar desembarcos enemigos en tierra firme por el lado oeste del puerto.

Murallas y Bastiones. Las murallas de la ciudad fueron originalmente construidas a lo largo del lado sur del Viejo San Juan, durante los comienzos del siglo 17 y se completaron dentro de 4 años. La porción norte de las murallas no se construyó hasta el siglo 18. Varias puertas, construidas como parte de la muralla, daban acceso a la ciudad fortificada. La Puerta de San Juan fue por mucho tiempo la entrada principal a la ciudad amurallada desde el lado de agua.









Historia Administrativa

Aunque el Area los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan fue establecida por el Secretario de lo Interior en 1949 (vea apéndice C), ésta permaneció bajo el control del Departamento del Ejército como parte de la Reservación Militar del Fuerte Brooke hasta 1961, cuando una gran porción de ella fue transferida al Departamento de lo Interior. En 1966 el Departamento de Defensa declaró como exceso la parte restante de la reservación militar. El 31 de marzo de 1967 el Departamento de lo Interior y el gobierno de Puerto Rico entraron en un acuerdo para disponer de las propiedades que quedaban del Fuerte Brooke, transfiriendo título de propiedad de las parcelas "A" (la Esplanada de El Morro) y "B" al gobierno de Puerto Rico (vea Mapa del Area Existente para identificación de parcelas). La Parcela "A" se hizo parte del área histórica nacional, bajo administración del Servicio de Parques Nacionales, aunque con título de propiedad del gobierno de Puerto Rico. La Parcela "B" permaneció fuera del área histórica nacional, bajo la administración del Estado Libre Asociado para ser desarrollada como un centro cultural.

El 29 de agosto de 1968 surgió una enmienda al acuerdo, el cual definió más claramente la Parcela "B", mientras que una segunda enmienda del 28 de enero de 1970 retornó la jurisdicción del foso de El Morro con su contraescarpa al Departamento de lo Interior. En agosto de 1972 el gobierno de Estados Unidos cedió a Puerto Rico otra sección de terreno que había permanecido fuera de las parcelas "A" y "B", pero era parte de la Reservación Militar del Fuerte Brooke (designada Parcela "C"). El 20 de marzo de 1984 el gobierno de Puerto Rico traspasó al gobierno de Estados Unidos la casa de guardia enclavada en la Parcela "A" (solamente la estructura).

Un acuerdo cooperativo fue firmado el 29 de septiembre de 1976 entre el Departamento de lo Interior y Puerto Rico. Este nuevo acuerdo supercedió a los acuerdos previos y definió más claramente las áreas de jurisdicción y responsabilidad entre el Servicio de Parques Nacionales y Puerto Rico. Este acuerdo estableció una política de "buen vecino" por medio de la cual el Servicio de Parques Nacionales y el Estado Libre Asociado consultarían entre sí, como se requería, para asegurar una "administración eficiente" del área histórica (incluyendo la Parcela "A") y las parcelas "B" y "C".

Bajo este acuerdo cooperativo de 1976 Puerto Rico retuvo título de propiedad de las parcelas "A", "B" y "C". La Parcela "A"

permanecería dentro de los límites autorizados del área histórica nacional, siendo manejada y administrada por el Servicio de Parques Nacionales. Las parcelas "B" y "C" permanecerían fuera de los límites autorizados del área histórica y serían manejadas y administradas por el gobierno de Puerto Rico de tal manera que sostuviera el propósito por el cual se estableció el área histórica. Este acuerdo mutuo de 1976 aparece reproducido como apéndice D).

IMPORTANCIA

El Area de Monumentos Históricos Nacionales se estableció para llevar a cabo los siguientes propósitos:

preservar para uso público aquellas áreas históricas, estructuras, y objetos de importancia nacional para la inspiración y beneficio del pueblo de Estados Unidos

para proteger estas antiguas fortificaciones como monumentos sobresalientes del pasado, los cuales poseen un interés histórico y arquitectónico excepcional para la nación.

para reconocer estas antiguas fortificaciones como poseyentes de una importancia excepcional en la conmemoración de la historia de Estados Unidos

En el contexto de La Historia y Pre-historia del Sistema de Parques Nacionales y Programa de Puntos de Interés Históricos Nacionales, el área histórica nacional (San Juan National Historic Site) representa el sub-tema "Exploración y Establecimiento Español". Once parques representan la influencia española en el sureste y suroeste; pero (solamente el Area de Monumentos Históricos Nacionales representa la influencia española en el Mar Caribe.

Todas las unidades de esta área histórica nacional están incluidas en el Registro Nacional de Sitios Históricos, que incluye áreas de significado histórico, arquitectónico y cultural en la historia de los Estados Unidos. Aún más, el área histórica forma parte, como un elemento de la zona histórica de San Juan, del distrito histórico del Registro Nacional, que incluye el triángulo noroeste de la isleta de San Juan.

En 1981 se añadió individualmente al faro de El Morro, localizado en el tope de El Morro, en el Registro Nacional, como parte del enlistado de recursos temáticos de "Sistema de Faros de Puerto Rico" del Registro.

El 23 de enero de 1984 fueron oficialmente aceptadas "Las Fortificaciones de San Juan: La Fortaleza y el Area de Monumentos Históricos Nacionales de San Juan" como parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas. La Lista de Patrimonio Mundial identifica propiedades que sean consideradas de valor universal, y por virtud de esta cualidad, que sean de tan especial valor que valga la pena salvaguardarlas para el deleite de futuras generaciones. El área histórica cualificó para esta distinción porque es un sobresaliente ejemplo de un tipo de estructura que ilustra una etapa significativa de la historia, y porque está directa y tangiblemente asociada con eventos, o con ideas y creencias de sobresaliente significado universal. La nominación dice en parte:

Las fortificaciones de San Juan y otros poderosos reductos construidos por España en las Américas son evidencias físicas de primer plano en las épicas luchas imperiales, las cuales permanentemente fijaron el destino de las Américas. Estas son monumentos claves de la era cuando el Caribe era el centro de rivalidad marítima internacional y sus islas jugaban un papel de gran importancia en la estrategia mundial que era particularmente internacional en sus hallazgos... En su arte de ingeniería, las fortificaciones españolas del Caribe eran manifestaciones del patrimonio de arquitectura, ingeniería e historia del Antiguo Mundo y del Nuevo... Las defensas de San Juan constituyen un bien preservado elemento de este grandioso sistema. Estas fortificaciones son recuerdos físicos eminentes de pasadas conquistas españolas y su dominio político del Caribe, y de la lucha épica que ella llevó a cabo para mantener su imperio en las Américas... Sin embargo, en la presente centuria estas fortificaciones han sido transformadas en poderosos símbolos de los eslabones culturales que unen el Mundo Hispánico... Las fortificaciones de San Juan permanecen como el patrimonio cultural de los puertorriqueños, pero aún poseyendo significado para las naciones que lucharon por controlar o tener influencia en la gente hispánica... Estas forman, individual o colectivamente, por todas estas razones, parte del patrimonio universal histórico de la humanidad.

PERSPECTIVA DE PLANIFICACION

El futuro del Area de los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan está atada intrincadamente al futuro de la ciudad, la cual está contenida dentro de sus propias murallas. Las múltiples fuerzas complejas que hacen funcionar el Viejo San Juan del presente también controlan directa o indirectamente al área nacional histórica. Cualquier plan exitoso para el área histórica dependerá no solamente de los compromisos y recursos del Servicio de Parques Nacionales, sino que también de aquellos compromisos y recursos de las muchas agencias, organizaciones e individuos que forman esta histórica ciudad. El acuerdo cooperativo de 1976 entre el Servicio de Parques Nacionales y Puerto Rico establece una política de buen vecino que provee un comienzo de cooperación y compromiso en la planificación, desarrollo y administración de estos recursos de significado cultural internacional.

El Area de los Monumentos Históricos Nacionales sirve lo mismo a visitantes locales que a regionales o internacionales. Por tanto que el área histórica nacional está localizada dentro de un centro urbano congestionado, la falta de espacio abierto para esta población urbana es de crítica importancia, y por esto se aceptarán actividades recreativas en espacios abiertos dentro de la jurisdicción del área histórica mientras estas sean compatibles con el propósito primordial de preservación de los recursos culturales.

Las diferentes unidades del área histórica nacional han jugado un papel significativo a través de los aproximadamente 500 años de historia representada. El objetivo de la presentación del tema general será asistir a los visitantes a comprender el período de historia representado. Aunque los visitantes tendrán oportunidades para envolverse en campos de interés específico, cada uno deberá dejar el área histórica con una conciencia del papel internacionalmente importante que estas fortificaciones jugaron en la historia mundial. Los siguientes conceptos temáticos son los mas importantes que han servido de guías en el desarrollo de las recomendaciones interpretativas históricas para todas las unidades del área histórica nacional mencionadas en este plan:

La posición estratégica de San Juan--la llave de Las Indias

El imperio español--un plan maestro para el Caribe

Puerto Rico--la sociedad y sus gentes

La ciudad amurallada--una evolución de construcción de 5 siglos

secuencia de desarrollo de fortificación

diseño estructural, tecnología y materiales

los arquitectos, ingenieros y constructores, las

fortificaciones y su papel en la historia mundial

conflicto entre españoles e ingleses

conflicto entre holandeses y españoles

la Guerra Hispano-Americana

Primera Guerra Mundial

Segunda Guerra Mundial

Cada una de las unidades jugaba un papel y en manera alguna contribuía a la evaluación de los eventos asociados con el área histórica. De manera que, no sería apropiado en la mayor parte de las veces tratar de artificialmente identificar cada unidad con un tema o evento mayor específico. Esto sería mas apropiado, para que los visitantes puedan tener la oportunidad de una mejor comprensión de la contribución de cada unidad individual hacia todos los temas y eventos de mayor importancia representados. Ciertos sub-temas que están directamente relacionados a unidades específicas son presentados en las siguientes recomendaciones interpretativas para las diferentes unidades del área histórica nacional. (Recomendaciones de medios específicos serán propuestas en el plan interpretativo para el área histórica nacional, el cual está programado para completarse en el otoño de 1984).

EL MORRO

El Morro ha sido, y siempre será, la principal atracción del Area de Monumentos Históricos Nacionales de San Juan. La preservación de los recursos culturales de este fuerte en su forma existente, los cuales representan una variedad de períodos históricos, es crítica en cuanto a proveerle a los visitantes una evidencia física que pueda estimular experiencia de aprendizaje compensatoria. Una variedad de medios interpretativos, en combinación con excursiones guiadas y auto-guiadas, proveería un medio efectivo de comunicar un resumen de los 500 años de historia del fuerte, además de un medio de presentar los temas y eventos principales representados. No se requeriría ningún nuevo desarrollo, y solamente aquellas funciones de mantenimiento y administrativas necesarias para la operación de El Morro se seguirán en esta unidad del parque. Las actividades recreativas pasivas continuarán en La Esplanada; sin embargo, se eliminarán todos los vehículos de motor en esta área para aumentar la seguridad del visitante y para que se exalte la escena histórica. Los siguientes sub-temas proveen material temático específico, cuya presentación es particularmente aplicable a El Morro.

niveles defensivos verticales

defensa contra ataque por agua

uso histórico de implementos de navegación

la vida en el fuerte

SAN CRISTOBAL

Las fortificaciones de San Cristóbal, incluyendo el fuerte y sus obras exteriores, representan una continuidad histórica, y se preservarán todas en su forma actual. Su programa interpretativo será mejorado para proveer un mejor resumen de la importancia de esta unidad, especialmente a grupos escolares y a los muchos residentes locales, quienes frecuentemente visitan el fuerte. Aunque no es necesario desarrollo nuevo alguno las funciones de mantenimiento y administración principales se trasladarán a secciones menos visibles dentro de la unidad, ofreciendo así que se abran mas secciones del cuerpo

principal al visitante. La siguiente variedad de sub-temas históricos interpretativos proveen material histórico particularmente aplicable para presentación en San Cristóbal:

defensa en profundidad

defensa contra ataque por tierra

la vida en el fuerte

EL CAÑUELO

Este fuerte, localizado al otro lado de la bahía frente a El Morro, será preservado, estabilizado y adaptado para el uso del visitante. El Cañuelo será introducido dentro del ámbito de la experiencia del visitante incluyéndosele como una parada interpretativa en la excursión por lancha por la Bahía de San Juan, lo cual proveerá una perspectiva única de El Morro y la ciudad amurallada del Viejo San Juan. Un nivel moderado de desarrollo será requerido en El Cañuelo para acomodar su uso por el visitante. Los siguientes sub-temas proveen material temático particularmente aplicable para presentación en El Cañuelo:

protección de la entrada al puerto--cruce de fuegos con El Morro

protección del flanco de El Morro y ruta de aprovisionamiento

MURALLAS Y BASTIONES

Las murallas y bastiones del área histórica preservados, mantenidos e interpretados en su forma actual, como los elementos unificadores del sistema de defensa. No se propondrá desarrollo alguno ni interpretación en estas áreas. Las diversas presentaciones interpretativas en El Morro, San Cristóbal y El Cañuelo, así como la excursión interpretativa por lancha, comunicarán el papel importante jugado por las murallas y bas-

tiones en la evolución de las fortificaciones. Los siguientes subtemas proveerán materia particularmente apropiadas a las murallas y bastiones:

unificación de las fortificaciones de una ciudad

defensa contra ataque de mar y tierra

ZONIFICACION ADMINISTRATIVA

Todos los terrenos dentro de los predios del Area de los Monumentos Históricos Nacionales (75 acres) serán administrados como zona histórica, y se designarán dos sub-zonas -una de uso preservativo/adaptivo, y la otra de recreación no estructurada. El propósito de la zonificación administrativa es indicar dónde serán mas apropiadas las funciones administrativas, usos por el visitante y desarrollo. Las zonas son identificadas a base de la legislación autoritativa, las normas del Servicio de Parques Nacionales, la naturaleza de los recursos del área, las experiencias deseadas para el visitante y los usos establecidos.

La sub-zona de uso preservativo/adaptivo (aproximadamente 52 acres, o 60% del parque) se administrará con miras a preservar, proteger, e interpretar los recursos arqueológicos e históricos y sus alrededores. La mayor parte de las estructuras dentro del área histórica serán incluidas dentro de esta sub-zona. Se aceptará la adaptación de estructuras y escenas históricas para el uso del visitante (como por ejemplo, esfuerzos hacia exhibiciones interpretativas y recreación pasiva) y para propósitos administrativo-operacionales (viviendas para empleados, talleres de mantenimiento y almacenaje y oficinas). Tal uso adaptivo no perjudicaría estructuras históricas significativas o sus alrededores.

La sub-zona de recreación no estructurada (aproximadamente 23 acres, o 31% del parque) incluirá la esplanada frente al este de El Morro. Aunque se preservarán las estructuras históricas y sus alrededores, se aceptarán las actividades de recreación casual a campo abierto. Los administradores del Servicio de Parques Nacionales retendrán la autoridad para periódicamente cerrar ó alternar el uso recreativo de una área a otra, para así permitir el re-crecimiento de vegetación. Se permitirán en esta zona la mayor parte de las actividades que no requieran desarrollo de soporte ni facilidades. El Servicio de Parques Nacionales se reservará el derecho a prohibir cualquier actividad que no sea compatible con los propósitos para los cuales fue establecida el área histórica. Cualquier acción administrativa por parte del Servicio de Parques Nacionales en La Esplanada, será coordinada con el gobierno de Puerto Rico, como se especifica en el Acuerdo Mutuo de 1976 (vea apéndice D).



ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS CULTURALES

CONDICIONES EXISTENTES

Un resumen histórico sobre las fortificaciones de San Juan se encuentra en la anterior "Descripción del Area Histórica Nacional" de este documento. Una más detallada descripción de la historia y significado de los recursos del parque se ha incluido como apéndice "E".

Los recursos culturales del Area de Monumentos Históricos Nacionales de San Juan aparentan estar bien administrados. Sin embargo, si observamos mas de cerca, se hacen evidentes muchas deficiencias. Estas incluyen: la ausencia de una clara definición de la filosofía de preservación que se está siguiendo en el parque, mantenimiento preservativo inadecuado, problemas estructurales reales y potenciales y amenazas reales y potenciales a la integridad de los recursos y la historia que ellos representan. Por ejemplo la restauración y remoción de materiales que datan del período histórico 1539-1961, particularmente en San Cristóbal, ha creado una configuración de las fortificaciones que históricamente nunca existió. Además la falta de un programa de mantenimiento cíclico ha resultado en que se cuestionen las técnicas de mantenimiento usadas con relación al tiempo conveniente, propiedad histórica, exactitud y consistencia y preservación de materiales. Al presente, cuando el personal del parque identifica áreas deterioradas, éstas son tratadas superficialmente, pero las deficiencias reales o potenciales, tales como la presente condición de El Cañuelo y el faro de El Morro, son mayormente desatendidas.

Las existentes lagunas en la base de datos los recursos culturales, específicamente a lo relacionado con los períodos de construcción española y uso de las fortificaciones (antes de 1898), afecta significativamente la efectiva administración, preservación e interpretación de los recursos culturales que comprenden el área nacional histórica. Como resultado, muchos datos históricos no son interpretados y bien intencionadas acciones administrativas tienen el potencial de afectar seriamente los recursos.

Finalmente, las amenazas reales o potenciales a los recursos culturales generadas por influencias exteriores, son de mayor interés al Servicio de Parques Nacionales. Entre estas ame-

nazas se encuentra el daño a los materiales históricos causado por el desarrollo ilegal de parques pequeños y otras facilidades dentro de los predios del área histórica nacional. Además, la instalación desenfrenada de placas conmemorativas y monumentos que están desligados a la historia y significado del área, han causado daño a los materiales históricos. Para corregir estos problemas, se proponen la abajo indicada filosofía administrativa y acciones:

ACCIONES PROPUESTAS

Filosofía de Preservación

Una filosofía de preservación, como se describe abajo, se establecerá para el Área de los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan para guiar aquellas acciones de la administración del parque que están relacionadas con la apariencia física del área y la compatibilidad y certeza histórica de los períodos de tiempo representados.

Las fortificaciones de San Juan deben mirarse como un distrito histórico que ha evolucionado a través del tiempo, comenzando con la construcción más antigua de La Fortaleza en 1533, siguiendo la construcción de El Morro en 1539 y extendiéndose hasta el traspaso de la mayor parte del área al Departamento de lo Interior en 1961. Esta evolución de todos los componentes más importantes (El Morro, San Cristóbal, El Cañuelo, las murallas y bastiones y las obras exteriores de San Cristóbal), incluyendo las modificaciones históricas estructurales que se han hecho, contribuye significativamente a la historia en conjunto de las fortificaciones del Viejo San Juan. A través de los siglos de construcción y uso, las fortificaciones han permanecido como uno de los más sobresalientes ejemplos de sistemas de defensa costera y de tierra en el mundo. Tan pronto como se desarrollasen nuevas técnicas, o se identificase alguna necesidad, se hacían cambios en las fortificaciones. Cada uno de estos cambios fue producto de su tiempo, y cada uno llenaba una necesidad particular en la total misión defensiva. Por eso, el resultado final de estos cambios debe ser preservado de tal manera que se pueda interpretar a los millones de personas que visitan anualmente. Los cambios que han ocurrido son evidencia de la historia y desarrollo de las fortificaciones y su ambiente, siendo estas muy significativas en su propio derecho.

Restaurar todas, o porciones de las estructuras históricas de San Juan a un período, o períodos, sería un proyecto costoso y cuestionable. La restauración podría poner en peligro o destruir el material original, y a pesar de las investigaciones, el reemplazo de material o elementos perdidos tendrá que ser a base de conjeturas. Por experiencias pasadas en San Juan y otras áreas históricas de otros lugares, se ha demostrado que las modificaciones comprensivas y sustanciales, el tratamiento de restauración extensivo, o los proyectos de gran escala mal consultados, han dañado más recursos que los que han preservado. Además, los costos envueltos en tales proyectos han sido considerables.

Por lo tanto, el Servicio de Parques Nacionales preservará las fortificaciones de San Juan en su estado actual, reteniendo lo más cercano posible su apariencia del 1949 al 1961, el período durante el cual las facilidades de los fuertes fueron usados para propósitos militares. Esta filosofía de preservación es consistente con las normas prescritas de administración de recursos, y fielmente llena el mandato del Servicio de Parques Nacionales de perpetuar en condición intacta los recursos culturales existentes en el sistema de parques nacionales. La adopción de esta filosofía de preservación tiene las siguientes implicaciones:

El material histórico perdido no será reconstruido, excepto cuando se determine a través del programa de mantenimiento preservativo (abajo descrito) que la reconstrucción es necesaria para asegurar la estabilidad estructural de las fortificaciones.

No se llevarán a cabo alteraciones físicas para proveer uso adaptivo de las casamatas u otros espacios interiores, ni para proveer acceso a visitantes impedidos, ni por asuntos de seguridad al visitante, si fuese determinado que dichas acciones negativamente afectarán las características arquitectónicas significativas o el sistema estructural de las fortificaciones.

No se restaurarán los espacios interiores generalmente a menos que sea absolutamente necesario para asistir en la comunicación de algún tema interpretativo.

Programa de Mantenimiento Preservativo

Para proveer una metodología consistente hacia la protección del material histórico, se establecerá un programa de mantenimiento preservativo. Este programa se implementará por etapas, ya que se necesita más información acerca de los problemas reales o potenciales del Area de los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan.

Primeramente, se conducirá un análisis y evaluación preliminar de la presente condición estructural de las fortificaciones por arquitectos, ingenieros y técnicos especialistas históricos, asistidos cuando fuese necesario por un investigador histórico que esté trabajando en el estudio de los recursos históricos (vea Base de Datos de los Recursos Culturales que aparece abajo). El propósito de esta fase será para asegurarse del grado de erosión interna y externa de la muralla y si la excesiva cubierta vegetativa existente en las fortificaciones está causando problemas estructurales, además de estar creando una pobre apariencia física. Además, se evaluará la suficiencia de las actividades de mantenimiento actuales.

En segundo término, se prepararán guías de preservación histórica individuales para El Morro, San Cristóbal, las obras exteriores de San Cristóbal, El Cañuelo y las murallas y bastiones. Cada guía proveerá una referencia para uso de la empleomanía de mantenimiento en su planificación y preparación de presupuesto para actividades de mantenimiento cíclico rutinario, además de guías en detalle para mantener y preservar las fortificaciones en el curso de operaciones de día a día. Estas guías ayudarán a asegurar que las estructuras históricas sean estabilizadas, preservadas y mantenidas en forma oportuna, históricamente exacta y consistente.

Puede que se requiera una investigación mucho más detallada antes que se puedan finalizar unas guías comprensivas, debido a que el análisis y evaluación preliminares pueden identificar mayores e imprevistos problemas estructurales. En este caso, solamente se llevarán a cabo medidas de tratamiento preservativo de rutina, o de emergencia, mientras tanto, se completan estudios más a fondo de diseño de arquitectura e ingeniería, construcción y condición.

Base de Datos de Recursos Culturales

Un estudio de recursos históricos será comenzado concurrentemente con el desarrollo de las guías de preservación de estructuras históricas. El propósito de este estudio será para llenar las lagunas existentes en la información base de los recursos culturales del Area de los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan, específicamente en lo que concierne a construcción y ocupación de las fortificaciones por los españoles antes de 1898. El estudio de recursos históricos, con su componente mapa base de recursos culturales de áreas históricas y arqueológicas, proveerá a los administradores del parque un resumen comprensivo de la historia de las fortificaciones, no solamente como estructuras individuales, sino también como parte de la historia total del ascenso y decadencia del imperio español en América. Estará también accesible para asistir en la administración, preservación e interpretación del área histórica. Además de proveer información para completar las guías de preservación histórica, el estudio de recursos identificará cualquier estudios subsiguientes que deban emprenderse para llenar necesidades especiales. (Por ejemplo, cualquier pequeño evento o actividad poco conocida que requiera investigación adicional, antes de desarrollarse un programa interpretativo específico.)

El mapa base de recursos culturales documentará el lugar exacto de áreas de superficie, o bajo superficie, para asistir en la comprensión cabal e interpretación de las fortificaciones. También servirá de referencia para asegurar que remanentes importantes de las fortificaciones, particularmente aquellos que están bajo tierra, no sean inadvertidamente destruidos durante el curso de la actividad de construcción. Hasta tanto se haya completado el mapa base, cualquier alteración dentro de la jurisdicción del área histórica nacional tiene que ser precedida por estudios arqueológicos para asegurarse si hay remanentes históricos o pre-históricos dentro del área del proyecto. Si se identificasen tales remanentes, y si no se pueden evitar los impactos por medio de re-localización o cambios en diseño, entonces programarán y completarán las debidas medidas mitigantes (tales como documentación o rescatar data sistemática) antes de cualquier actividad de construcción. Asimismo, se preparará un registro de archivo completo de cualquier razgo arquitectónico que pueda ser afectado o destruido como resultado de acciones para implementar el plan propuesto.

PLAN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS CULTURALES--AREA DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES DE SAN JUAN

Filosofía de preservación: Para guiar acciones de la administración y la investigación en el Area de los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan

Investigación Documental

Análisis/evaluaciones estructurales preliminares

Análisis evaluación estructurales más detallados, si se requiere

Guía de Preservación de Estructuras Históricas: Para asegurar prontitud, exactitud histórica y consistencia en la estabilización, preservación y mantenimiento de los recursos culturales de San Juan

Estudio de los Recursos Históricos y Mapa Base de Recursos Culturales: Para proveer una data de recursos culturales adecuada, para la administración, preservación e interpretación del área histórica nacional.

Acciones de mantenimiento y preservación

La propuesta para el estudio de recursos históricos y las guías de preservación se entrelazan en áreas de investigación documental, y los productos finales son interdependientes. Por lo tanto, ambas acciones se iniciarán al mismo tiempo para dar cabida a una coordinación propia entre los dos esfuerzos y para que haya el menor costo posible en términos de personal y tiempo.

Propuestas Específicas

El Cañuelo. Actualmente El Cañuelo se encuentra en una condición física severamente deteriorada, por haber sido dejado fuera del programa de mantenimiento del parque por varios años. Como resultado, se han identificado serios problemas estructurales, los que tienen que ser corregidos tan pronto sea posible, de lo contrario la pérdida total de la estructura es probable. Además, la erosión de la costa en Isla de Cabras está amenazando el fuerte, lo que complica aún más el mantenimiento de preservación. Por tanto que El Cañuelo es un componente importante del área histórica nacional (construido antes que San Cristóbal), debe ser incluido directamente dentro de los planes de preservación del área histórica y hecho parte de su programa de interpretación. Así pues, se llevarán a cabo estudios e investigación históricos, arquitectónicos y estructurales apropiados, como se describe arriba. El Cañuelo será estabilizado, preservado y hecho accesible a visitantes al parque (vea secciones "Interpretación" y "Facilidades de Soporte para el Visitante").

Las Facilidades de la Defensa Civil. La Agencia de Defensa Civil será estimulada a buscar espacio apropiado fuera del área histórica nacional tan pronto como sea posible. El espacio que al presente ocupa lo necesita el Servicio de Parques Nacionales para consolidar ciertas funciones administrativas, tales como oficinas para empleados, biblioteca del parque y almacenaje para la colección del museo. Muchas de estas funciones están al presente localizadas en las casamatas históricas de El Morro y San Cristóbal, lo que conlleva el cerrar estas áreas a visitantes. Las oficinas de la Defensa Civil se usarán también para proveer espacio adecuado de laboratorio e investigación para un centro regional de preservación de recursos culturales que se establecerá en el área histórica nacional.

El centro de preservación llevará a cabo los esfuerzos de pruebas requisitorias e investigación para desarrollar e implementar el propuesto programa de mantenimiento preservativo para el área nacional histórica. Además se envolverá en el análisis, desarrollo y aplicación de técnicas de preservación para tipos de arquitectura similares existentes en el Caribe, así como en el Golfo de Méjico y la costa sur del Atlántico. El centro también estará disponible para aconsejar a otras agencias de gobierno, tales como las del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la preservación de edificios, estructuras, áreas históricas y recursos culturales bajo su jurisdicción.

Después que la Defensa Civil se ha salido de este espacio, las torres de comunicación serán removidas para eliminar la actual intrusión visual.

El Faro de El Morro. El faro de El Morro será estabilizado y preservado y continuará funcionando como un aparato navegacional bajo la jurisdicción del Servicio de Guardacostas de Estados Unidos. Esta estructura es importante para el propósito del área histórica y es parte integral de la evolución de las fortificaciones de San Juan.

Las Placas Conmemorativas y los Monumentos. La instalación futura de placas conmemorativas y monumentos, que honran personas y sucesos no relacionados con la historia e importancia del área, serán prohibidos. Esta acción evitará daño adicional al material histórico y la confusión de los visitantes en cuanto a la importancia y relación de estos materiales con la historia de las fortificaciones de San Juan.

Desarrollo No Autorizado Dentro del Area Histórica Nacional. El Servicio de Parques Nacionales, en unión al municipio de San Juan y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecerá procedimientos para evitar desarrollo ilegal adicional (tales como parquecitos, viviendas y corrales para animales) dentro de los predios del área histórica nacional. Esto evitará daño futuro innecesario, o destrucción de material histórico, o la inconsistencia con los objetivos de administración delineados por el área histórica nacional.

Colecciones. Como se menciona arriba, las colecciones de la biblioteca y museo del parque, los cuales son de valor para

estudio e interpretación, están actualmente localizados dentro de las casamatas históricas de San Cristóbal. El personal del parque está al presente haciendo inventario y catalogando estas colecciones, pero se necesita asistencia adicional para asegurar el debido almacenaje y cuidado a largo plazo. Para facilitar este esfuerzo, se preparará una guía de preservación de colecciones por el personal del parque, en consulta con los expertos en esta materia del Servicio de Parques Nacionales de Washington y las oficinas regionales. La guía también servirá como referencia para el personal del parque en su planificación y ejecución de trabajos de rutina cíclicos de mantenimiento, así como para las acciones de preservación de artefactos de biblioteca y museo.

Implementación. Las ya mencionadas propuestas específicas serán implementadas por fases debido a restricciones económicas. Una recomendación de la división de las propuestas y costos estimados en fases aparece en la tabla #1, en la sección de "Implementación del Plan".

USO DEL VISITANTE

INTERPRETACION

Condiciones Existentes

En El Morro y San Cristóbal se proveen programas interpretativos por medio de exhibiciones interiores y exteriores, excursiones guiadas y un folleto del parque. El Morro recibe aproximadamente tres veces más visitantes que San Cristóbal, y en El Morro existe una excursión autoguiada (grabada en cinta magnetofónica) de 40 minutos, la cual está disponible en el fuerte para la venta o para rentar. La Esplanada, una amplia área abierta de 23 acres frente al Morro, es usada diariamente por residentes locales para varias actividades recreativas pasivas, y su uso es extenso durante los fines de semana. No se ofrecen actividades interpretativas en la Esplanada.

Las obras exteriores de San Cristóbal y la vereda junto al mar de El Morro están cerradas al público. Estas áreas han sido cerradas porque en ellas han ocurrido numerosos robos y asaltos criminales en los años recientes. El número de crímenes disminuyó en las obras extdriores después de la instalación de una verja allí.

El área de El Cañuelo, localizada al otro lado de la bahía, frente al Morro, puede ser visitada por el público, sin embargo, a los visitantes se les prohíbe entrar o subir encima del fuerte, y no se provee interpretación alguna.

Excepto 15 exhibiciones exteriores, y una en una de un cañon sobre su cureña, la mayor parte del programa interpretativo y sus componentes datan de 1960 o antes. La mayor parte del programa carece de unidad, y enfoca en elementos aislados de la historia general de las fortificaciones. Es muy difícil para los visitantes obtener aún uno o dos de los puntos más sobresalientes asociados con la importancia internacional de esta área. Algunas de las exhibiciones de los museos que dan relevancia a hechos históricos y algunas de las exhibiciones exteriores que identifican rasgos de las fortificaciones son adecuados, pero no existe medio interpretativo para unificar la historia completa para la comprensión del visitante. El

programa de interpretación actual también ofrece poca variedad para la mayoría de las personas que repiten su visita.

Los visitantes que llegan por avión o barco reciben poca información, si alguna, u orientación al área histórica nacional. No existe transportación pública hacia El Morro, y muchos visitantes toman excursiones ofrecidas por compañías privadas, pero se les pide que se queden por corto tiempo en El Morro porque tienen que viajar hasta la próxima atracción turística. Por consiguiente, puede que el visitante se esté yendo con la idea errónea de que El Morro es la única estructura asociada con el área nacional histórica.

Muchas personas que visitan por primera vez al Morro o San Cristóbal pasan su tiempo valioso tratando de decidir a donde dirigirse. No están orientados en cuanto a donde se encuentran en los fuertes, y no existe nada que pueda asistirles a planificar una excursión de acuerdo a sus intereses específicos. Por ejemplo, los visitantes al Morro en el presente tratan de usar un letrero con puntos de interés generales, que identifica 15 áreas en orden numérico. Este letrero está localizado dentro de un área oscura, angosta y congestionada a la entrada; y la mayor parte de los visitantes solamente pueden recordar la localización tal vez de uno o dos puntos de interés. Después que está dentro del fuerte el visitante tiene que buscar a un empleado de interpretación para pedirle ayuda. Las oportunidades de tomar una excursión guiada o asistencia en cualquiera de los dos fuertes son limitadas por el poco personal.

Las murallas y bastiones que no están directamente asociados al Morro ni San Cristóbal casi nunca forman parte de la experiencia del visitante. Además de los dos fuertes principales, la Puerta de San Juan es probablemente la única otra unidad histórica más importante del parque asociada con la ciudad murada que recibe un número de visitantes bastante substancial. El Bastión Las Palmas sirve como un pequeño parque para la gente del Viejo San Juan, pero no se interpreta formalmente ni se identifica en el parque como parte del área histórica. Aunque no existe interpretación formal en la mayor parte de las murallas y bastiones, las publicaciones hechas por el parque sí las identifican y describen su importancia histórica.

El nivel principal de El Morro es la única sección del área histórica que es parcialmente accesible al visitante impedido. La rampa empinada a la entrada de San Cristóbal restringe al

impedido a menos que este reciba asistencia. Una vez que se llega al nivel principal de cada fuerte, allí existen baños y hay acceso a casamatas en selección limitada. Además, en estas dos áreas el visitante impedido puede ver un corto programa de diapositivas con sonido de los varios niveles del fuerte a los que él/ella no puede llegar.

Acciones Propuestas

La Experiencia del Visitante. La poderosa presencia física de dos masivos fuertes que protegen una ciudad amurallada sugiere aún al más casual observador que éste es un lugar importante. La escala e intensidad del esfuerzo humano representado por estas inmensas fortalezas crea de inmediato una necesidad de saber: ¿Qué pasó aquí? ¿Quién construyó? ¿Cómo? ¿Por qué? Antes de salir del área histórica nacional, todos los visitantes tendrán una oportunidad de saber las contestaciones a estas cuatro preguntas básicas. Si las preguntas fuesen creativamente contestadas, esto sería solamente un comienzo para el visitante que esté interesado, pues se sentirá estimulado a hacer más preguntas y buscar más respuestas. El descubrimiento será la experiencia primordial asociada con el Area de los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan.

Para aquellos que visiten el área histórica solamente una vez, El Morro lo más seguro que quedará como el foco de atención por tanto que sus rasgos dominantes y localización dramática hacia el mar tienen una atracción irreversible. El reto será poner El Morro en foco como elemento importante del relato histórico general. El relato en sí es más sobresaliente que solamente El Morro, pero se requiere una comprensión de un país, una ciudad, una fortificación y un apercibimiento de una historia de ingeniería, arquitectura, milicia y política de más de 400 años. Para estas personas que visitan una sola vez, un resumen sería crítico para poder obtener una apreciación del papel internacionalmente significativo que jugó en el desarrollo de las Américas este lugar histórico. Para los visitantes que puedan pasar un tiempo más largo en su descubrimiento, o que visiten los fuertes más a menudo, éstos también pueden beneficiarse de un breve relato, o análisis; ellos también tendrán la oportunidad de aprender una infinita variedad de datos acerca de la vida y sucesos asociados con los 500 años de historia del área.

Una experiencia secundaria del visitante asociada con el área histórica es la recreación pasiva. La Esplanada frente al Morro provee espacio abierto, que es de crítica necesidad. Esta área verde, localizada en medio de un ambiente urbano congestionado, puede proveer oportunidades para pasa-días, volar volantines y otros empeños recreativos que sean apropiados y compatibles con la atmósfera histórica. Para los residentes de la isla, las fortificaciones y terrenos son recuerdos físicos profundos de su historia cultural, símbolos de orgullo y permanencia, que ofrecen una sutil, pero importante dimensión adicional, a unas actividades recreativas que de lo contrario serían de naturaleza rutinaria y corriente.

Información/Orientación. Se hará un esfuerzo especial para establecer un sistema de pre-visitas informativo para alcanzar aquellos visitantes que llegan por avión o barco. Tal programa ayudará a la comprensión de los recursos que componen el área histórica por los visitantes, les informará sobre las oportunidades disponibles (incluyendo itinerarios y acceso), y les estimulará el interés. Un breve programa magnetofónico pre-grabado alcanzará este objetivo, y se puede mostrar a visitantes en sus cuartos de hotel, en el aeropuerto y al público en general en sus hogares a través del canal de televisión del pueblo. Este tipo de programa informativo es actualmente usado por el Servicio Forestal en Puerto Rico. El programa de video, y posiblemente la película de 16 mm sobre el área histórica (al presente en producción), también puedan ser mostrados a los pasajeros de barcos antes de su llegada a San Juan.

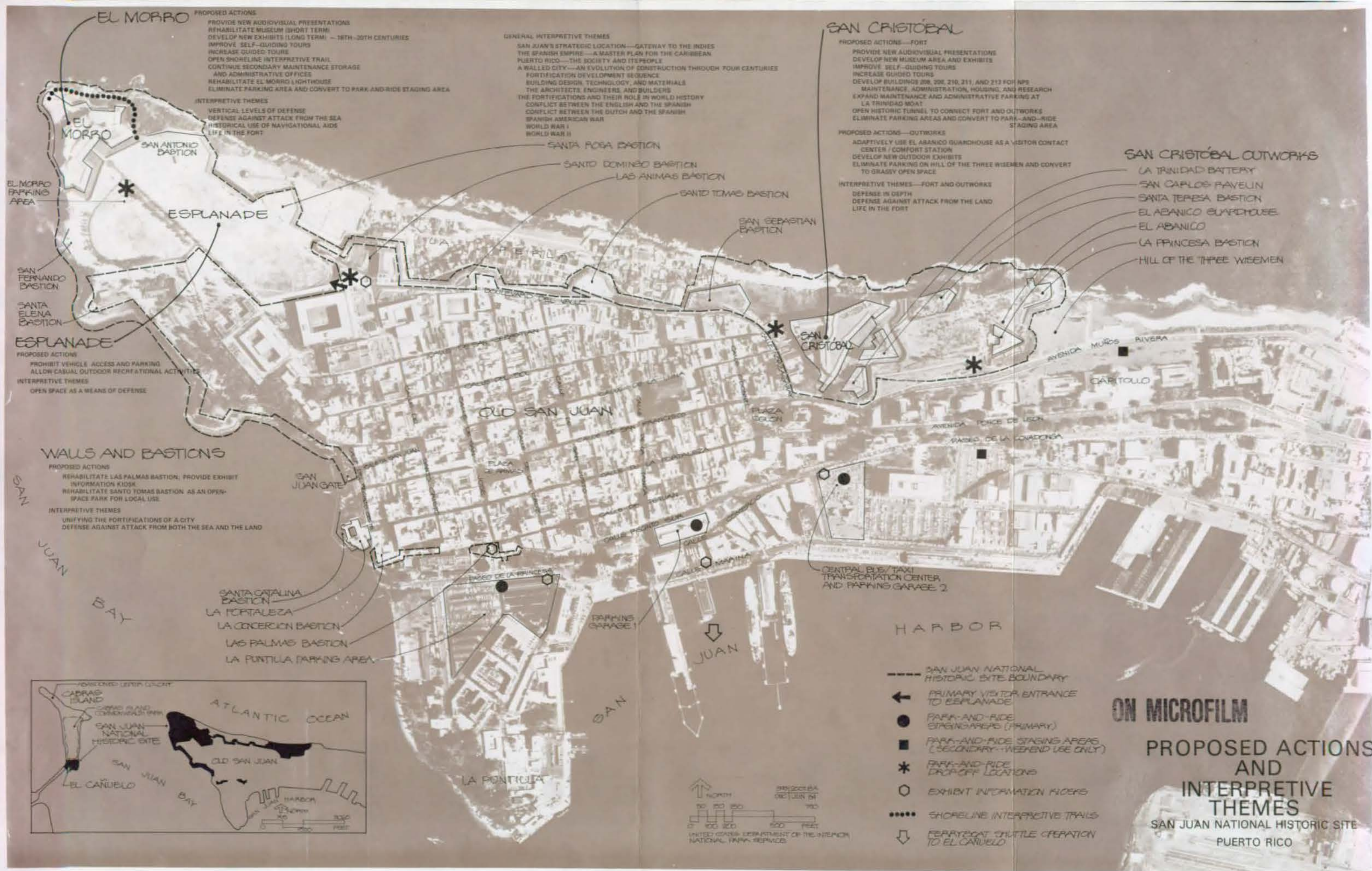
Un sistema de exhibiciones informativas se instalará en lugares apropiados de San Juan. Cada exhibición localizará el área histórica, hará énfasis en los recursos más sobresalientes, describirá las oportunidades disponibles y proveerá información sobre acceso. Estas exhibiciones se instalarán en el aeropuerto, en lugares primarios del puerto cerca de los terminales de barcos, en el centro de turistas del Estado Libre Asociado (junto al portón de entrada de La Esplanada), en el moderno terminal de autobuses y taxis, en el estacionamiento de La Puntilla y en el Bastión de Las Palmas. Se podrían seleccionar otros lugares para la instalación de estas exhibiciones (vea "Acciones Propuestas" y "Mapa de Temas Interpretativos"). Las exhibiciones informativas serán básicamente idénticas, y se diseñarán para funcionar efectivamente con, o sin, personal. Durante ciertos períodos del año, como por ejemplo, cuando llegan barcos de pasajeros durante un fin

de semana congestionado en El Morro, personal del parque, o preferiblemente empleados voluntarios, serán estacionados en las exhibiciones del puerto, el centro de turistas de Puerto Rico, y otros lugares apropiados. Las personas estacionadas en estas exhibiciones podrán proveer información más a fondo y además aumentar la visibilidad del área histórica dentro del área metropolitana de San Juan.

El folleto del parque actual provee una gráfica en la que muestra la mayor parte de los lugares históricos de San Juan y una extensa narración en la que describe los fuertes. Esta gráfica y narración existentes están obsoletos y duplican la mayor parte de la información contenida en la muy distribuida y usada revista "Que Pasa", publicada por la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Un nuevo folleto para el parque se desarrollará para comunicar información más específica acerca de cómo el área histórica y sus varios componentes contribuyeron al sistema de defensa del Caribe. Este nuevo folleto se producirá profesionalmente y se distribuirá en lugares apropiados para intensificar la identidad del área histórica y la comprensión del visitante.

Se desarrollará una nueva publicación para auto-guiarse, o varias de ellas si fuese necesario, para orientar a los visitantes mientras están en el área, ayudarles a planificar sus excursiones, proveerles un breve análisis histórico y relacionar temas con estructuras del Morro y San Cristóbal. Estando disponible en inglés y español, estas publicaciones complementarán, en vez de duplicar, la información presentada en las exhibiciones exteriores de ambos fuertes. Nuevos tableros de edictos se instalarán a la entrada de ambos fuertes. Se proveerán cajas o receptáculos para la nueva publicación para auto-guiarse, y se publicará información pertinente, como por ejemplo, hora de cerrar, horas de las excursiones guiadas, donde comienzan y cuanto tiempo toman las excursiones y cualquier peligro potencial. También hay que informar a los visitantes de que pueden andar por los fuertes por su propia cuenta, por el tiempo que ellos deseen. La información ofrecida en los tableros de edictos y la nueva publicación le ayudará al visitante a hacer el mejor uso de su tiempo, de acuerdo a sus intereses individuales.

Programas Audiovisuales. Existe una película en producción actualmente que proveerá el análisis necesario de los sucesos históricos que conllevaron a la construcción de la ciudad amurallada y sus fortificaciones. Esta película establecerá



dramáticamente el significado internacional de esta área histórica y contesta cuatro preguntas básicas: ¿Qué pasó aquí? ¿Quién construyó? ¿Cómo? ¿Por qué? También la película concentrará en la evolución de las fortificaciones desde los mil quinientos. Se mostrará en los salones audio-visuales existentes en El Morro y San Cristóbal.

Se usará equipo audio-visual también para expandir el programa interpretativo. Eventualmente se desarrollará una biblioteca audio-visual la que cubrirá una variedad de tópicos temáticos y se adoptará a múltiples clases de públicos, incluyendo al impedido en silla de ruedas, las personas que ya han visitado, grupos de escuelas y grupos de intereses especiales. Se diseñará y usará adaptivamente casamata, o uno de los muchos otros espacios que hay en los niveles principales de cada fuerte, para estas breves presentaciones audio-visuales. Debido a recientes adelantos tecnológicos en electrónica audio-visual, las escuelas locales, universidades, grupos de intereses especiales e individuos pueden todos contribuir a esta biblioteca audio-visual. Los esfuerzos voluntarios de la comunidad en el desarrollo de esta biblioteca creará un buen grupo de trabajo para mejorar la experiencia del visitante.

Exhibiciones Interpretativas y Excursiones. Existe espacio abundante dentro del área histórica que se usará para cambiar exhibiciones y presentaciones asociadas con los temas del área histórica. Se estimularán a los grupos voluntarios a traer al parque una gran variedad de exhibiciones voluntarias, presentaciones audio-visuales, obras dramáticas, y otros eventos especiales. Se podría estimular a las escuelas, universidades, agencias públicas, grupos privados e individuos, a través de competencias, o tal vez algún tipo de programa de incentivo comercial controlado, a participar en estos esfuerzos. Este involucramiento del público en el programa interpretativo del Servicio de Parques Nacionales reforzará los lazos entre el área histórica y la comunidad, a la vez que provee un medio creativo, y efectivo en términos económicos, para mejorar la interpretación.

El uso de las casamatas del nivel de entrada de El Morro y San Cristóbal se cambiará para mejorar la calidad de la experiencia interpretativa, separando aquellas usadas para interpretación de las usadas para mantenimiento y administración. Los usos de las casamatas es ahora mixto, combinando las funciones administrativas con las áreas de uso por el visitante. Este arreglo confunde al visitante y le resta al

movimiento de la presentación interpretativa. El plan interpretativo que está por completarse recomendará usos específicos para las diferentes casamatas.

Las exhibiciones del museo de El Morro son efectivas en la presentación del tema de las defensas del puerto, construcción del fuerte, y acontecimientos más importantes. Aquí se llevarán a cabo algunas pequeñas mejoras. Una sugerencia adicional para las exhibiciones sería el uso de diferentes casamatas que muestren el desarrollo y uso de las fortificaciones a través de los siglos. Se usarán las casamatas para enfatizar la construcción, acontecimientos principales y la vida en el fuerte para cada siglo durante la existencia del fuerte así reforzando el concepto de la película. Si se considera la gran variedad de tópicos temáticos, este concepto proveería una oportunidad ideal para la rotación de exhibiciones. Se desarrollarán diseños y recomendaciones específicas de exhibiciones para ambos fuertes para tomarse en consideración durante la preparación del plan de interpretación.

La ronda junto al mar de El Morro (vea Mapa de Acciones Propuestas y Temas de Interpretación) se re-abrirá cuando se pueda mantener la seguridad del visitante allí. Así se le proveerá al visitante, a través de excursiones guiadas, una perspectiva única de El Morro y su ambiente natural.

Las exhibiciones ineficaces de San Cristóbal se re-emplazarán. El tema de la nueva casamata de exhibiciones comunicará la imagen del imperio español. Temas específicos de exhibiciones pondrán a este fuerte en el contexto de la continuidad histórica, especialmente las líneas sucesivas de defensa, conocido este concepto como defensa en profundidad. Temas secundarios presentarán a la gente que una vez trabajaron y pelearon en San Cristóbal.

Las obras exteriores de San Cristóbal serán abiertas al público por primera vez en 1984. Esta acción proveerá a los residentes locales y visitantes oportunidades interpretativas adicionales. Se estimularán algunas actividades de recreación pasiva, pero habrá restricción de aquellas actividades que no sean compatibles con el propósito del área histórica.

Se abrirá para la visitación un túnel histórico que comunica las obras exteriores con el cuerpo principal del fuerte cuando se haya asegurado la protección al visitante y a los recursos. Esta comunicación proveerá una experiencia interpretativa especial al visitante, y le permitirá ver ambas áreas del

fuerte sin tener que manejar su automóvil de un área a otra.

La restauración adaptiva de la casa de la guardia de El Abanico continuará. Esta estructura siempre tendrá algún empleado para proveer información y orientación por el tiempo que estén abiertas al público las obras exteriores. La propuesta instalación de un tablón de edictos proveerá información y orientación, y una serie de exhibiciones exteriores comunicará el mensaje interpretativo. Los visitantes fácilmente comprenderán la idea de defensa en profundidad y el propósito del fuerte en su protección a la ciudad contra ataques por tierra y agua. Otros temas importantes relacionados con rasgos de las fortificaciones también ampliarán la atracción por las obras exteriores.

Las obras localizadas a lo largo de la escarpa (bastiones de Santa Teresa y La Princesa) se observarán e interpretarán desde las obras exteriores centrales para la seguridad de los visitantes.

La importancia y temas relacionados con la mayor parte de las murallas y bastiones se presentarán en la película interpretativa y las publicaciones del área. Con la excepción de una exhibición informativa en el Bastión Las Palmas, no se recomienda ninguna otra actividad interpretativa en estas áreas.

Lancha de Pasajeros pra Interpretación (Bahía de San Juan y El Cañuelo). Una nueva operación de lancha de pasajeros será propuesta para llevar pasajeros en excursiones regularmente programados desde uno de los muelles en el viejo San Juan, a lo largo de la muralla suroeste y frente a El Morro, y a través de la bahía hasta El Cañuelo. Para muchos visitantes, incluyendo aquellos en sillas de ruedas, ésta excursión será la única oportunidad para ver la ciudad amurallada y los niveles masivos de El Morro desde la perspectiva única de la bahía. Acompañada de una explicación narrativa (tanto en inglés como español), ésta será una excelente oportunidad para que los visitantes comprendan la localización estratégica del fuerte, y las sensaciones de aquellos hombres en barcos que trataron de capturar esta fortaleza. La evolución de las otras fortificaciones--La Fortaleza, La Puerta de San Juan, y Casa Blanca--también formará parte del relato de la excursión.

El Cañuelo será estabilizado y abierto a la exploración de los visitantes. Una exhibición prsentará la importante función que esta pequeña fortificación jugaba apoyando a El Morro en la defensa de la bahía de San Juan. El fuerte será abierto al público solamente cuando se disponga del personal necesario para el manejo de una nueva facilidad de contacto con el visitante (aproximadamente 700 pies cuadrados) a ser localizada adyacente al sitio. Mientras se encuentren en El Cañuelo, los visitantes podrán abordar un autobus que proveerá viajes regularmente programados para excursiones de la destilería Bacardí (ver la sección de "Acceso y Transportación"). Los visitantes también podrán permanecer en el área de El Cañuelo para disfrutar de meriendas al aire libre, pesca, y otras actividades recreativas activas o pasivas provistas en el continuo parque del Estado Libre Asociado en Isla de Cabras.

Puerto Rico será alentado para abrir el sitio ahora abandonado de la Isla de Cabras. Las ruinas indudablemente estimularán la curiosidad de un número substancial de visitantes, fácilmente justificando cualquier costo asociado a la interpretación del sitio.

ACCESO Y TRANSPORTACION

Condiciones Existentes

Aproximadamente 500,000 turistas llegan cada año al Viejo San Juan en embarcaciones de placer que atracan dentro de una milla

de El Morro. Aproximadamente dos millones de personas llegan por aire, y el aeropuerto internacional se encuentra a siete millas del sitio histórico. La mayoría de los hoteles se encuentran localizados en El Condado, entre el aeropuerto y el Viejo San Juan (ver mapa de vecindad). La mayoría de los turistas utilizan taxis y vehículos de excursión para visitar el Viejo San Juan y el sitio histórico.

El Viejo San Juan es servido por varias formas de transportación, incluyendo a la Autoridad Metropolitana de Autobuses, carros públicos, taxis, vehículos turísticos, y un sistema de lanchas de pasajeros. Todo el tráfico vehicular entra al Viejo San Juan desde el este a través de tres puentes a lo largo de la avenida Muñoz Rivera. Los autobuses operan presentemente desde el terminal de la Plaza de Colón (aproximadamente a dos bloques de San Cristóbal, y el terminal de Ochoa (aproximadamente a una milla de El Morro). Estos terminales serán reemplazados por un terminal central para autobuses y taxis que se está construyendo cerca de la bahía (ver mapa de "Acceso y Transportación Existentes"). Autobuses públicos proveen acceso a estos terminales, los cuales se encuentran localizados a lo largo de la periferia de la antigua ciudad. El movimiento de vehículos públicos de transportación en masa dentro de la ciudad queda limitado por las calles estrechas. Los autobuses escolares y autobuses fletados pueden alcanzar el área de estacionamiento en la entrada de San Cristóbal y el área de estacionamiento de El Morro en la parcela A, a través de la calle Norzagaray.

Los carros públicos proveen servicio autorizado de pasaje dentro del área metropolitana de San Juan. Cerca de 12,000 de estos vehículos, utilizando rutas fijas y casuales, constituyen la forma mayor de transportación pública en Puerto Rico.

Debido a la gran concentración de tutistas y actividad comercial, los taxis pueden encontrarse prácticamente en cualquier parte del Viejo San Juan, sin embargo, las estaciones de taxis se encuentran limitadas a sitios específicos dentro de la antigua ciudad.

Aunque no se encuentran considerados legalmente como vehículos de pasaje público, los vehículos de excursiones proveen servicio por flete para visitar puntos de interés, y para trasladar pasajeros entre las embarcaciones de placer, el aeropuerto, y los hoteles. Estos vehículos tienden a congregarse a lo largo del frente de la bahía y en los hoteles.

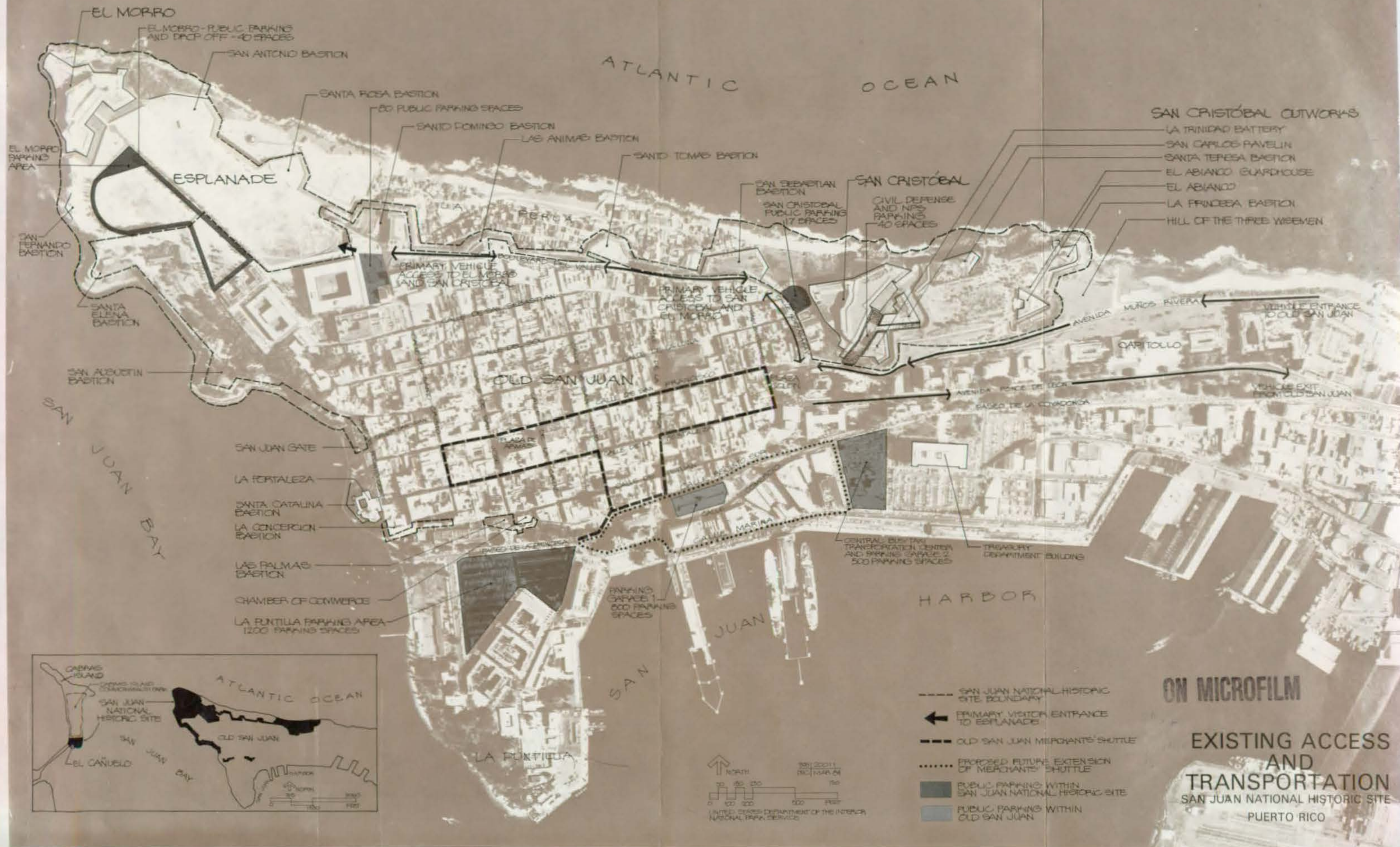
El sistema de servicio de lanchas de Cataño hace de 50 a 60 viajes diarios desde el muelle 2 en el Viejo San Juan, a través de

la bahía hasta Cataño. El servicio de lanchas provee la ruta más directa entre el Viejo San Juan y la porción occidental de tierra firme del área metropolitana. El pasaje barato (25 centavos) lo convierte en una opción extremadamente razonable. El camino por automóvil desde Cataño a la ciudad antigua es largo y pesado, y de utilizar transportación pública, se deberá de hacer una o más transferencias. El servicio de lancha de Cataño provee excursiones en la bahía (\$1.50 por persona) cada domingo, permitiendo a los turistas y nativos el ver a El Morro desde la bahía.

El tránsito en el Viejo San Juan es muy congestionado. La antigua ciudad es el centro político, comercial y turístico de Puerto Rico, y se encuentra continuamente colmada de gente y vehículos. Debido a que los automóviles se utilizan casi exclusivamente para la transportación pública y privada, y como las calles son estrechas y el estacionamiento limitado, la movilidad dentro del Viejo San Juan constituye un problema mayor para todos los que habitan, trabajan, o visitan la ciudad. Para asistir en aliviar este problema, la Asociación de Comerciantes del Viejo San Juan ha desarrollado recientemente un estacionamiento con 1,200 espacios en la sección de La Puntilla. En 1984 la Asociación comenzara la operación de un sistema de transportación gratuita desde este estacionamiento hasta el centro principal de comercio. De tener éxito, la Asociación considerará la ampliación del sistema hacia el sur para unir las tres áreas mayores de estacionamiento, y el área de la bahía. (Ver el mapa de "Acceso y Transportación existente").

Corrientemente no existe la transportación pública entre las unidades del sitio histórico. Aunque el terminal de autobuses de la Plaza de Colón se encuentra a solo dos bloques de San Cristóbal, los visitantes a este fuerte no disponen de transportación pública hasta El Morro y otras unidades. De la misma manera, no existe transportación pública desde El Morro, y los visitantes que llegan a este fuerte no tienen medios de llegar a San Cristóbal. Los turistas utilizan taxis o vehículos fletados casi exclusivamente para el viaje 1 1/2 millas entre El Morro y San Cristóbal, y los residentes conducen sus vehículos privados, añadiendo a la congestión ya existente dentro de la ciudad y en la proximidad del sitio histórico. Los taxis, vehículos fletados, y vehículos privados proveen los únicos medios de acceso a El Cañuelo.

Los residentes de la Isla acostumbran a estacionar a lo largo de la carretera de la Esplanada (aproximadamente 110 espacios de estacionamiento), y en el estacionamiento de 40 espacios



existente a la entrada de El Morro. Estas dos áreas acomodan la mayor parte de los vehículos durante días de semana. Durante los fines de semana, especialmente los domingos, los espacios de estacionamiento en la Esplanada pueden encontrarse llenos desde las 10 a.m. hasta la tarde. Aún en los fines de semana, cuando el estacionamiento en la carretera de la Esplanada se llena a capacidad, y el estacionamiento en el lote de El Morro se desborda en el césped (hasta 200 espacios), un flujo continuo de vehículos pasa a través de la Esplanada y el área de estacionamiento de El Morro. La situación presente de estacionamiento en la Esplanada, junto con el constante movimiento de taxis, vehículos públicos, autobuses escolares y vehículos turísticos, crean una situación peligrosa para niños y adultos que tratan de disfrutar de actividades recreativas pasivas en la Esplanada. Este tráfico y congestión de estacionamiento también detrae de la escena histórica.

Un lote de estacionamiento con 17 espacios adyacente a la rampa de entrada en San Cristóbal es el único estacionamiento público designado para el fuerte. Todos los vehículos, incluyendo autobuses escolares, utilizan esta pequeña área. Aunque esta área de estacionamiento es adecuada para la visita promedio de automóviles durante días de semana, cualquier autobús escolar que se estacione interrumpe y limita grandemente las oportunidades de estacionamiento para los demás visitantes. Este estacionamiento llega a su capacidad al medio día durante días de semana, y se mantiene a capacidad durante la mayor parte de la tarde. Cuando el estacionamiento se encuentra lleno, los visitantes se ven obligados a buscar estacionamiento a lo largo de las calles congestionadas en las cercanías del fuerte.

Acciones Propuestas

Sistema de tránsito "Estacione-y-Viaje". Estacionamiento limitado solamente para impedidos y vehículos administrativos será provisto en El Morro y San Cristóbal. El acceso de otros vehículos a la Esplanada (complejo de El Morro (parcela A) y San Cristóbal será eliminado (ver sección de "Facilidades de Apoyo al Visitante").

El sistema "Estacione-y-Viaje" propuesto proveerá servicio programado regularmente durante días de semana y fines de semana a paradas designadas en las Obras Exteriores de San Cristóbal, Fuerte de San Cristóbal, la Esplanada, y el fuerte de El Morro. Este sistema tomará ventaja de aproximadamente 2,500 espacios de

estacionamiento existentes ya desarrollados dentro del Viejo San Juan. Las áreas de abordaje designadas en localizaciones de estacionamiento seleccionados dentro del Viejo San Juan (posiblemente el área de estacionamiento de La Puntilla, Garaje 1, Garaje 2, terminales de la bahía, centro de autobuses y taxis, y otros centros apropiados) proveerán a los turistas, residentes, y grupos escolares de un medio confiable para el acceso al sitio histórico (ver mapa de "Acceso y Transportación Existente"). Durante los fines de semana, el programa y ruta del sistema "Estacione-y-Viaje" pueden ser extendidos o ajustados para incluir los 1,000 espacios adicionales existentes y no usados, asociados con facilidades del Gobierno (el Capitolio, y el Departamento de Hacienda).

Promover, desarrollar, e implementar este sistema "Estacione-y-Viaje" requerirá de la cooperación, energía, y recursos de los gobiernos del Estado Libre Asociado y el municipio, empresa privada, intereses especiales, e individuos. Al ser implementado, el sistema eliminará la congestión de tráfico en la Esplanada, y deberá de reducir significativamente la congestión de tráfico dentro de todo el Viejo San Juan, especialmente en las calles adyacentes al sitio histórico. Esta propuesta también mejorará la seguridad del visitante, añadirá a la calidad de la escena histórica, y eliminará la necesidad de desarrollar nuevas áreas de estacionamiento dentro de la demarcación del área histórica.

Para experimentar la posibilidad social, política, y económica del concepto "Estacione-y-Viaje", se recomienda el siguiente medio. Un programa piloto temporero será extensivamente promovido e implementado durante una serie de domingos escogidos, utilizando los recursos existentes de agencias federales, estatales, y municipales, industria privada, e intereses especiales. Este estudio piloto será diseñado de manera que requiera un gasto mínimo de fondos capitales utilizando equipo existente. Se espera que este estudio provea la información necesaria para determinar si el concepto es económicamente posible, y aceptable, la información se utilizará para desarrollar planes futuros para el establecimiento del sistema en base permanente por medio de concesión. Si el sistema falla, una de las restantes opciones descritas en la sección de "alternativas" de este plan tendrá que ser implementada.

Excursión en lancha por la Bahía de San Juan. Un nuevo sistema interpretativo con servicio de lancha de pasajeros operando desde uno de los muelles a lo largo de la bahía de San Juan, proveerá excursiones programadas regularmente a través de la bahía hasta El Cañuelo. Se recomienda que este sistema de excursión por lancha sea operado por un concesionario. Un estudio de 1983 por el Servicio Nacional de Parques estima que para operar a una ganancia aceptable, una lancha de excursión deberá de hacer 6 viajes diarios, 287 días por año, con un promedio de 25 pasajeros pagando \$5.85 por viajes de ida y vuelta. Este estimado asume que una lancha nueva de excursión, de 52 pasajeros, costará \$250,000.

Aunque el estudio concluye que dicho sistema de excursión por lancha es económicamente posible y ventajoso, también reconoce que una operación exitosa a largo plazo puede depender de una buena estrategia de mercadeo, y de un enlace con las excursiones ofrecidas en la destilería Bacardí. La corporación Bacardí ha mostrado interés inicial en subsidiar la operación de transportación por tierra entre El Cañuelo y la destilería. Un área de parada para la transportación propuesta hacia la destilería Bacardí, junto con espacios de estacionamiento para vehículos administrativos, será desarrollada próxima a la facilidad para información del visitante propuesta para El Cañuelo (ver sección de "Interpretación").

PROTECCION DEL VISITANTE

Condiciones Existentes

La criminalidad ha sido un problema serio dentro de las demarcaciones autorizadas del Area HistóricO de San Juan. El número de incidentes ha aumentado constantemente durante los pasados años: 16 en 1980, 44 en 1981, 63 en 1982. Estas figuras son consideradas como conservadoras. Un informe anual de 1983 ha estimado que los incidentes informados constituyen solamente 25 por ciento de la incidencia actual. El Camino de Ronda en la costa del Morro, y las obras exteriores de San Cristóbal, permanecen cerrados debido a que el Servicio de Parques Nacionales no puede proveer seguridad para el visitante.

La protección del visitante en el área histórica proviene en el presente de tres fuentes: personal del parque, oficiales de policía estatal y municipal (bajo jurisdicción concurrente con el personal del parque), y guardias del contrato alquilados por el Servicio de Parques Nacionales. Estos esfuerzos presentes son inefectivos e inadecuados debido a las siguientes razones:

El personal actual del servicio de Parques Nacionales no cuenta con suficientes efectivos como para ejecutar sus funciones relacionadas a la interpretación y otros servicios al visitante efectivamente y a la vez patrullar los terrenos del parque para proveer protección al visitante.

De acuerdo con informes producidos por el personal del parque, la asistencia por la policía estatal y municipal no ha sido adecuada para satisfacer las necesidades de protección al visitante.

Los actuales guardias por contrato carecen de poder policiaco, tienen adiestramiento y experiencia limitada en el cumplimiento de las leyes, y no son suficientes en número. Sus deberes principales son de vigilancia nocturna y control de tráfico.

Las condiciones actuales dentro del Area Histórica de San Juan especialmente en El Morro, y San Cristóbal con sus obras exteriores, dificultan el poder garantizar una experiencia segura y deleitable para los visitantes, algo que se espera en los Parques Nacionales.

Acciones Propuestas

El Servicio de Parques Nacionales mejorará su capacidad en cuanto al cumplimiento de la ley, específicamente en El Morro, la Esplanada y San Cristóbal con sus obras exteriores. Las necesidades de personal necesario para la protección serán evaluadas y referidas a través de un plan de operaciones del Servicio de Parques Nacionales que será preparado después de la aprobación del Plan General de Administración. El plan de operaciones, al ser aprobado, será añadido al Plan General de Administración.

CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA LOS VISITANTES IMPEDIDOS

Gran parte del nivel principal de El Morro es accesible a los visitantes impedidos, dándoles la oportunidad de explorar muchas de las casamatas en este nivel. Este nivel será mejorado para que estos visitantes tengan mejor acceso al museo, muchas de las casamatas de exhibición, baños, y fuentes de agua.

Debido a la inclinación de la rampa de entrada, San Cristóbal es inaccesible a los visitantes impedidos a menos que se provea asistencia personal. Los deberes asignados a los guardias por contrato serán ampliados para incluir la ayuda a estos visitantes para subir y bajar del nivel principal del fuerte. Dentro del fuerte, se harán mejoras en el nivel principal para proveer acceso al museo, baños, y fuente de agua.

En las obras exteriores de San Cristóbal, se le requerirá a los guardias por contrato que asistan a los visitantes a negociar el declive entre la parada propuesta para el sistema "Estacione-y-Viaje" en la entrada sur y el nivel principal. Una vez dentro de las obras exteriores, un sendero especialmente diseñado será construido para dar a los visitantes impedidos la oportunidad de disfrutar del paisaje, y descubrir el propósito y los eventos asociados a esta fortificación.

El Cañuelo no es al presente, accesible a los impedidos. Debido al pequeño tamaño del fuerte, su localización remota, y debido a que las mejoras necesarias pueden dañar la estructura histórica, este sitio no se hará accesible a los impedidos. El centro de información propuesto para el visitante y los baños adyacentes al fuerte sin embargo serán accesibles a los impedidos.

Aunque el acceso de sillas de ruedas a los niveles superiores e inferiores de El Morro y San Cristóbal es factible, y sería un objetivo de mérito, este no es práctico. Se requerirían modificaciones mayores en ambas estructuras, que a su vez causarían un daño inaceptable a la estructura histórica original, o la completa destrucción de partes de esta. Los visitantes que no pueden alcanzar los niveles superiores e inferiores de San Cristóbal ahora tienen la oportunidad de ver una breve presentación audiovisual de los niveles a los cuales no pueden llegar. Este tipo de programa audiovisual será ampliado y presentado en ambos fuertes, y convertido luego en una presentación video grabada. Una casamata en el nivel principal de ambos fuertes será adaptada para presentaciones de video, proveyendo a los visitantes de una manera alternativa para descubrir los diferentes niveles de ambos fuertes y varios tópicos relacionados.

FACILIDADES DE APOYO AL VISITANTE

Muy poco desarrollo nuevo se ha propuesto para el Area Histórica Nacional de San Juan, y en lugar de ello, se acentuará el mantenimiento preservativo de estructuras existentes, adaptando estas para usos necesarios y compatibles. (Los usos actuales y propuestos para todas las estructuras en el área y en las parcelas B y C, se encuentran listados en el apéndice F, junto con las agencias administradoras al presente. Las estructuras también se muestran en el mapa del Area Existente). El trabajo de mantenimiento consistirá principalmente de la reparación de daños de desgaste causados por condiciones atmosféricas y el crecimiento de vegetación en las grietas y hoyos de las paredes exteriores. (Las propuestas para mantenimiento se encuentran discutidas en la sección de "Administración de Recursos Culturales"). El nuevo desarrollo propuesto se encuentra discutido a continuación para cada unidad del Area Histórica.

EL MORRO

Condiciones Existentes

En la Esplanada se permite el estacionamiento y operación a través de los terrenos a un número ilimitado de vehículos privados. Durante días de visitación alta, tales como fines de semana, el resultado es de tráfico lento, una línea continua de vehículos estacionados a lo largo de las calles, y cientos de vehículos estacionados sobre el césped en el área adyacente al lote de estacionamiento de 40 espacios. El estacionamiento sobre el cespced causa la destrucción de la alfombra vegetal y erosión del terreno y crea peligro para los visitantes. Además, la situación general impide el tránsito peatonal, aumenta el ruido, contribuye a la contaminación del aire, y obstruye la escena histórica.

Muchos visitantes ahora estacionan sus vehículos a lo largo de la carretera de entrada, colocan sábanas debajo de los árboles que bordean esta carretera, y hacen meriendas al aire libre. Esto ha resultado en erosión severa del terreno y la exposición de raíces de arboles inmediatamente adyacente a esta carretera.

El problema se complica más aún por el flujo de agua desde la carretera durante las lluvias. La erosión alrededor del letrero de El Morro es el resultado del uso considerable que se le da al letrero como objeto fotográfico.

Corrientemente no hay acceso fácil al lado este inferior de la Esplanada desde el portón de entrada y la mayor parte de la carretera de entrada. Los peatones tienen que caminar, bajando una loma empinada para llegar al área plana. Además, en varios puntos de la Esplanada se encuentran hondonadas causadas por la erosión.

Acciones Propuestas

No se proponen nuevos desarrollos para El Morro, sin embargo, se harán nuevos usos adaptados de muchos de los cuartos interiores y casamatas para uso del visitante y la interpretación del fuerte (ver sección de "Interpretación"), y el área de estacionamiento será rediseñada.

El área de estacionamiento frente a El Morro será reducido en tamaño y rediseñado para proveer una parada del sistema "Estacione-y-Viaje", y estacionamiento para 12 vehículos, 8 para visitantes impedidos y 4 para vehículos administrativos (ver mapa de Acciones Propuestas y Temas Interpretativos). El área de estacionamiento será diseñada para la conveniencia de los peatones, seguridad, y circulación de vehículos. Esta nueva área consistirá de pavimento permeable que será construido de material tal como "Hastings Checker Blocks", o "Grasscrete", para proveer una superficie endurecida que sostenga vehículos, y al mismo tiempo permita el crecimiento del césped. Esto proveerá una apariencia estéticamente agradable que se adaptará bien al resto de la esplanada.

Otra parada del sistema "Estacione-y-Viaje" será desarrollada adyacente a centro de turismo de Puerto Rico, y proveerá acceso a la porción sur-este de la Esplanada.

Puerto Rico será responsable por el diseño y costos de estas nuevas paradas, pero en consonancia con el convenio de cooperación de 1976, el Servicios de Parques Nacionales consultará con Puerto Rico y proveerá cualquier asistencia técnica necesaria.

El camino recto de entrada que lleva a El Morro será dividido

en dos carriles--uno para uso peatonal, y el otro para uso vehicular de una sola dirección. Dispositivos tales como orillas y alcantarillas para desagüe serán instalados para controlar el flujo de agua y la erosión. El área debajo de los árboles en el lado norte de la carretera de entrada será recubierto de césped, o se colocará superficie de otro material, permitiendo el uso pasivo continuo por visitantes, tales como meriendas, mientras que se controla la erosión de la superficie y se protegen los árboles existentes.

El letrero de El Morro, se encuentra bien localizado y permanecerá en su sitio, sin embargo, el área inmediata al letrero será rediseñada para hacer el sitio mas conveniente para la fotografía y para controlar la erosión del terreno. Se repararán las hondonadas creadas por la erosión en la Esplanada, y un acceso peatonal será provisto cerca del portón de entrada hasta la porción este inferior de la Esplanada. Estas mejoras de los accesos serán diseñadas y costeadas por Puerto Rico, en consulta con el Servicio de Parques Nacionales. Después de completar estas mejoras, los gastos por la operación y mantenimiento serán sostenidos por el Servicio de Parques Nacionales, según se estipula en el Convenio de Cooperación de 1976.

SAN CRISTOBAL Y LAS OBRAS EXTERIORES

Condiciones Existentes

Muchas de las casamatas en San Cristóbal son al presente utilizadas para funciones administrativas del Servicio de Parques Nacionales incluyendo la biblioteca y archivos del parque, almacén de exhibiciones interpretativos, almacenes de equipo de mantenimiento, oficinas, y comedor de empleados. Estas casamatas se encuentran cerradas al público.

Los 15,992 pies cuadrados de espacio de oficina bajo tierra en el foso, entre el fuerte y el Revellín de San Carlos, se encuentran ocupadas por la Agencia de la Defensa Civil. El personal de la Defensa Civil utiliza aproximadamente 40 espacios de estacionamiento en los fosos cercanos al fuerte y al revellín. Antenas de comunicaciones pertenecientes a la agencia se encuentran sobre el Revellín de San Carlos, causando una intrusión visual en la escena histórica.

El lote de estacionamiento de 17 espacios en la entrada de San Cristóbal se llena frecuentemente, especialmente cuando hay autobuses presentes, y muchos visitantes se ven obligados a buscar estacionamiento fuera del Area Histórica.

Las obras exteriores de San Cristóbal, incluyendo la Batería de Santa Teresa, la Batería de la Princesa, El Abanico, y el espacio abierto entre ellos se encuentran presentemente cerrados al público. Las baterías, sin embargo, han sido recientemente desmontadas de vegetación, el corte selectivo de palmas de coco que obstruyen la vista histórica, y la casa de la guardia adyacente a El Abanico se encuentra siendo reacondicionado para utilizarse como estación de contacto para el visitante--todo en preparación para ser abierta para uso público. No existe un área de estacionamiento para los futuros visitantes.

La Colina de los Tres Reyes es al presente administrada por Puerto Rico. Se utiliza como estacionamiento, principalmente por visitantes al edificio del Capitolio, cruzando la Avenida Muñoz Rivera. El estacionamiento desorganizado ha destruido el césped, resultando en erosión severa del terreno. El área es desagradable, y es una intrusión visual en la escena histórica.

A lo largo de la acera en el lado este de la calle Norzagaray, se encuentran líneas eléctricas tendidas en postes. Estos se encuentran dentro de las demarcaciones del Area Histórica, y son una intrusión visual en la escena histórica. Además, los postes obstaculizan el movimiento peatonal a lo largo de la acera.

Acciones Propuestas

No se propone desarrollo nuevo para el fuerte, sin embargo., muchos de los cuartos interiores y casamatas servirán para uso del visitante y para funciones interpretativas (ver sección de "Interpretación"). Se alentará el movimiento de la Agencia de la Defensa Civil a una nueva localización fuera del Area Histórica tan pronto como sea posible. Cuando esto se logre, las antenas de comunicaciones serán removidas. El espacio de oficinas vacante se utilizará como biblioteca del parque, almacén de la colección, laboratorios, y otras funciones administrativas del Servicio de Parques Nacionales. El nuevo espacio dispone de control climático, y es bien conveniente para necesidades admi-

nistrativas. Las casamatas vacantes serán abiertas para uso del visitante y para interpretación. Los espacios de estacionamiento anteriormente utilizados por el personal de la Defensa Civil serán utilizados para vehículos administrativos y de mantenimiento del Servicio de Parques Nacionales.

El área de estacionamiento existente frente a San Cristóbal será rediseñada para proveer una parada del sistema "Estacione-yViaje", y estacionamiento para 8 vehículos: 6 para visitantes impedidos y 2 para vehículos administrativos.

Las obras exteriores de San Cristóbal serán abiertas al público después de que se hayan completado los estudios arqueológicos y el trabajo actual de restauración. La casa de la guardia del Abanico será adaptada para usarse como estación de contacto para el visitante, y se proveerán facilidades sanitarias. Se conectarán líneas soterradas de electricidad, agua y alcantarillado a los existentes del Estado Libre Asociado. Las carreteras pavimentadas existentes en el espacio abierto serán reemplazadas en algunas áreas por césped, y en otras áreas por senderos pavimentados accesibles a los visitantes impedidos, y también será una carretera de servicio. La carretera y área lateral existente al sur del portón de entrada al Abanico será rediseñada para proveer una parada del sistema "Estacione-y-Viaje", y siete espacios de estacionamiento; 5 para visitantes impedidos y 2 para vehículos administrativos.

El Servicio de Parques Nacionales alentará a Puerto Rico para que se prohíba todo estacionamiento de vehículos en la colina de Los Tres Reyes Magos, y mantenerla como espacio abierto. La carretera existente que lleva a la cima de la colina debe ser escarificada y devuelta a su condición herbosa para reestablecer este sitio dentro de su contexto histórico como un glacis.

Se removerán postes seleccionados a lo largo de la calle Norzagaray en cooperación con, y sufragado por la Autoridad de Energía Eléctrica y la Compañía Telefónica de Puerto Rico. Estas líneas serán soterradas.

EL CAÑUELO

Condiciones Existentes

Las ruinas del Cañuelo se encuentran a menos de 1 milla al Oeste del Morro, a través de la entrada de la bahía de San Juan,

en el extremo sur de Isla de Cabras. El fuerte de piedra de 80 pies cuadrados se encuentra en 3.4 acres de terreno pertenecientes al Servicio de Parques Nacionales y dentro de las demarcaciones del Area Histórica Nacional. El área se encuentra en la planicie de inundación de 100 años.

El Cañuelo se encuentra en estado de abandono, y aún los esfuerzos recientes para estabilizar el fuerte y el sitio no han podido cumplir con las metas mínimas de preservación. El fuerte es ahora una amenaza a la seguridad debido a que las personas escalan las paredes y exploran el interior, para lo cual cortan escalones en la piedra, mutilando las paredes. La vegetación está creciendo en el techo del fuerte, y no existe nada para prevenir el que las personas que suben al techo se caigan a los cuartos. El uso por visitantes sin supervisión y la falta de seguridad aumentan las oportunidades de que estas personas caigan desde lo alto del fuerte causándose daños, además de que el vandalismo no puede ser contenido. La estructura se deteriora mas aún debido a las inclemencias del tiempo. Un servicio sanitario que se encuentra en las cercanías del fuerte, y dentro de las demarcaciones del Area Histórica, no cumple con los requisitos del Servicio de Parques Nacionales.

Adyacente a El Cañuelo se encuentra un parque diurno de 25 acres, administrado por el Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico. El parque se utiliza principalmente para área de merenderos y otros tipos de recreación pasiva, y ha recibido mas de 200,000 visitantes en 1982. Las facilidades públicas en el parque incluyen merenderos y una cancha de baloncesto.

El acceso principal hacia Isla de Cabras se hace por vehículo de motor sobre un camino de calzada desde la isla principal. Un portón en la calzada se cierra todas las noches, sin embargo, se permite el que botes privados atraquen en la isla. Un muelle para botes en condiciones mas o menos buenas se encuentra fuera de las demarcaciones del Area Histórica, donde la calzada se une con la isla.

Acciones Propuestas

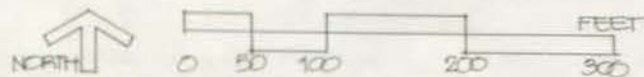
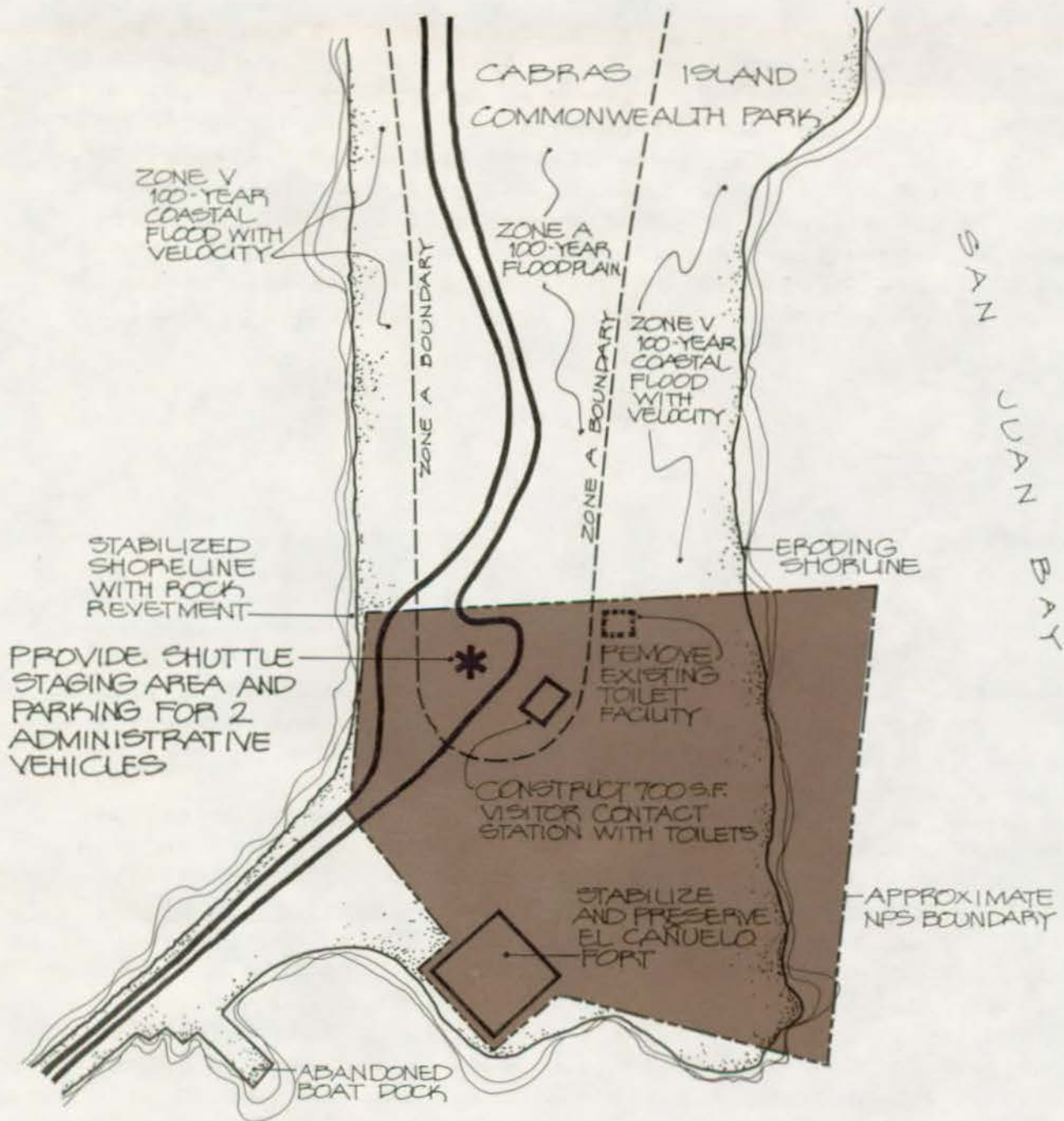
El fuerte será estabilizado a través de un programa continuo de mantenimiento. Los salones interiores y el techo serán hechos accesibles y presentables al público, y se instalarán barricadas para la seguridad. Se removerá la vegetación creciente en la estructura, y se desarrollara un acceso desde el nivel de tierra. Se proveerán, además, exhibiciones interpretativas.

Una estación de contacto con el visitante, de 700 pies cuadrados, con facilidades sanitarias, reemplazará las facilidades sanitarias cercanas. La estación de contacto estará en el lado Este de la carretera de acceso, aproximadamente a la misma distancia de las costas Este y Oeste de la isla, para reducir el daño potencial debido a inundaciones (ver mapa de Acciones Propuestas para El Cañuelo y Temas Interpretativos). El sitio será escogido de manera que se destruyan los menos árboles posibles, si alguno, mientras que se tome ventaja de la sombra de los árboles. El sitio será localizado dentro de los terrenos del Servicio de Parques Nacionales.

No existen opciones dentro del parque para localizar estas facilidades fuera de la planicie de inundación de 100 años; las opciones dentro de una milla de las demarcaciones son extremadamente limitadas o no disponibles. Cualquiera de los sitios potenciales en Isla de Cabras que se encuentran a una distancia razonable del fuerte histórico, se encuentran dentro de la planicie de inundación de 100 años. Mover esta facilidad fuera de la planicie sería impracticable, no sería consistente con los propósitos de protección de los recursos, y reduciría grandemente la meta de traer a El Cañuelo dentro del esfuerzo interpretativo principal en el Área Histórica Nacional de San Juan.

Ya que la estación de contacto con el visitante se encontrará dentro de la planicie de inundación de 100 años, la estructura será diseñada para reducir el posible daño de tormenta (los métodos de diseño se encuentran en el "Criterio de Administración para Áreas Propensas a Inundaciones", de Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones, Código de Reglamentos Federales, Título 44, sección 60.3).

La estación de contacto estará elevada en obras abiertas, tales como pilotes, debido a su localización en la planicie de inundación. El miembro horizontal más bajo de la estructura estará a no menos de 5 pies sobre el nivel del mar, que es la elevación base de inundación según muestra el mapa de tasa de seguro de inundación de la Agencia Federal de Administración de Emergencias (FEMA). La estación será accesible a los visitantes impedidos, y las entradas a los servicios sanitarios serán desde el exterior. La estructura será diseñada para tomar ventaja de la brisa refrescante, y podrá ser protegida cuando no se encuentre atendida por personal del Servicio Nacional de Parques. La energía eléctrica será provista por líneas municipales existentes que se encuentran a menos de 100 pies de distancia. Ya existe una línea de agua del Estado Libre Asociado hasta el sitio, pero el pozo séptico del servicio sanitario existente deberá de ser reemplazado.



3931 20014
DEC/MAR 84

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR
NATIONAL PARK SERVICE

THEMES
PROTECTION OF THE HARBOR
ENTRANCE—A CROSS FIRE
WITH EL MORRO
PROTECTION OF EL MORRO'S
FLANK POSITION AND
SUPPLY ROUTES

EL CANUELO PROPOSED ACTIONS AND INTERPRETIVE THEMES SAN JUAN NATIONAL HISTORIC SITE PUERTO RICO

La parada para el sistema de transportación de la Compañía Bacardí y el estacionamiento para dos vehículos administrativos serán construídos en un área adyacente a la estación de contacto. Un área de viraje será incorporada al diseño. La construcción de la nueva facilidad y la parada para el sistema de transportación deberá de ser considerada como un paso preliminar hacia un esfuerzo de planificación recreativa mas amplio, auspiciado por Puerto Rico para otras sección de Isla de Cabras. Los planes para el futuro deberán de incluir diseños para la interpretación de la antigua colonia de Leprosos al extremo norte de la isla.

MURALLAS Y BALUARTE

Condiciones Existentes

Las murallas y bastiones localizados dentro de las demarcaciones del Area Histórica Nacional se encuentran en el mapa del "Area Existente". El mantenimiento continuo de las murallas de piedra por el Servicio de Parques Nacionales se requiere para reparar los daños causados por el desgaste y la vegetación.

El Bastión de Santo Tomás se encuentra completamente dentro de las demarcaciones del Area Histórica, pero se encuentra en estado de abandono y es utilizado ilegalmente como lote de estacionamiento. Hacia el Este del bastión y dentro de las demarcaciones se encuentra un parque peatonal en la acera, bajo la sombra de los árboles, y el cual es utilizado constantemente por los residentes locales. Desde el lado Sur del Bastión, una carretera pública lleva desde el Boulevard del Valle, el cual es el acceso principal hacia la comunidad de La Perla. La carretera pasa a través de las antiguas murallas de la ciudad, y aunque lo alto de la muralla forma un puente sobre la carretera, las demarcaciones del área histórico no se interrumpen en este punto. Como todos los bastiones a lo largo de la muralla Norte, Santo Tomás ofrece una vista excelente del Océano Atlántico, la costa Norte del Viejo San Juan, y El Morro y San Cristóbal a la distancia.

Acciones Propuestas

El Bastión de Santo Tomás constituye el único sitio donde se propone desarrollo. Este bastión será diseñado para uso peatonal solamente y para tomar ventaja de las excelentes vistas hacia el

Oeste, Norte y Este. El acceso de vehículos será prohibido. El uso de Santo Tomás complementará el uso del parque cercano en la acera, ayudando a llenar la necesidad demostrada de espacio abierto en el área. Aunque el bastión estará abierto al público en general, se espera que su uso sea principalmente por residentes locales. El bastión será desarrollado a través de un esfuerzo cooperativo entre el gobierno municipal y el Servicio de Parques Nacionales. El municipio está preparando bocetos de los diseños y especificaciones, sujetos a la aprobación del Servicio de Parques Nacionales. El Servicio de Parques ya ha programado fondos para la construcción, la cual ha sido a su vez programada para 1984.

La mitad del Bastión de las Animas se encuentra dentro de las demarcaciones del Area Histórica. La otra mitad pertenece a la Guardia Costanera de los Estados Unidos, y contiene una torre de comunicaciones y edificio asociado. En el futuro, si la facilidad de comunicaciones no fuera necesaria, el Servicio de Parques Nacionales adquirirá los terrenos y convertirá el bastión completo en un espacio peatonal.

El Bastión de San Sebastián se encuentra completamente dentro del área histórica nacional, y ofrece una vista espectacular de la Muralla Norte de San Cristóbal y el terraplén que lleva hasta el mismo. Esta vista permanecerá intacta, y no se llevará a cabo ningún desarrollo, ni se permitirá que ocurra nada en el bastión ni en el terraplén del fuerte que la afecte adversamente. Debido a su proximidad a San Cristóbal, el bastión es una parada común para muchos visitantes. El bastión está cubierto de césped, y es popular entre los residentes locales para recreación pasiva, especialmente durante la noche. Este uso continuará.

Tres bastiones en la parcela A---Santa Rosa, San Antonio, y San Fernando--se encuentran dentro del Area Histórica Nacional. Estos bastiones no tienen estructuras en ellos, están cubiertos de césped, y son extensiones de la Esplada. Continuarán como espacios abiertos para uso recreativo pasivo por los visitantes del Area Histórica Nacional.

El Bastión de Las Palmas, también dentro del Area Histórica Nacional, ha sido convertido en un parque peatonal con pavimento, bancos, arboles, y receptáculos de basura. Una exhibición interpretativa será localizada aquí (ver sección de "Interpretación"). El mantenimiento continuará siendo la responsabilidad del Servicio de Parques Nacionales.

OPERACIONES DEL PARQUE

ADMINISTRACION

Las oficinas administrativas actuales del Area Histórica Nacional están localizadas en casamatas en San Cristóbal. Algunas de las funciones administrativas, tales como las oficinas del superintendente y del personal, serán movidas a los edificios 208 y 209, los cuales están siendo restaurados con esos propósitos. Los talleres de mantenimiento, carpintería y pintura, al igual que los almacenes, también serán localizados en estos edificios. Otras funciones, tales como biblioteca, archivos y laboratorios, serán relocalizados al edificio 213 tan pronto como este sea desocupado por la Agencia de la Defensa Civil. Talleres adicionales de mantenimiento y espacios de almacenaje continuarán localizados en El Morro. Una de las casamatas en El Morro continuará siendo usada como oficina para el personal.

PERSONAL

Los niveles existentes de personal para el Area Histórica Nacional están mostrados en el apéndice G. Los requisitos específicos de personal para implementar este plan serán evaluados y referidos a través del Plan de Operaciones del Servicio de Parques Nacionales, el cual será preparado luego de que el Plan General de Administración sea aprobado. El plan de operaciones aprobado será añadido al Plan General de Administración. Los costos operacionales están presentados en la sección de "Implementación del Plan".

VIVIENDAS DEL PERSONAL

Las viviendas para el personal continuarán localizadas en los edificios 210 y 211. Esto es considerado como ocupación requerida para el Superintendente, Superintendente Auxiliar, Jefe de Servicios al Visitante, y Administrador de las Facilidades para reducir el tiempo de reacción a emergencias dentro del parque. La ocupación también asegura que las estructuras reciban mantenimiento regularmente.

CARGOS DE ENTRADA

Se consideró el establecimiento de cargos de entrada para ayudar a costear los gastos operacionales, sin embargo, se decidió no instituir cargos de entrada en estos momentos.

La mayor parte de los visitantes son puertorriqueños locales, muchos de los cuales repiten sus visitas. Para los residentes locales, la visita es vista como una oportunidad poco costosa de pasar un tiempo recreativo y educacional en un lugar que inspira mucho orgullo nacional. El programa interpretativo mejorado propuesto en este plan proveerá mejores oportunidades que las actuales para aprender acerca de la historia de las fortificaciones. El Servicio de Parques Nacionales quiere mantener el área como un museo y monumento a los exploradores españoles del nuevo mundo, y mantenerla abierta y gratis para todas las personas. El imponer un cargo por entrada crearía un gravamen para muchos visitantes, y reduciría el número de visitas, especialmente las visitas repetidas por residentes locales.

ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES

El Area Histórica Nacional de San Juan fue establecido "para preservar para uso público los sitios históricos, edificios, y objetos de significado nacional para la inspiración y beneficio de la población de los Estados Unidos". Las dos razones principales para establecer el sitio fueron la preservación de los recursos históricos, y el uso público. Los recursos naturales del sitio, por lo tanto, serán manejados de manera que encarezca los recursos históricos y la experiencias del visitante.

Debido al tamaño relativamente pequeño del Area Histórica Nacional y su localización urbana, los planes de acción, tales como administración de Incendios o Control de Animales Salvajes, no son necesarios. La administración de recursos naturales será principalmente para mantener los terrenos y los cimientos naturales en los cuales descansan las fortificaciones, y para remover la vegetación de las superficies de albañilería.

GEOLOGIA

La isleta de San Juan, en la cual está localizada el Area Histórica Nacional, está compuesta de una serie de dunas de arena solidificada que se levantan a mas de 80 pies sobre el nivel del mar encima de la formación de un arrecife de piedra caliza. Las dunas solidificadas, eolianita, fueron formadas hace mas de 25,000 años por la arena que el viento formaba en dunas altas, y luego se solidificaban por el carbonato de calcio derivado en parte de una solución de agua de mar, y en parte de la reprecipitación del carbonato de calcio originalmente encontrado en la arena. El Morro, San Cristóbal, y las murallas y bastiones fueron todas extensiones de los acantilados naturales existentes, y las fortificaciones hechas por el hombre son superestructuras en un cimiento de eolianita. A través de los años la costa ha retrocedido, y los cimientos gastados por la acción atmosférica y las olas del mar, hasta el punto que se han formado cavernas que amenazan con el derrumbe de las fortificaciones. Esta amenaza presenta el mayor peligro para el Area Histórica Nacional.

Para proteger y preservar las fortificaciones, el Servicio de Parques Nacionales ha emprendido un trabajo de estabilización de aproximadamente \$12,000,000 a través de serie de contratos administrados por el Cuerpo de Ingenieros. Se estima que se necesitarán \$18,000,000 adicionales para completar la estabilización necesaria. El trabajo que se está completando incluye la protección de los cimientos de la muralla desde la Puerta de San Juan hasta el bastión de Santa Elena, el bastión de Santa Elena, la muralla y escarpada del Morro, San Cristóbal, la Garita del Diablo, la bateria de Santa Teresa, y la bateria de la Princesa. El trabajo que está siendo realizado incluye la protección de la costa gastada entre la bateria de Santa Elena y la muralla Oeste de El Morro (prioridad mas alta), la escarpada de Casa Rosa, el bastión de San Fernando, la muralla Oeste de El Morro, las costas Norte y Oeste y la punta del Morro. Se realizarán trabajos adicionales en la garita del diablo y la muralla Norte de El Morro.

En El Cañuelo, los 3.4 acres de terrenos del Servicio de Parques Nacionales se encuentran a menos de cinco pies sobre el nivel del mar. La costa Este del extremo Sur de Isla de Cabras ha perdido mas de 100 pies por la erosión durante la última década. Si esta erosión continua el fuerte estará amenazado, y el Parque del Estado Libre Asociado adyacente al sitio perderá tierras recreativas valiosas. El Cuerpo de Ingenieros está estudiando el problema de la erosión, y recomendará alternativas para proteger el sitio. Debido a que el área amenazada se encuentra bajo la jurisdicción del Servicio de Parques Nacionales y de Puerto Rico, se recomienda que los planes de control de erosión sean apoyados por ambas partes.

VEGETACION

Para el no instruído, aparenta haber poca variedad de plantas en el Area Histórica Nacional. A simple vista sobresalen las palmas de coco en la Esplanada, las obras exteriores de San Cristóbal, y El Cañuelo; pinos australianos a los lados de la carretera de la Esplanada; las uvas de playa crecen cerca del borde de los acantilados; y los terrenos abiertos se encuentran cubiertos de cespéd. De acuerdo con un estudio hecho en 1983 por el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico, sin embargo, pueden encontrarse 120 especies de plantas en la vecindad de los dos fuertes mayores. De esas, 110 se encuentran en El Morro, 93 en San Cristóbal, y 83 son comunes a ambos fuertes.

La Esplanada--el área abierta que forma el acercamiento por tierra al Morro--es una parte altamente significativa de la escena histórica. Este espacio se mantenía intencionalmente libre de vegetación de manera que un acercamiento enemigo pudiera ser detectado. Como consecuencia, el carácter abierto del terreno es tan parte del concepto defensivo como lo son las propias murallas de El Morro. Durante los tiempos modernos, han ocurrido cambios en la Esplanada: El terreno ha sido nivelado; varios edificios, una piscina, y un campo de golf fueron construídos y luego removidos; se construyeron carreteras; y se plantaron arboles exóticos.

La Esplanada será administrada como un espacio abierto. No se plantará nada que tenga la tendencia de interferir en la vista desde El Morro. Se mantendrá el césped. Los arboles existentes también serán mantenidos, aun cuando se encuentran fuera de sitio en relación con el contexto histórico de la escena, debido a que proveen sombra para los visitantes. Sin embargo, estos no serán reemplazados cuando mueran.

El área abierta en las obras exteriores de San Cristóbal y la colina de los Tres Reyes Magos fueron también mantenidas históricamente como espacios abiertos por razones militares, al igual que la Esplanada. Recientemente se removieron palmas de coco seleccionadas para abrir la vista desde San Cristóbal hacia el Este, y para abrir la vista del fuerte desde la Avenida Muñoz Rivera, la carretera principal hacia el Viejo San Juan. Esta vista permanecerá abierta, y no se permitirán árboles que le resten visibilidad. Las pocas palmas que permanecen en el área fueron dejadas para proveer sombra para las personas que visitarán esta área histórica cuando sea abierta al público. Se mantendrá el césped. De una manera similar, no se debe permitir que la vegetación en la colina de los Tres Reyes Magos le reste visibilidad al paisaje del Este desde El Abanico o San Cristóbal.

En el acantilado entre las baterías de Santa Teresa y La Princesa, y en otras áreas del Área Histórico Nacional, las plantas exóticas tales como el chucho común o lengua de vaca están firmemente establecidas y serán retenidas. Las plantas son efectivas en controlar la erosión debido a su sistema de raíces; inhiben la visita no-autorizada debido a su densidad; y no causan daño a los recursos históricos, ni intruyen en la escena histórica. Sin embargo, si la vegetación tal como las uvas de playa crece lo suficiente como para interferir en la escena histórica, esta será podada.

En El Cañuelo, los arboles existentes no interfieren con ninguna de las vistas históricas de los acercamientos por agua a la bahía de San Juan. Los arboles serán retenidos y reemplazados cuando mueran, ya que estos proveen sombra para los visitantes, lo cual es de especial importancia por la proximidad a un parque recreativo.

Un problema continuo, y el mas costoso en términos de gastos anuales de mantenimiento, es el crecimiento de vegetación en las murallas de la fortificación. Las plantas invaden las figuras causadas por el desgaste natural. El crecimiento de las raíces a su vez causa mayor daño a la albañilería. Las plantas no son necesariamente exóticas; sin embargo, causan daño a los recursos culturales y continuarán siendo removidas. Los métodos futuros de remoción pueden incluir medios mecánicos y el uso de yerbicidas aprobados por el Servicio de Parques Nacionales y la Agencia de Protección Ambiental. Si se utilizan yerbicidas, estos serán aplicados por personal adiestrado especialmente para asegurar su uso seguro y apropiado.

Los métodos detallados para el control de vegetación estarán contenidos en las guías de preservación de estructuras históricas (ver la sección de "Administración de Recursos Culturales").

AVES

Las especies de aves representan la mayor variedad de fauna en el Area Histórica, al igual que en el resto de Puerto Rico. Las aves son abundantes, e incluyen especies tanto residentes como migratorias, junto con muchas aves coloridas de tierra y una cantidad de aves marinas. Las aves que se encuentran en la vecindad del Area Histórica Nacional incluye palomas, periquitos, gorriones, golondrinas y ruiseñores. Numerosas aves anidan en el Morro y San Cristóbal. Las aves migratorias se observan principalmente entre Noviembre y Abril.

Durante un período de 3 años, El Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico observó 27 especies de aves en El Morro. El departamento opina que un número similar debe de encontrarse en San Cristóbal debido a la similaridad física y proximidad entre ambos fuertes. No se harán propuestas específicas de administración para las aves y otra fauna en el Area Histórica Nacional, excepto permitirles vivir naturalmente en su medio ambiente como lo hacen ahora.

ESPECIES EN PELIGRO

El falcón migratorio del Artico (Falco peregrinus tundrius), y el Pelicano pardo (pelicanus occidentalis) constituyen las únicas especies el peligro de extinción observadas en el Area Histórica Nacional de San Juan. El falcón migratorio migra a través del área de acuerdo a la estación, y el pelicano pardo es observado frecuentemente en el aire o perchada a lo largo de la costa. Las acciones propuestas en este plan no constituyen amenaza alguna para estas especies. No se tiene conocimiento de ninguna planta o animal listada local o nacionalmente como especie en peligro o especie amenazada, que habite en el Area Histórica Nacional, y por lo tanto, no se propone ninguna acción administrativa relacionada. (Ver Apéndice H para cartas de cumplimiento relacionadas a las especies amenazadas o en peligro en Puerto Rico).

PLANICIE DE INUNDACION Y TERRENOS HUMEDOS

Como fue mencionado previamente, las fortificaciones principales del Area Histórica Nacional se encuentran localizadas en un promontorio rocoso a mas de 80 pies sobre el nivel del mar, con el océano Atlántico a un lado y la bahía de San Juan al otro. El fuerte del Cañuelo, mas pequeño, fue originalmente construido en una pequeña isla que fue mas tarde unida a la Isla de Cabras con relleno. Aquí el trecho de 3.4 acres del Servicio de Parques Nacionales se encuentra a menos de 5 pies sobre el nivel del mar.

Las fortificaciones principales en el promontorio rocoso se encuentran localizadas en el área de inundación mínima (Zona C), según se indica en el mapa de tasas de seguros publicado por la Agencia Federal de Administración de Emergencias. En aquellas áreas donde las demarcaciones del Area Histórica Nacional incluyen la costa, la costa inmediata está localizada en un área susceptible a las inundaciones de 100 años (Zona A), excepto por la punta noroeste del Morro, donde la costa inmediata se identifica localizada en un área susceptible a las inundaciones costaneras de 100 años con velocidad (Zona V). No se propone acción en la planicie de inundación (Zona A o V), excepto la estabilización de la costa y cimientos.

El trecho de 3.4 acres del Cañuelo está localizado principalmente en la Zona V, con una pequeña sección en la Zona A (ver mapa

de Acciones propuestas y Temas Interpretativos para El Cañuelo). El desarrollo propuesto, incluyendo una parada, dos espacios de estacionamiento para vehículos administrativos y una estación de contacto con el visitante, de 700 pies cuadrados con servicios sanitarios, no tendrá ningún impacto negativo en la planicie de inundación. Tanto la parada como la estación de contacto estarán localizadas en la Zona A. Conforme a las normas y criterios del programa nacional de seguros contra inundaciones (44 CFR 60), la estación de contacto estará elevada en obras abiertas, y el miembro horizontal mas bajo no estará mas bajo que la elevación base de inundación, que es 5 pies sobre el nivel del mar.

En caso de emergencia de huracán y peligro de inundación, el sitio será cerrado al público con mucha anticipación a una situación peligrosa, según el procedimiento de aviso y evacuación descrito en el plan de huracanes existente para el Area Histórica Nacional.

La estación de contacto con el visitante cumplirá con las necesidades mínimas para uso del visitante y administración del parque en El Cañuelo. Se encontrará en una localización donde los efectos de tormentas costaneras e inundaciones sean mínimas. Una relación de decisión documentando las razones fundamentales para la nueva construcción y ocupación continua en una planicie de inundación acompañará al documento de decisión para el Plan General de Administración, según se requiere por las guías del Servicio Nacional de Parques para el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988.

No se encuentran tierras húmedas dentro del Area Histórica Nacional.

CLIMA Y TORMENTAS

El clima de San Juan es relativamente moderado y agradable durante todo el año. La temperatura promedio varia entre 80°F en enero y febrero, y 85° o 87° entre Junio y Octubre. Sin embargo, la humedad alta frecuentemente obliga la necesidad de aire acondicionado. El promedio anual de caida de agua es de 60 pulgadas. El mes mas seco (2.1 pulgadas) es marzo, y mayo es el de mas llvua (7.2 pulgadas).

Los vientos prevalecientes vienen del Este. Las brisas de tierra y mar modifican los vientos alicios del Este, de manera

que los vientos en San Juan cambian generalmente del sureste por la mañana, al noroeste por la tarde y noche.

Las tormentas tropicales, o huracanes, constituyen la amenaza destructiva principal para el Area Histórica Nacional de San Juan. Las tormentas pueden variar entre tronadas fuertes y huracanes mayores. La temporada de huracanes reconocida es de junio 1 a noviembre 30, con la mayor parte de las tormentas ocurriendo entre mediados de agosto y mediados de octubre. La velocidad de los vientos huracanados varía entre 75 y 150 millas por hora, con bocanadas de hasta 200 millas por hora. Los huracanes son acompañados por oleaje destructivo y lluvias torrenciales, lo que causa inundaciones.

Debido a que las fortificaciones principales se encuentran sobre el nivel del mar, las inundaciones y daños causados por el oleaje no constituyen problema. Sin embargo, la baja topografía en El Cañuelo resulta en daños por inundación y oleaje, al igual que por los vientos fuertes.

El plan de huracanes del Servicio de Parques Nacionales será seguido en caso de tormentas mayores. El plan asigna responsabilidades al personal del Servicio de Parques Nacionales para preparar estructuras y equipo para la embestida de un huracán, asigna responsabilidad para la notificación y evacuación de visitantes.

CALIDAD DE AIRE Y AGUA

El Area Histórica Nacional de San Juan está designada como un área Clase II para la prevención de deterioro significativo, bajo las enmiendas de 1977 al Acta de Aire Limpio. La contaminación industrial es severa en el pueblo de Cataño, al otro lado de la bahía, y al sur del Viejo San Juan. La Cuenca Aerea de Cataño está presentemente clasificada como un área no realizable para partículas gaseosas, lo que significa que las concentraciones medidas exceden la cantidad permitida por las normas federales nacionales de calidad de aire ambiental. Debido a los vientos prevalecientes del Este, sin embargo, el Area Histórica no se afecta significativamente por la cuenca aérea de Cataño, y se considera un área realizable para partículas gaseosas.

El tráfico automovilístico pesado en la Esplanada y en San Cristóbal durante los fines de semana y días de fiesta contribuyen a la contaminación del aire. Esta fuente de contaminación será mitigada al eliminar el tráfico.

Los vientos prevalecientes del Este están muy cargados de sal debido al océano. Esto causa la corrosión severa del metal en el Area Histórica, un factor que debe de ser considerado en el diseño de nuevas estructuras y en el mantenimiento de las ya existentes.

Las aguas de la bahía de San Juan están contaminadas y no son adecuadas para deportes de contacto con el agua. Sin embargo, se permite la pesca desde el camino de acceso a lo largo de la base de la muralla hasta el Noroeste de la Puerta de San Juan. Aunque no se alentará, y el Servicio de Parques no proveerá un salva-vidas, se permitirá vadear en El Cañuelo.

IMPLEMENTACION DEL PLAN

Los costos estimados y prioridades para el plan propuesto se encuentran en la tabla 1. Los encabezados están ordenados de acuerdo al bosquejo del plan, y no reflejan la secuencia de prioridades, la cual será decidida por la administración del Servicio de Parques Nacionales a través del proceso de programación. Se hace referencia a las prioridades dentro de cada categoría, sin embargo, se asume que las propuestas de mas prioridad en varias categorías pueden ser programadas concurrentemente para proveer una secuencia lógica de implementación. El total del costo operacional anual se encuentra en la tabla 2.

Segmentos específicos de la propuesta interpretativa serán implementados por el Centro de Harpers Ferry del Servicio de Parques Nacionales. El costo aproximado para implementar estos segmentos interpretativos se estima en \$160,000. Los costos de las facilidades y medios serán descritos en mas detalle en el plan interpretativo próximo a publicarse.

Tabla 1: Costos y Prioridades para las Acciones Propuestas
(Dólares Bruto de 1984)

<u>Prioridad</u>	<u>Propuesta</u>	<u>Costos</u>
<u>Administración de Recursos Culturales</u>		
1	Estudio de Recursos Históricos y Guías de Preservación de Estructuras Históricas*	
	Estudio de Recursos Históricos	\$ 100,000 - 125,000**
	Guías de Preservación de Estructuras históricas individuales.	
	A. El Morro	300,000 - 375,000
	B. San Cristóbal	60,000 - 135,000
	C. Obras exteriores de San Cristóbal	40,000 - 65,000
	D. Murallas/Bastiones	100,000 - 130,000
2	Estabilización/Preservación de El Cañuelo	1,000,000***
3	Estabilización/Preservación del faro de El Morro	45,000
4	Guía de Preservación de las Colecciones	25,000
Total		\$1,670,000 -1,900,000

*Idealmente, el análisis y la evaluación para todos los componentes mayores deben de ser conducidos al mismo tiempo, sin embargo, de no ser esto posible debido a restricciones del presupuesto, el trabajo deberá de proseguir en el orden designado.

**El estimado mayor es provisto en caso de que una investigación a fondo sea requerida.

***Debido a que el Cañuelo es una unidad aislada, los costos no solamente incluyen la estabilización y preservación, sino que también incluye el desarrollo de la guía para preservación de Estructura Histórica y aproximadamente \$300,000 para la estabilización de la costa alrededor del sitio.

<u>Prioridad</u>	<u>Propuesta</u>	<u>Costos</u>
<u>Uso por el visitante - Interpretación</u>		
1	Plan Interpretativo	A ser preparado por la Oficina Regional.
2	Sistema de Información "alcance/pre-visita": Programa en cinta de video	\$ 50,000
	Sistema de Información de Exhibición	50,000
3	Panfleto del Parque	Costeado por el Centro de Harpers Ferry.
4	Folleto(s) de auto-guía para El Morro y San Cristóbal	
5	Despliegues de Tablón de Edictos para El Morro y San Cristóbal	5,500
6	Nueva exhibición para el Museo de San Cristóbal	**
7	Rehabilitación de las exhibiciones en el Museo de El Morro	**
8	Exhibiciones de las casamatas de El Morro (exhibiciones específicas a cada uno de los cinco siglos representados)	35,000
9	Exhibiciones de sendero para las obras exteriores de San Cristóbal	
10	Tratamiento de la exhibición para El Cañuelo	20,000
<u>Uso por el visitante - Acceso y Transportación</u>		
1	Sistema piloto "Estacione-y-Viaje" (un programa temporero de transportación en masa uniendo los estacionamientos existentes en el Viejo San Juan con El Morro y San Cristóbal durante una serie de domingos seleccionados para determinar las posibilidades).	a.
2	Sistema permanente "Estacione-y-Viaje".	b.
3	Sistema de Lanchas para Interpretación desde el Viejo San Juan hasta El Cañuelo, mas sistema de transportación por tierra asociado entre el Cañuelo y la Planta Bacardí (la operación por concesión sería posible y ventajoso--"Informe de Concesiones del Servicio Nacional de Parques, Noviembre de 1983).	b.

*Presupuesto operacional anual del Parque.

**Propuestas y costos para ser desarrollados en el plan interpretativo

<u>Prioridad</u>	<u>Propuesta</u>	<u>Costos</u>
<u>Facilidades de Apoyo al Visitante</u>		
<u>Esplanada (Parcela A)</u>		
1	Reducción del área de estacionamiento del Morro, y rediseño como parada del sistema "Estacione-y-Viaje" y 12 espacios de estacionamiento (8 para visitantes impedidos y 4 para vehículos administrativos)	(\$ 15,000) ^c
2	Creación de un carril peatonal en la carretera de entrada al Morro; desagüe de superficie en la carretera de entrada; tratamiento de la superficie en el área debajo de los árboles a lo largo del camino de entrada; tratamiento estético del área alrededor del letrero del Morro; reparación de hondonadas en la Esplanada.	(100,000) ^c
3	Acceso Peatonal a la porción inferior Este de la Esplanada	(27,000) ^c
	Total	(\$139,000) ^c
<u>Fuerte de San Cristóbal y obras exteriores</u>		
1	Rediseñar el estacionamiento de San Cristóbal (rampa de entrada) como parada del sistema "Estacione-y-Viaje", 7 espacios de estacionamiento (para visitantes impedidos y 2 vehículos administrativos)	\$ 3,000
2	Rediseñar el área de estacionamiento y carretera de asfalto en la entrada sur de las obras exteriores (ahora cerradas al público) para una parada del sistema "Estacione-y-Viaje" y 7 espacios de estacionamiento (5 para visitantes impedidos y 2 para vehículos administrativos)	\$ 10,000
3	Restauración de las obras exteriores y terrenos; relocalización de la verja de seguridad; escarificación de la carretera existente.	d
4	Remoción de postes eléctricos escogidos en la Calle Narzagaray.	e
	Total	\$ 13,000

<u>Prioridad</u>	<u>Propuesta</u>	<u>Costos</u>
	<u>El Cañuelo</u>	
1	Estación de contacto con el visitante (edificio elevado de 700 pies cuadrados con acceso para visitantes impedidos).	\$187,000
	Demolición del servicio sanitario de 200 pies cuadrados existentes, y restauración del sitio.	3,000
	Lines eléctricas y telefónicas soterradas	2,000
	Instalación de Agua	3,000
	Pozo Séptico	10,000
2	Parada de asfalto para el sistema de transportación de tierra a la planta Bacardí, y estacionamiento para dos vehículos administrativos	<u>15,000</u>
	Total	\$220,000
	<u>Resumen</u>	
	Administración de Recursos Culturales	\$1,670,000 - 1,900,000
	Uso por el visitante-Interpretación	160,000
	Uso por el visitante-Acceso y Transportación	a,b
	Facilidades de apoyo al visitante	.
	Esplanada (Parcela A)	(139,000) ^c
	San Cristóbal y Obras Exteriores	13,000
	El Cañuelo	<u>220,000</u>
	Gran Total	\$2,063,000 - 2,293,000

a. Costos a ser divididos entre Puerto Rico y el Servicio de Parques Nacionales (Costos a ser determinados).

b. Operación concesionaria de auto-apoyo.

c. De acuerdo con el convenio cooperativo de 1976 en relación a mejoras capitales en la Esplanada (Parcela A), dichos costos serán sufragados por Puerto Rico. Estos no están incluidos en los costos totales de desarrollo.

d. Estas son partidas que serán costeadas a través del presupuesto anual operacional del Parque y el presupuesto cíclico anual de mantenimiento para rehabilitación, restauración, o reemplazo.

e. El costo para esta partida será dividido entre la Autoridad de Energía Eléctrica y el Servicio de Parques Nacionales a través de su fondo Anual Operacional.

Tabla 2: Costos Anuales Operacionales para Implementar el Plan
(Dólares de 1984)

Requisitos otros que de Personal (equipo, alquiler
de vehículos, suministros, energía, estudios,
contratos, etc.

Administración	\$ 12,000
Interpretación	12,000
Protección del Visitante	100,400
Mantenimiento	<u>86,600</u>
Subtotal	\$211,000
<u>Costos de Equipo Capital</u>	
Mantenimiento	\$ 15,000
<u>Otros</u>	
Viviendas	<u>\$ 10,500</u>
Total	\$236,500*

*Excluye los costos de personal.

CONVENIO COOPERATIVO

CONVENIO COOPERATIVO DE 1976 (VER APENDICE D)

El Servicio de Parques Nacionales y Puerto Rico continuarán relaciones bajo una política de buen vecino, consultando asuntos relacionados al Area Histórica y las parcelas A, B, y C. Ambas partes tienen un interés inmediato para permitir el uso adaptivo de las estructuras en la Parcela C que resultará en el mantenimiento Representativo y poner un alto al deterioro (principalmente en los edificios de Ballaja y Beneficencia). Para lograr esto, el Servicio de Parques Nacionales propone que el convenio cooperativo de 1976 sea enmendado para permitir el desarrollo comercial compatible de las estructuras en la parcela C según sea apropiado. Tal enmienda, unida a restricciones de arrendamiento para evitar el tratamiento no deseable de los exteriores y terrenos, ayudarán a asegurar la preservación de estas estructuras históricas. El establecimiento de incentivos contributivos apropiados será necesario para hacer el desarrollo comercial económicamente viable.

Este plan también recomienda que el Artículo 111.e del Convenio Cooperativo de 1976 (para el establecimiento de un centro conjunto de Puerto Rico/Servicio de Parques Nacionales, para visitantes) sea eliminado. El Servicio de Parques proveerá interpretación adecuada del sitio histórico en consulta con Puerto Rico. Un centro interpretativo combinado sería muy costoso y de pocos beneficios.

CONVENIOS COOPERATIVOS O CONSULTAS NECESARIAS PARA LAS PROPUESTAS DEL PLAN

La implementación de las siguientes propuestas requerirán cooperación y consulta futura con Puerto Rico y otros intereses escogidos:

establecimiento de un sistema piloto "Estaciones-y-Viaje" para determinar la posibilidad a largo plazo.

establecimiento de un sistema permanente "Estacione-y-Viaje" a través de operación concesionaria.

Eliminación del área de estacionamiento de El Morro y rediseño como parada del sistema "Estacione-y-Viaje".

Incluir lotes y garajes de estacionamiento existentes (áreas de estacionamiento tanto públicas como gubernamentales) como parte del sistema "Estacione-y-Viaje".

Eliminación del acceso y estacionamiento a lo largo de las carreteras de la Esplanada.

Establecimiento de una lancha de pasajeros para interpretación desde el Viejo San Juan hasta El Cañuelo, y un sistema de transportación por tierra de El Cañuelo a la Planta Bacardí.

ALTERNATIVAS Y CONSECUENCIAS AMBIENTALES

ALTERNATIVAS

Además del plan propuesto, alternativas de no-acción y servicios mínimos fueron consideradas. Estas alternativas se encuentran resumidas en la tabla 3. Varias opciones para ciertos elementos del plan propuesto fueron también considerados, y no están descritas en la tabla.

La alternativa de no-acción continuaría las políticas presentes para la preservación de estructuras históricas. Los procedimientos y métodos para el mantenimiento preservativo no serían estandarizados, y no se haría la investigación histórica sistemática. El Cañuelo permanecería cerrado al público. Los medios presentes de acceso a las varias partes del sitio histórico continuarían.

La alternativa de servicio mínimo consistiría de acciones básicas necesarias para asegurar la preservación del significado histórico del sitio. Los recursos culturales serían preservados como se describe en el plan propuesto; sin embargo, El Cañuelo no sería abierto al público. El acceso del visitante sería el mismo que en el plan propuesto.

Las opciones para la Administración de Recursos Culturales que fueron consideradas incluyen la restauración de varias estructuras históricas de acuerdo a períodos específicos, basándose en un esfuerzo investigativo extenso, y el traspaso del Cañuelo a Puerto Rico. Las opciones de acceso para el visitante en El Morro incluyeron (1) rediseñar el área de estacionamiento para acomodar 300 vehículos; (2) rediseñar el área para mejorar la circulación, manteniendo el tamaño del área de estacionamiento, y proveer un sistema de transportación interpretativo desde La Puntilla hasta El Morro; y (3) alentar a Puerto Rico para la construcción de un garaje de estacionamiento de 400-600 vehículos al Este del Hospital Militar Rodríguez, con un sistema de transportación para visitantes hasta El Morro. Las opciones de acceso para el visitante en San Cristóbal incluyeron (1) retener el estacionamiento cercano a la rampa de entrada y abrir el estacionamiento existente en las obras exteriores; y a través de convenios cooperativos con Puerto Rico, permitir a los visitantes el uso de 250 espacios existentes cerca del Capitolio; y (2) desarrollar un área de estacionamiento de 20 espacios en el baluarte de San Sebastián y un área de 50 espacios en la colina de Los Tres Reyes Magos.

Tabla 3: Resumen de la Propuesta y Alternativas

	<u>Plan Propuesto</u>	<u>Alternativa de No-Acción</u>	<u>Alternativa de Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
Filosofía de Preservación (El Morro, San Cristóbal, obras exteriores de San Cristóbal, murallas y baluartes)	Establecimiento de una filosofía de preservación a largo plazo para dirigir la administración y protección de recursos culturales: Prohibiendo cualquier alteración, restauración, o remoción de la estructura histórica. Preservando todas las estructuras históricas en su lugar actual. Desarrollando guías comprensivas para la preservación de estructuras históricas. Permitiendo la reconstrucción solamente según autorizado por las guías de preservación. Iniciando la investigación para apoyar la preparación de guías de preservación y otras necesidades críticas para administración e interpretación.	Continuar permitiendo la alteración y restauración arbitraria, y la remoción de la estructura histórica. Continuar con los programas de mantenimiento actuales, sin el beneficio de procedimientos y métodos estandarizados. No llevar a cabo la investigación histórica sistemática.	Igual que el plan propuesto.	Establecimiento de una filosofía de preservación a largo plazo: alterando la estructura histórica según sea necesario para restaurar varias estructuras históricas de acuerdo a períodos designados. desarrollando una guía comprensiva de preservación. Implementando un esfuerzo extenso de investigación para apoyar la restauración.
Faro del Morro	Retener el faro operacional en su localización actual; rehabilitar según sea necesario para asegurar la preservación y la seguridad del visitante.	Retener el faro operacional en su localización actual; no proveer mantenimiento ni rehabilitación.	Igual a el plan propuesto.	Restaurar el faro operacional para reflejar un período histórico específico (restauración y reconstrucción); llevar a cabo la investigación necesaria para apoyar la acción.

	<u>Plan Propuesto</u>	<u>Alternativa de No-Acción</u>	<u>Alternativa de Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
El Cañuelo	Estabilizar y rehabilitar el fuerte para uso del visitante, instituir el Servicio de botes de pasaje desde el viejo San Juan hasta el fuerte. Desarrollar una pequeña facilidad de contacto con el visitante y servicios sanitarios, además de una pequeña área de estacionamiento cerca del fuerte; proveer personal cuando el fuerte se abra al público. Alentar a la compañía Bacardí para desarrollar un servicio de transportación regular entre el Cañuelo y la Planta Bacardí.	Continuar manteniendo el fuerte cerrado para uso público y no proveer preservación ni mantenimiento.	Establecer estabilización y programas de mantenimiento adecuados, manteniendo el fuerte cerrado para uso público.	Traspasar el título de propiedad de El Cañuelo a Puerto Rico.
Agencia de la Defensa Civil.	Alentar a la Agencia de la Defensa Civil para que se mueva fuera de sitio histórico tan pronto como sea posible, y remover las antenas de comunicación. Utilizar el espacio de clima controlado para biblioteca, archivos, almacén de colecciones, almacén de mantenimiento, oficinas del personal, y espacio para investigaciones.	Permitir que la Agencia de la Defensa Civil y las Torres de Comunicaciones permanezcan.	Igual que el plan propuesto.	

	<u>Plan Propuesto</u>	<u>Alternativa de No-Acción</u>	<u>Alternativa de Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
Protección del visitante	Aumentar el número de Guarda Parques para asegurar la protección adecuada del visitante.	Continuar los servicios de protección actuales.	Igual al plan propuesto.	Establecer una unidad de la Policía de Parques de los E.E.U.U.		
Acceso para el visitante al Morro.	Desarrollar un sistema "Estacione-y-Viaje" para transportación en masa hacia El Morro, la Esplanada, y San Cristóbal con sus obras exteriores desde lotes y garajes de estacionamiento escogidos, y otros puntos mayores de recogido en el Viejo San Juan. Prohibir el acceso por vehículos privados y alquilados, y por autobuses escolares a la Esplanada y al complejo de El Morro durante fines de semana y días de semana. Convertir el estacionamiento actual de El Morro en un espacio abierto excepto por la parada del sistema "Estacione-y-Viaje" y el estacionamiento limitado para visitantes impedidos y vehículos administrativos.	Permitir que continúe el estacionamiento a lo largo de las carreteras de la Esplanada. Mantener el estacionamiento de 40 vehículos existente en El Morro. Permitir el acceso ilimitado de vehículos a la Esplanada.	Igual al plan propuesto.	Prohibir el estacionamiento a lo largo de la Esplanada. Rediseñar y ampliar el área de estacionamiento del Morro para acomodar aproximadamente 300 vehículos y una zona de parada. Permitir estacionamiento de vehículos fletados, visitantes impedidos, automóviles privados y vehículos administrativos en El Morro durante fines de semana y días de semana. Instaurar un sistema controlado de acceso cuando el estacionamiento del Morro se encuentre a capacidad.	Prohibir todo estacionamiento a lo largo de las carreteras de la Esplanada. Rediseñar el área de estacionamiento existente en El Morro para mejorar la circulación, pero manteniendo el tamaño actual. Permitir el estacionamiento de vehículos administrativos en el área de estacionamiento de El Morro. Alentar a que todos los automóviles privados y autobuses escolares se estacionen en el área de La Puntilla, y desarrollar un sistema de transportación interpretativa (separado del sistema de la Asociación de Comerciantes del Viejo San Juan, pero en cooperación con la asociación) desde La Puntilla hasta el área de estacionamiento del Morro.	Prohibir el estacionamiento a lo largo de las carreteras de la Esplanada. Rediseñar el área de estacionamiento del Morro para mejorar la circulación, pero manteniendo el tamaño actual. Permitir solamente el estacionamiento de autobuses escolares, visitantes impedidos y vehículos administrativos en el área de estacionamiento del Morro. Alentar a Puerto Rico para implementar su plan para un garaje de estacionamiento de 400-600 vehículos en la Parcela C (al Este del Hospital Militar Rodríguez). Desarrollar un sistema de transportación desde este garaje hasta el área de estacionamiento del Morro. Alentar la ampliación del sistema de transportación de la Asociación de Comerciantes del Viejo San Juan para que se incluya El Morro.

	<u>Plan Propuesto</u>	<u>Alternativa de No-Acción</u>	<u>Alternativa de Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
Acceso del visitante a San Cristóbal y las obras exteriores.	Desarrollar un sistema "Estacione y Viaje" para transportación en masa hacia San Cristóbal y sus obras exteriores, la Esplanada, y El Morro desde lotes y garajes de estacionamiento escogidos, y otros puntos mayores de recogido en el Viejo San Juan. Prohibir el acceso por vehículos privados y alquilados, y por autobuses escolares al complejo de San Cristóbal durante fines de semana. Convertir el estacionamiento en la rampa de San Cristóbal en una parada de sistema "Estacione y Viaje" con estacionamiento limitado para visitantes impedidos y vehículos administrativos. Además, abrir y desarrollar el estacionamiento de la entrada sur como una parada. Alentar a Puerto Rico para que se prohíba todo estacionamiento en la Colina de los Tres Reyes Magos y que esta sea convertida en espacio abierto con césped.	Proveer solamente 17 espacios de estacionamiento en la entrada de San Cristóbal en la Calle Norzagaray.	Retener el área existente de 17 espacios en la entrada de San Cristóbal en la Calle Norzagaray. Desarrollar un área de 20 espacios directamente adyacente a la entrada Sur de las obras exteriores de San Cristóbal.	Retener el área existente de 17 espacios en la entrada de San Cristóbal por la Calle Norzagaray, con estacionamiento para el exceso en el baluarte de San Cristóbal.		Alentar la ampliación del sistema de transportación de la Asociación de Comerciantes para que éste incluya a San Cristóbal.
				Traspasar la Colina de los Tres Reyes Magos al Servicio Nacional de Parques mediante intercambio; desarrollarla como estacionamiento para las obras exteriores con 50 espacios.		

CONSECUENCIAS AMBIENTALES

Los impactos más significativos del plan propuesto sería en los recursos culturales y en la experiencia del visitante. La implementación del plan propuesto aseguraría la preservación a largo plazo de los recursos culturales del Area Histórica Nacional de San Juan. Las acciones de preservación y mantenimiento serían llevadas a cabo de una manera sistemática y comprensiva. La apariencia física de las estructuras históricas no sería cambiada, y habría muy poca, o ninguna, alteración de la estructura histórica. El esfuerzo investigativo detallado que sería llevado a cabo para desarrollar las guías de preservación de estructuras históricas proveerían la información necesaria para el mantenimiento más efectivo, y las guías ayudarían en asegurar la continuidad y la consistencia en el programa de mantenimiento.

El impacto mayor en la experiencia del visitante bajo el plan propuesto sería el cambio en los patrones tradicionales del uso de la Esplanada. La prohibición de acceso a la Esplanada y complejo del Morro en automóviles privados, vehículos fletados, y autobuses escolares, en conjunto al desarrollo del sistema "Estacione-y-Viaje" para facilitar el acceso del visitante, reduciría la congestión de tráfico en la Esplanada, mejorando la seguridad del visitante, y mejorando la escena histórica.

La experiencia interpretativa para visitantes que vienen por primera vez, al igual que aquellos que repiten sus visitas, sería mejorada al enfocar temas relacionados al desarrollo de las fortificaciones durante 500 años, y el papel que estas jugaron en la historia mundial. Esto daría a los visitantes un mejor entendimiento de porque estas estructuras fueron construídas y los propósitos a los que sirvieron.

Abrir el Cañuelo a la visitación y hacerlo parte de la experiencia principal del visitante explicaría más allá los papeles defensivos interrelacionados de El Morro, San Cristóbal, y El Cañuelo.

El plan propuesto tendría un impacto mayor en las agencias locales de gobierno, empresa privada, organizaciones, e interés privado, ya que se esperaría su cooperación completa en la implementación del plan. Esto requeriría una disposición de recursos materiales y financieros por intereses locales públicos y privados, junto a las contribuciones para la administración

diaria del área histórica.

La alternativa de no-acción, la cual continuaría los programas existentes de mantenimiento sin el beneficio de procedimientos y métodos estandarizados, podría resultar en la pérdida eventual de porciones de las fortificaciones debido a la falla en tratar los problemas estructurales mayores de una manera comprensiva. Los costos futuros de estabilización y preservación pudieran, por lo tanto, ser muchas veces mayores que si tales acciones fueran llevadas a cabo ahora. Bajo la no-acción, la experiencia del visitante seguiría siendo la misma que es ahora, y El Cañuelo no se abriría al uso público e interpretación.

Bajo la alternativa de servicios mínimos, El Cañuelo no sería abierto al uso público, y los visitantes serían privados de adquirir conocimientos sobre una porción mayor del sistema defensivo de San Juan. La mayor parte de otros impactos serían similares a los del plan propuesto.

Las otras consecuencias del plan y alternativas propuestas se presentan en la tabla 4. Los impactos en los recursos culturales, recursos naturales, ambiente socio-económico, uso por el visitante y experiencia de este, y la administración del parque, son discutidos. Los costos aproximados son también indicados.

Tabla 4: Consecuencias Ambientales del Plan y Alternativas Propuestas.

Filosofía de Preservación -- El Morro, San Cristóbal y Obras Exteriores, Murallas y Baluartes

<u>Descripción de Acciones</u>	<u>Plan Propuesto</u>	<u>Alternativa de no-acción</u>	<u>Alternativa de Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
	Establecer una filosofía de preservación a largo plazo para dirigir la administración y protección de recursos culturales:	Continuar permitiendo la alteración, restauración, y remoción arbitraria de la estructura histórica.	Igual al plan propuesto.	Establecer una filosofía de preservación a largo plazo:
	prohibiendo cualquier alteración, restauración o remoción arbitraria de la estructura histórica.	Continuar con los programas actuales de mantenimiento, sin el beneficio de procedimientos y métodos estandarizados.		alterando la estructura histórica según sea necesario para la restauración de acuerdo a periodos escogidos.
	Preservando todas las estructuras históricas en su lugar.	No llevar a cabo la investigación histórica sistemática.		desarrollando guías comprensivas de preservación
	Desarrollando guías comprensivas de preservación de estructuras históricas.			implementando un esfuerzo extensivo de investigación para apoyar la restauración.
	Permitiendo solamente la reconstrucción autorizada por las guías de preservación.			
	Iniciando la investigación para apoyar la preparación de las guías de preservación y otras necesidades críticas para administración e interpretación.			

	<u>Plan Propuesto</u>	<u>Alternativa de no-acción</u>	<u>Alternativa de Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
<u>Impactos</u> <u>Recursos</u> <u>Culturales</u>	La apariencia física de las estructuras históricas permanecerían en su estado actual, con poca o ninguna alteración de la estructura histórica, pero su condición física sería mejorada. Un acercamiento sistemático para preservar todos los recursos sería asegurado, y las acciones arbitrarias, indiscriminadas, e históricamente inexactas referentes a la preservación y mantenimiento de los recursos culturales serían disminuidas. Esto ayudaría en asegurar la preservación a largo plazo de las fortificaciones de San Juan. Un mayor conocimiento y mejor entendimiento de los recursos culturales sería provisto, evitando la pérdida accidental de material histórico significativo.	La apariencia física de las estructuras históricas podría cambiar con el tiempo, y las condiciones físicas podrían deteriorarse. La falta de un acercamiento sistemático para preservar los recursos culturales, y las decisiones arbitrarias referentes a la preservación y mantenimiento continuarían. Esto resultaría en un programa superficial de mantenimiento que podría llevar al deterioro a largo plazo de porciones mayores de las fortificaciones y su pérdida eventual. La ausencia de una base comprensiva de datos de los recursos haría más difícil la prevención de la destrucción inadvertida de recursos arqueológicos presentemente desconocidos.	Igual al plan propuesto.	La apariencia física actual de las estructuras históricas podrían ser alteradas significativamente al recrear la apariencia de las fortificaciones durante un período histórico específico, sin embargo, su condición física mejoraría. Otros impactos serían igual al plan propuesto.
Recursos Naturales	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.
Ambiente Socio-económico	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.

<u>Impactos</u>	<u>Plan Propuesto</u>	<u>Alternativa de no-acción</u>	<u>Alternativa de Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
Uso y experiencia del visitante.	La autenticidad y preservación de recursos culturales sería asegurada para la admiración de generaciones futuras.	Continuación de la presente alteración, restauración y remoción arbitraria de la estructura histórica obstaculizaría la efectividad de los programas interpretativos.	Igual al plan propuesto.	Muchas estructuras históricas representando periodos en los 500 años de historia del sitio serían removidas o alteradas, y las estructuras serían reconstruidas para reflejar cierto periodo o periodos. Esta acción limitaría el enfoque de la interpretación y disminuiría el significado internacional de las fortificaciones.
	La preservación y mantenimiento de estructuras de muchos periodos históricos proveería una base para la interpretación de la historia completa de 400 años de las fortificaciones.	Los programas interpretativos sufrirían de información inadecuada.		
	La data investigativa mejoraría el desarrollo y presentación de programas interpretativos.			
Administración del Parque.	La investigación y las guías de preservación de estructuras históricas mejorarían el proceso decisional, dirigiría a preservación y el mantenimiento, mejoraría la eficiencia de la administración, y aseguraría la continuidad y consistencia en el programa de mantenimiento.	Las decisiones sobre preservación y mantenimiento continuarían siendo hechas en base a información inadecuada. La eficiencia de la administración continuaría siendo disminuida. La falta de consistencia en los métodos de preservación y mantenimiento continuarían.	Igual al plan propuesto.	Igual a la propuesta.
Costos	Los costos iniciales de todos los estudios serían entre \$600,000 y \$850,000. Los costos anuales de mantenimiento a largo plazo serían reducidos.	No habrían costos iniciales de los estudios. Los costos futuros para preservación y estabilización podrían requerir decenas de millones de dólares debido a la continua preservación y mantenimiento impropias.	Igual al plan propuesto.	Los costos iniciales de estudios podrían ser dos o tres veces mayores a los de la propuesta, debido a la investigación profunda requerida anterior a la reconstrucción. Los costos de demolición y reconstrucción podrían llegar a decenas de millones de dólares, dependiendo del periodo histórico seleccionado para la reconstrucción.

Faro de El Morro

	<u>Plan Propuesto</u>	<u>Alternativa de no-acción</u>	<u>Alternativa de Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
<u>Descripción de Acciones</u>	Retener el faro operacional en su localización presente; rehabilitar según sea necesario para asegurar la preservación y la seguridad del visitante.	Retener el faro operacional en su localización presente. No proveer mantenimiento ni rehabilitación.	Igual al plan propuesto.	Restaurar el faro operacional para reflejar un periodo histórico específico (restauración y reconstrucción); llevar a cabo la investigación necesaria para apoyar la acción.
<u>Impactos Recursos Culturales</u>	Se aseguraría la preservación y mantenimiento del faro histórico. Los diferentes periodos de rehabilitación reflejados en la fachada existente continuarían siendo evidentes.	El faro continuaría en deterioro y estaría en peligro de derrumbarse.	Igual al plan propuesto.	La fachada actual del faro sería alterada para representar un periodo histórico específico de la construcción, resultando en la pérdida de algún material.
<u>Recursos Naturales</u>	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.
<u>Ambiente Socio-económico</u>	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.	Ningún impacto adicional.
<u>Uso por el visitante</u>	La presencia física del faro proveería la oportunidad de interpretar su función en la navegación marítima.	El faro podría derrumbarse por negligencia, en cuyo caso la Guardia Costanera de los E.E.U.U. lo reemplazaría con equipo moderno de asistencia a la navegación. La oportunidad de interpretar la función del faro en la navegación sería severamente obstruida. La amenaza a la seguridad del visitante continuaría.	Igual al plan propuesto.	Igual al plan propuesto.
<u>Administración del Parque</u>	El Servicio Nacional de Parques continuaría acomodando las necesidades de la Guardia Costanera de los E.E.U.U.	El aumento del mantenimiento sería requerido en la estructura en deterioro. El posible derrumbe del faro y su reemplazo reducirían los gastos futuros de mantenimiento.	Igual al plan propuesto.	Igual al plan propuesto.
<u>Costos</u>	La rehabilitación costaría \$45,000.	No habría costos iniciales. Los costos anuales de mantenimiento podrían aumentar grandemente a través del tiempo debido al deterioro continuo.	Igual al plan propuesto.	La investigación y la restauración excederían el costo de la rehabilitación en el plan propuesto cerca de 10 veces.

El Cañuelo

Alternativas a Considerarse

	<u>Propuesta</u>	<u>No-acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
<u>Descripción de Acciones</u>	Estabilizar y rehabilitar el fuerte para uso público. Instituir servicio de lanchas del Viejo San Juan al Cañuelo. Desarrollar una estación de información para el visitante con servicio sanitario y área de transbordación. Proveer personal de operaciones y servicio una vez el fuerte sea abierto al público. Hacer gestión con la Compañía Bacardí para establecer servicio de <u>transportación terrestre para servicio continuo entre La Bacardí y el Cañuelo.</u>	Mantener El Cañuelo en su presente forma, cerrado al público, sin preservarlo y sin darle mantenimiento.	Establecer un programa adecuado de estabilización, mantenimiento pero manteniendo El Cañuelo cerrado para uso público.	Transferir el Cañuelo mediante venta a Puerto Rico.
<u>Impactos</u>				
<u>Recursos Culturales</u>	Asegurar la preservación y mantenimiento del Cañuelo a la vez que reduce el vandalismo.	El deterioro del Cañuelo continuará poniendo el mismo en peligro de derrumbarse. El vandalismo continuará.	Igual a la propuesta.	Dependiendo de las cláusulas del convenio a ejecutarse un componente del área histórica cultural sería removido de su designación como tal.
<u>Recursos Naturales</u>	El área de estacionamiento y la oficina de información al visitante sería localizada en la llanura, 100 años promedio, inundable, pero fuera del área costanera de peligro inminente. No habrá impacto adverso alguno a la llanura inundable. El área de estacionamiento ocuparía 0.75 acre de terreno previamente alterado. Una o dos palmas podrían ser removidas, dependiendo del área específica a usarse para localizar la oficina de servicio al visitante y el área de estacionamiento.	La facilidad de servicio sanitario existente continuará localizada en el área costanera de peligro inminente dentro de la llanura, 100 años promedio, inundable. No se removerá palma alguna.	Igual a la alternativa de no-acción.	Impacto desconocido.
<u>Ambiente socio-económico</u>	El servicio de lanchas y <u>transportación terrestre</u> podría proveer oportunidades económicas para el sector privado local. La oportunidad que a través de este plan se ofrecería al visitante para llegar a la Bacardí, podría afectar el servicio de <u>transportación exclusivo</u> existente a los visitantes de la Bacardí.	No se proveerán oportunidades económicas adicionales a la empresa privada local. Elimina la competencia entre el servicio a proveerse mediante este plan y el de <u>transportación exclusivo</u> que actualmente se ofrece al visitante de la Bacardí.	Igual a la alternativa de no-acción.	Impacto desconocido.

	<u>Propuesta</u>	<u>No-acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
Experiencia y uso para el Visitante	Con este servicio de lanchas a proveerse se aumentaría la accesibilidad al Cañuelo, le ofrecería una experiencia de primer orden a los visitantes del Area Histórica Nacional e incrementaría la seguridad de éstos. El servicio de lanchas proveería a muchos visitantes al Area Histórica Nacional una oportunidad única para ver El Morro desde la Bahía de San Juan.	El Cañuelo continuará cerrado para uso público. El acceso desautorizado al Cañuelo continuará con sus problemas de seguridad existentes. Estos visitantes no tendrían la oportunidad de ver El Morro desde la Bahía de San Juan.	Con la excepción de que se protegería al visitante de los peligros por el uso de accesos no autorizados el fuerte continuaría cerrado al público.	El uso público sería gobernado por el Gobierno de Puerto Rico.
Administración del Parque	Habría que aumentar el personal del Parque para proveer protección y servicios al visitante. La necesidad de proveer mantenimiento y patrullas periódicas al Cañuelo continuará debido a la distancia que separa a El Cañuelo del resto de las unidades del Area Histórica Nacional.	Patrullas periódicas serían necesarias para continuar dando mantenimiento y protección al fuerte.	Igual al plan propuesto con la excepción de que no habrá necesidad de aumentar el personal para proveer servicio.	La responsabilidad de proveer conservación y mantenimiento recaería sobre el Gobierno de Puerto Rico en vez de el Servicio de Parques Nacionales.
Costos	Su rehabilitación estructural costaría \$650,000, la rehabilitación costanera costaría \$300,000, las facilidades para uso del visitante \$225,000, y el plan de preservación estructural \$50,000. El establecimiento de un servicio de lanchas entre San Juan y el Cañuelo costaría alrededor de \$450,000, y un sistema de transportación entre El Cañuelo y la planta Bacardí \$100,000. Se gestionará a través de un prospecto de concesión el interés del sector privado en la operación de estos servicios.	No habrían costos iniciales sin embargo, los costos de mantenimiento serían mayores que las del plan propuesto debido a la deterioración constante y reparaciones de emergencia.	Los costos iniciales de la estabilización del fuerte y el litoral costero serán de un millón de dólares. Los costos anuales de mantenimiento serían idénticos al plan propuesto, pero no se incurriría en costos adicionales en el desarrollo y mantenimiento de una estación de información y área de estacionamiento para el visitante.	No habrían costos iniciales para el Servicio de Parques Nacionales. Los costos de operación del Servicio para con el Area Histórica Nacional serían reducidos.

Defensa Civil

	<u>Propuesta</u>	<u>No-acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>
<u>Descripción de Acciones</u>	Estimular a la Defensa Civil a moverse fuera del Area Histórica a la mayor brevedad posible. Utilizar el edificio con control de clima para la biblioteca, almacén de archivos, colecciones, oficinas y espacio para laboratorio. Remover antenas de comunicación.	Permitir que las operaciones y torres de comunicación de la Defensa Civil se queden.	Igual a la propuesta.
<u>Impactos</u>			
Recursos Culturales	Se eliminará la intrusión visual de las torres de comunicaciones en la escena histórica.	Sé mantendrá la intrusión visual de las torres de comunicación en la escena histórica.	Igual a la propuesta.
Recursos Naturales	No habrá impacto adicional.	No habrá impacto adicional.	No habrá impacto adicional.
Medio Ambiente Socio-económico	Dependiendo del sitio a relocalizarse la Defensa Civil, la misma proveerá ingresos adicionales al sector privado. La Defensa Civil incurrirá en altos gastos de relocalización.	No se proveerá ingresos adicionales al sector privado. La Defensa Civil no incurrirá en gastos de relocalización.	Igual a la propuesta.
Experiencia y uso para el visitante	Los visitantes al Fuerte San Cristobal podrán visitar otras casamatas que quedarán vacantes al relocalar las funciones administrativas de San Cristóbal al Edificio 213. Se podrá mejorar el programa de interpretación y se realizará la escena histórica con la remoción de las torres de comunicaciones. En adición, 40 espacios de estacionamiento estarán disponibles dentro del Area adyacente a San Cristóbal para la administración y mantenimiento.	Las torres de comunicación continuarán entorpeciendo la escena histórica. Los visitantes no tendrán la oportunidad de explorar las casamatas que continuarán usándose para actividades administrativas. El estacionamiento para la administración y mantenimiento continuará siendo inadecuado.	Igual a la propuesta.
Administración del Parque	Muchas de las actividades administrativas ahora dispersas por todo San Cristóbal serían centralizadas, contribuyéndose así a una administración más eficiente.	Las actividades administrativas continuarán dispersas por todo San Cristóbal impidiendo así una administración más eficiente.	Igual a la propuesta.
Costos	Los costos iniciales requeridos para la relocalización de las actividades administrativas de las casamatas al Edificio 213 serán mínimas.	El nivel existente de gastos continuará.	Igual a la propuesta.

Protección al Visitante

	<u>Propuesta</u>	<u>No-acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
<u>Descripción de Acciones</u>	Aumentar el número de la fuerza de seguridad para asegurar una protección adecuada para los visitantes y recursos.	Continuar con los servicios de protección existentes.	Igual a la propuesta.	Establecer una unidad de Policía de Países.
<u>Impactos</u>				
Recursos Culturales	Los daños a los recursos culturales como resultado del vandalismo serán menores.	El vandalismo a los recursos culturales continuarán ocurriendo a niveles altos inaceptables.	Igual a la propuesta.	Igual a la propuesta.
Recursos Naturales	No habrá impacto adicional.	No habrá impacto adicional.	No habrá impacto adicional.	No habrá impacto adicional.
Experiencia y uso del Visitante	Áreas públicas como el camino de ronda del Morro y el túnel que conecta el Fuerte San Cristóbal y sus estructuras externas, ahora cerradas al público por falta de patrullaje podrían ser abiertas para uso público. La incidencia podría ser reducida. Muchos visitantes se sentirían más seguros explorando el Área Histórica Nacional de conocer que se les está proveyendo seguridad adecuada, incrementando así la experiencia del visitante.	Áreas ahora cerradas al público por insuficiencia de patrullaje permanecerán cerradas. La incidencia criminal continuará a niveles altos inaceptables con la posibilidad de aumentar. Muchos visitantes continuarían sintiéndose inseguros para explorar de otra forma áreas interesantes del Área Histórica Nacional, aún manteniéndose éstas abiertas al público.	Igual a la propuesta.	Igual a la propuesta.
Administración del Parque	El Servicio de Parques Nacionales sería menos dependiente de el Estado Libre Asociado, el Municipio de San Juan y Servicios de Seguridad contratados para servicios de protección; el servicio de protección sería mejorado. Requeriría personal adicional del Servicio de Parques Nacionales.	El Servicio de Parques Nacionales continuaría dependiendo de el Estado Libre Asociado el Municipio de San Juan y Servicios de Seguridad contratados para servicios de protección que han probado ser inadecuados. No haría falta personal adicional.	Igual a la propuesta.	Igual a la propuesta.
Costos	Aumentaría el costo anual del personal.	Continuarán los niveles de gastos existentes.	Igual a la propuesta.	Aumentaría el costo anual del personal.

Acceso a El Morro y La Esplanada para el Visitante

<u>Descripción de Acciones</u>	<u>Propuesta</u>	<u>No-acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
	Desarrollar un sistema de tránsito confiable para proveer un servicio de transportación en masa a El Morro, La Esplanada, San Cristóbal y sus estructuras externas desde estacionamientos designados, garajes y otros puntos de importancia dentro de San Juan.	Permitir que el estacionamiento continuo a lo largo de las carreteras en la Esplanada.	Igual a la propuesta	Prohibir el estacionamiento a lo largo de la carretera en la Esplanada todo el tiempo.	Prohibir el estacionamiento a lo largo de la carretera de la Esplanada todo el tiempo.	Prohibir el estacionamiento a lo largo de la carretera de la Esplanada todo el tiempo.
		Mantener el área de estacionamiento para 40 vehículos en El Morro. Permitir el acceso de un número ilimitado a La Esplanada durante los días de semana y fines de semana.		Rediseñar y expandir el área de estacionamiento de El Morro para acomodar aproximadamente 300 espacios y terminal de tránsito. Permitir estacionamiento para vehículos de alquiler, guaguas escolares, autos privados, impedidos y vehículos oficiales durante los días de semana y fines de semana. Instituir un sistema de acceso controlado de vehículos (permitir la entrada de vehículos a la Esplanada cuando otros salgan) cuando el área de estacionamiento de El Morro esté llena a capacidad.	Rediseñar el área de estacionamiento existente de El Morro para mejorar el movimiento de tráfico pero manteniendo el mismo tamaño. Permitir estacionamiento solamente para vehículos alquilados, visitantes impedidos y vehículos oficiales en el área de estacionamiento de El Morro. Estimular los vehículos privados y guaguas escolares a estacionar en la Puntilla y desarrollar un transbordador interpretativo para operar los siete días de la semana (separadamente del sistema establecido por los Comerciantes del Viejo San Juan, pero en cooperación con ellos) de La Puntilla al área de estacionamiento de El Morro.	Rediseñar el área de estacionamiento existente de El Morro para mejorar el movimiento de tráfico pero manteniendo el mismo tamaño. Permitir estacionamiento solamente para guaguas escolares, visitantes impedidos y vehículos oficiales en el área de estacionamiento de El Morro. Estimular a Puerto Rico para que implemente su plan para un garaje de estacionamiento con capacidad de 400-600 espacios y área de terminal en la Parcela C (al este del Hospital Militar Rodríguez). Desarrollar un sistema de tránsito desde el garaje/terminal al área de estacionamiento de El Morro.

	<u>Propuesta</u>	<u>No-acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
<u>Impactos</u> <u>Recursos</u> <u>Culturales</u>	La integridad histórica del área se realzará grandemente porque la congestión de tránsito será reducida.	El área continuará siendo severa y adversamente impactada por la congestión de vehículos, estacionamiento a lo largo de la carretera de la Esplanada, y frente a El Morro, y la continua línea de tráfico especialmente durante fines de semana, cuando por lo menos pueden esperarse 8,000 visitantes y 3,000 vehículos.	Igual a la propuesta.	La expansión del área a 300 espacios de estacionamiento crearía el más grande impacto visual en la escena histórica al compararse con todas las otras opciones con excepción de la alternativa de no-acción.	El área de estacionamiento de 40 espacios en El Morro tendría más impacto en la escena histórica que el plan propuesto pero menos que las opciones 1 y 3.	El área de estacionamiento de 100 espacios en El Morro tendría más impacto en la escena histórica que el plan propuesto a la opción 2 pero menos que la opción 1.
<u>Recursos</u> <u>Naturales</u>	El área existente de estacionamiento pavimentada (1/2 acre) será retornada a un espacio abierto cubierto de yerba excepto por un área de término de yerba y pavimento con doce espacios de estacionamiento, mejoramientos de la carretera y rediseño del área de estacionamiento, reducirá la erosión. La contaminación del aire resultado de los vehículos será menor que todas las opciones con la excepción de la tercera opción.	El área de estacionamiento existente continuará ocupando 1/2 acre de espacio con superficie asfaltada no permitiendo así filtración natural. La erosión continuará ocurriendo sin control a lo largo de las orillas de la carretera y área de estacionamiento. La contaminación del aire existente continuará debido a la congestión de tráfico.	Igual a la propuesta.	La expansión del área a 300 espacios de estacionamiento crearía el más grande impacto visual en la escena histórica al compararse con todas las otras opciones con excepción de la alternativa de no-acción. La contaminación del aire por parte de los vehículos será mayor que el plan propuesto y las opciones 2 y 3.	El área de estacionamiento rediseñada sería algo más grande que el área existente, pero proveería para la filtración natural. La erosión del suelo sería reducida. La contaminación del aire por parte de los vehículos sería mayor que el plan propuesto, pero menor que la opción 1.	La expansión del área existente cubriría 1 acre adicional, pero el área de estacionamiento en su totalidad sería construido de pavimento permeable para permitir filtración natural. La contaminación del aire por parte de los vehículos sería posiblemente la menor de todas las alternativas, incluyendo el plan propuesto.

	<u>Propuesta</u>	<u>No-acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
Ambiente socio-económico	El sistema "Estacione y Viaje" reduciría el volumen de tráfico diario dentro del Viejo San Juan. El sistema de "Estacione y Viaje" podría afectar adversamente el negocio de vehículos de alquiler pero proveería oportunidades económicas adicionales para la empresa privada.	El área histórica continuaría generando grandes volúmenes de tráfico, agravando las ya congestionadas calles del Viejo San Juan.	Igual al plan propuesto.	Con un sistema de acceso controlado las carreteras adyacentes al Área Histórica podrían congestionarse como resultado de los vehículos esperando para entrar a la Esplanada una vez el estacionamiento de 300 espacios se haya llenado a capacidad. El Área Histórica continuará generando grandes volúmenes de tráfico, agravando así las ya congestionadas calles del Viejo San Juan.	El trasbordador de La Puntilla proveería oportunidades económicas para la empresa privada. El trasbordador de La Puntilla ayudaría a reducir la congestión de tráfico en el Viejo San Juan.	El nuevo garaje de estacionamiento y el trasbordador a El Morro proveería oportunidades económicas para la empresa privada. El nuevo garaje de estacionamiento aliviaría la congestión de tránsito en el área adyacente a la entrada de la Esplanada.
Experiencia y uso para el Visitante	La reducción en congestión de tránsito mejoraría la seguridad y la calidad de la experiencia del visitante. Rediseñar el área de estacionamiento de El Morro para proveer un área de terminal y pequeño estacionamiento mejoraría el acceso peatonal, el movimiento de vehículos y realzaría la seguridad del visitante. Los patrones tradicionales de uso cambiarían al ser el estacionamiento eliminado. La visitación podría disminuir a corto plazo debido a la resistencia a cambios de patrones tradicionales.	Las amenazas a la seguridad del visitante debido a la congestión de tráfico, especialmente durante los fines de semana continuarían. Los patrones de uso del visitante al igual que el estacionamiento directo adyacente a las áreas de recreación y juego a lo largo de la carretera de la Esplanada continuarían.	Igual al plan propuesto.	Probablemente la congestión de tráfico no sea reducida en forma significativa. Al eliminarse el estacionamiento a lo largo de la carretera de la Esplanada se aumentaría la seguridad del visitante. El área de estacionamiento de 300 espacios satisfecerá mejor la demanda de estacionamiento de fin de semana en la Esplanada que el área existente, pero podría no resultar adecuada durante los períodos máximos de uso.	Los visitantes utilizando el trasbordador de La Puntilla o vehículos rentados tendrían que pagar para visitar el complejo de la Esplanada/El Morro. El trasbordador interpretativo desde La Puntilla proveería una dimensión adicional a la experiencia del visitante. Los patrones de uso serían alterados. La visitación podría disminuir sobre el corto plazo.	La seguridad y la experiencia del visitante se realizaría más que con cualquier otra alternativa o propuesta, al eliminarse todo estacionamiento (excepto vehículos administrativos) y tráfico del recurso primario del Área Histórica Nacional. Cambiarían los patrones de uso tradicional. La visitación podría disminuir sobre el corto plazo. Se pagaría por estacionar en el nuevo garaje y por viajar en el trasbordador hacia El Morro.

	<u>Propuesta</u>	<u>No-acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
	Conectar El Morro con San Cristóbal con un sistema de tránsito confiable estimularía al visitante a ver ambos fuertes, aumentando su conocimiento de la importancia del área.			El área verde para los visitantes sería reducida aproximadamente en 3 acres debido al aumento en área de estacionamiento. La frustración del visitante aumentaría durante los períodos cuando este operando el sistema de acceso controlado.		
Administración del Parque	La necesidad de estacionamiento adicional dentro del área histórica sería eliminada. Problemas de seguridad de tránsito aumentarían a corto plazo mientras los visitantes se ajustan al nuevo sistema.	Los problemas existentes en el manejo de tráfico debido a la congestión de vehículos continuaría.	Igual al plan propuesto.	Personal adicional sería necesario para controlar el acceso de vehículos.	Sería necesaria la coordinación con el Municipio de San Juan e intereses privados para implementar el sistema de trasbordador de La Puntilla. Otros impactos serían similares a los de la propuesta.	Sería necesaria la coordinación con el Municipio de San Juan, y el Gobierno de Puerto Rico para el diseño y construcción del nuevo garaje y área de acarreo en la Parcela C inmediatamente afuera del portón de entrada a la Esplanada.
Costos	Aproximadamente \$750,000 serían requeridos para el sistema "Estacionamiento y Viaje" (Estimado para nuevo equipo). La operación necesitaría ser subsidiada para proveer transportación gratis a los visitantes.	Los niveles existentes de gastos continuarán.	Igual al plan propuesto.	Los costos para Puerto Rico para el diseño y construcción de área de estacionamiento para 300 vehículos en El Morro sería de \$900,000.	El costo inicial para Puerto Rico de rediseño y reconstrucción del área existente para aproximadamente 40 vehículos sería de \$100,000. El trasbordador de la Puntilla costaría aproximadamente \$400,000, y sería sometido como prospecto de concesión para determinar el interés privado para su operación.	El costo del garaje con cabida para 400/600 vehículos excederá 5 millones; sería sometido como prospecto de concesión para determinar el interés privado para su operación. El trasbordador desde el garaje a El Morro costaría alrededor de \$100,000 y sería sometido como prospecto de concesión para determinar el interés privado para su operación.

Acceso para el Visitante a San Cristóbal y Estructuras Externas

	<u>Propuesta</u>	<u>No-Acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
<u>Descripción de Acciones</u>	Desarrollar un Sistema de "Estacione-y-Viaje" para proveer servicio de transportación en masa al Fuerte San Cristóbal y murallas externas la Esplanada y El Morro desde existentes estacionamientos designados, garajes, y otros puntos en el Viejo San Juan. Prohibir acceso para vehículos privados y guaguas escolares al complejo de San Cristóbal durante los siete días de la semana.	Proveer solamente los 17 espacios de estacionamiento a la entrada de San Cristóbal a lo largo de la Calle Norzagaray.	Retener los 17 espacios de estacionamiento a la entrada de San Cristóbal a lo largo de la Calle Norzagaray. Abrir la entrada para vehículos en el portón sur de las estructuras externas para el estacionamiento paralelo de 10 automóviles. (No será necesario desarrollo alguno).	Retener los 17 espacios de estacionamiento existentes en la entrada de San Cristóbal con estacionamiento de exceso para 20 vehículos en el Bastión de San Sebastián. Transferir La Colina de Los Tres Reyes Magos al Servicio de Parques Nacionales mediante intercambio; desarrollar un área de 50 espacios de estacionamiento para las estructuras externas.
<u>Impactos</u>				
<u>Recursos Culturales</u>	Convertir el estacionamiento existente en las estructuras externas en un área de acarreo para el sistema "Estacione-y-Viaje" y área de estacionamiento limitado podría afectar recursos culturales desconocidos en el sub-suelo. Convertir la Colina de los Tres Reyes Magos en un área verde realzaría grandemente la escena histórica.	La continua deteriorización de La Colina de Los Tres Reyes Magos podrían impactar recursos culturales desconocidos al presente.	No habrá impacto adicional. Convertir La Colina de Los Tres Reyes Magos en un espacio abierto de área verde.	Áreas de estacionamiento en la Colina de Los Tres Reyes Magos y en el Bastión de San Sebastián podrían afectar al presente recursos culturales desconocidos en el sub-suelo. El estacionamiento de vehículos sería una intrusión visual a la escena histórica en ambas áreas.
<u>Recursos Naturales</u>	Convertir el área existente de estacionamiento en las estructuras externas en un área de acarreo podría desordenar 1/8 acres de área verde y la remoción de 4 ó 5 palmas. Convertir la Colina de Los Tres Reyes Magos en espacio abierto añadiría 1/2 acre de área verde al área histórica.	Como resultado del estacionamiento no autorizado en la Colina de Los Tres Reyes Magos y sus escarpas sin pavimentar se continuaría perdiendo el terreno mediante la erosión.	Convertir La Colina de Los Tres Reyes Magos a espacio abierto añadiría 1/2 acre de área verde al área histórica.	El área de estacionamiento en La Colina ocuparía 1/2 acre de terreno sin yerba por el estacionamiento de vehículos no autorizados. Estacionamiento en San Sebastián perturbaría 1/2 acre de área verde. Ambos estacionamientos serían contruídos con pavimento permeable proveyendo para la filtración natural.

	<u>Propuesta</u>	<u>No-Acción</u>	<u>Servicios Mínimos</u>	<u>Opción 1</u>
Ambiente socio-económico	Igual al impacto socio-económico que el plan propuesto tendría para el Morro.	No habrá impacto adicional.	No habrá impacto adicional.	Ganancias económicas menores por la construcción de áreas de estacionamientos.
Experiencia y Uso para el Visitante	Igual al impacto del plan propuesto para El Morro con la adición de que La Colina de los Tres Reyes Magos proveerían 1/2 acre de espacio abierto para el disfrute del visitante.	El visitante continuará experimentando dificultad para encontrar estacionamiento en o adyacente a San Cristóbal y dificultad para llegar a las estructuras externas.	El visitante continuará experimentando dificultad para encontrar estacionamiento en o cerca de San Cristóbal durante períodos de uso máximo. Mejoraría las condiciones existentes de accesibilidad a las estructuras externas porque proveería un área de estacionamiento a la entrada del portón sur y un área de exceso para 250 vehículos cerca del Capitolio.	El estacionamiento de vehículos sería más conveniente durante períodos de uso mínimo para personas interesadas en visitar a San Cristóbal o las estructuras externas.
Administración del Parque	Igual al impacto del plan propuesto para El Morro.	Continuará el nivel de personal existente.	Personal adicional sería necesario para vigilar el área de estacionamiento desde el portón sur a las estructuras externas. El tráfico a lo largo de la Avenida Muñoz Rivera sería obstaculizado por cruces peatonales o luces de tráfico para acceso a el estacionamiento del Capitolio. Un carril de tráfico adicional en la Muñoz Rivera sería necesario para vehículos entrando y saliendo del área del portón sur. El uso del estacionamiento cerca del Capitolio requeriría coordinación con el gobierno de Puerto Rico.	Personal adicional sería necesario para vigilar el estacionamiento en La Colina de los Tres Reyes Magos.
Costos	Los costos del área de acarreo para el sistema "Estacione-y-Viaje" están incluidos en la propuesta de El Morro, incluyendo \$40,000 para el área de acarreo en las estructuras externas.	Los requisitos existentes de gastos continuarán.	Con el personal adicional aumentarán los costos anuales de operación.	El costo inicial de el Servicio de Parques para el estacionamiento en La Colina de los Tres Reyes Magos sería de \$150,000. El costo inicial para el estacionamiento en el bastión San Sebastián sería de \$50,000. Con el personal adicional, aumentarían los costos anuales de operación.

APENDICES Y PREPARADORES/CONSULTORES

APENDICE A: OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS

PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES

Instituir una filosofía administrativa de largo alcance para prevenir la remoción arbitraria, alteración o destrucción de la fábrica histórica asociada con esta área histórica de gran significado internacional.

Preservar el área histórica en su forma existente porque todos sus componentes son significativos y contribuyen a la continuidad de sus 500 años de representación histórica.

Desarrollar una metodología consistente para la preservación y mantenimiento de los recursos naturales del área histórica.

Proveer una base informativa adecuada del recurso natural para utilizarse como ayuda en el manejo, preservación, e interpretación del área histórica.

Identificar, evaluar, proteger y preservar los recursos arqueológicos e históricos del área en línea con los requisitos legislativos y ejecutivos y la política de preservación histórica del Servicio de Parques Nacionales.

Eliminar las consecuencias adversas de la erosión y las condiciones naturales del tiempo relacionadas con las estructuras y terrenos asociados con El Morro, San Cristóbal, El Cañuelo, y las murallas y bastiones.

INTERPRETACION

Desarrollar un programa de interpretación que ofrezca al visitante la oportunidad de entender, de forma amplia, el significado internacional del Area dentro del contenido de los 500 años de historia que representa.

Promover conciencia en el visitante de las oportunidades a ofrecerse en el área histórica nacional.

Proveer un programa integrado de interpretación que permita al visitante, sin dificultad, concebir la contribución indi-

vidual de las unidades del área a los temas y eventos aquí representados.

Desarrollar guías de planificación apropiadas para ayudar al visitante a organizar sus visitas conforme a sus intereses individuales y limitaciones de tiempo.

Asegurar una experiencia significativa tanto para visitantes impedidos como para visitantes que nos han visitado anteriormente.

Traer al Cañuelo a formar parte integral del programa de interpretación del Area Histórica Nacional.

ACCESO Y CIRCULACION

Mejorar el acceso a y la circulación dentro del Area Histórica Nacional de San Juan.

Proveer un servicio de transportación masivo entre las áreas de estacionamiento existentes y a proponerse en el Viejo San Juan y las unidades del Area Histórica de forma continua.

Asegurar que la integridad de los terrenos históricos se comprometan por el acceso de vehículos y estacionamiento.

DESARROLLO

Asegurar que el desarrollo de las áreas no-históricas del parque son las mínimas necesarias para proveer una administración eficiente y servicios públicos esenciales y que dichas facilidades sean visualmente compatibles una con la otra, con las estructuras históricas y con la proporción histórica.

Permitir solamente la colocación de objetos o estructuras dentro del área histórica que sean compatibles con los propósitos para la el área histórica establecida.

OPERACIONES DEL PARQUE

Asegurar un manejo del parque eficiente y efectivo que aplique las mas altas normas para la preservación y uso de los Recursos.

Proveer los niveles apropiados de personal y asegurar este personal tenga las herramientas y facilidades necesarias para adecuadamente manejar, preservar e interpretar los recursos del área histórica de forma continua.

PROTECCION AL VISITANTE

Asegurar, mediante una fuerza de protección legal bien entrenada, efectiva y que responda a la seguridad del visitante a las áreas del área histórica.

COOPERACION

Cooperar con las agencias federales, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Ciudad de San Juan, intereses y organizaciones privadas, y miembros del público para (1) la planificación de un desarrollo coordinado y uso público de los recursos históricos del Viejo San Juan, (2) asegurar que dos usos comerciales, residenciales y otros usos de terrenos en las vecindades del parque, tengan el menor impacto adverso posible en los recursos históricos de dicho parque y su proporción histórica, y (3) y a la vez proveer información al público sobre las oportunidades de uso recreativo e interpretativo en el área de San Juan.

Cooperar con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico en el desarrollo de planes coordinados para un manejo eficiente de la esplanada de El Morro, y las Parcelas B y C.

Cooperar con el Estado Libre Asociado y todos los otros intereses locales para asegurar que el uso del Area Histórica para propósitos no relacionados con el parque no afecten adversamente los recursos del parque y la experiencia de sus visitantes.

Fomentar con la empresa privada local, intereses especiales, organizaciones, e individuos para proveer, cuando así sea apropiado, los recursos (Material o financiero) para asistir en la implementación de las propuestas del Plan de Manejo y para hacer contribuciones a las necesidades de manejo diarias del Area Histórica.

APENDICE B: SUMARIO DE RESPUESTA PUBLICA SOBRE PUNTOS
DE PLANIFICACION

En Febrero y Marzo de 1984, a través de un formulario de información planificada, se solicitaron comentarios públicos sobre los puntos básicos de manejo, desarrollo y uso del Area Histórica Nacional de San Juan. Cuatrocientos formularios fueron distribuidos, y de estos 33 fueron analizados y devueltos. A continuación, un resumen de los comentarios públicos recibidos:

Todos, con la excepción de tres, enfatizaron sobre la necesidad de mejorar la seguridad del visitante dentro del área histórica.

De los 20 comentarios con referencia específica a El Cañuelo, todos querían ver El Cañuelo preservado y abierto para uso público. Aproximadamente la mitad de estos recomendaron el servicio de lancha a El Cañuelo.

De los 15 comentarios con referencia a la Loma de los Tres Reyes Magos, todos querían la loma de los Tres Reyes restaurada como un área de parque pasivo.

De los 15 comentarios acerca de la Esplanada del Morro, todos querían que su uso fuese restringido para recreación pasiva. (status quo).

De los 16 comentarios con referencia a el programa interpretativo del Area Histórica, 14 recomendaron que dicho programa fuera expandido y mejorado. Dos suscribientes consideraron que el presente programa era adecuado. El uso de demostraciones de historias vivientes, representación, y ensayos dramáticos, fueron todos mencionados como formas para mejorar la interpretación del área histórica.

Nueve comentarios recomendaron que el programa histórica del área histórica debía enfocar sobre los 400 años de historia representada, mientras que cinco de ellos recomendaron que períodos específicos fueran relacionados con estructuras específicas.

De los 15 comentarios que mencionaron la necesidad de servicios de comidas dentro o en áreas adyacentes al área histórica, 12 favorecieron algún tipo de servicio al respecto mientras 3 pensaron que este servicio no debería de ofrecerse.

Once comentarios hicieron referencia a la necesidad de algún sistema de transportación masiva para conectar varias partes del Viejo San Juan con el área histórica.

Ocho comentarios específicamente dijeron que la Esplanada del Morro debería ser cerrada para tráfico vehicular, mientras dos dijeron que debería mantenerse abierta.

Los siguientes comentarios fueron tomados directamente del formulario de respuesta pública:

La Perla no debería dejarse crecer en tamaño, de otra forma tendería a destruir la belleza del Area Histórica Nacional de San Juan.

Cerrar los terrenos de El Morro durante la noche.

Estudiar la posibilidad de proveer transportación entre San Cristóbal y El Morro.

Aumentar la seguridad del visitante reclutando guardias de seguridad para dar servicio en áreas aisladas.

Giras interpretativas podrían ser ofrecidas a través de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

La Perla debe ser preservada en su estado actual.

Conducir una promoción masiva del área histórica no solamente a nivel nacional pero también a nivel internacional.

La seguridad del visitante está bien ahora.

Tener mas exposiciones de equipo militar, giras y guías usando uniformes típicos.

Aumentar la guardia del parque.

Proveer mas vigilancia policiaca.

Ofrecer conferencias, clases de artesanía y música Puertorriqueña en San Crstóbal.

Eliminar La Pela, hacerla parte del Servicio de Parques Nacionales, y conectar a San Cristóbal y El Morro con un parque fantástico.

Nada debería hacerse con El Cañuelo hasta que este no sea restaurado.

[Para interpretación, el area_] debe visualizarse como una unidad total.

Proveer mas barreras de seguridad para niños pequeños.

El fuerte debe ser abierto al público en su totalidad.

San Cristóbal debe ser un área histórica accesible al público en su totalidad.

Relocalizar la Defensa Civil.

Orientar el plan hacia el aniversario de los quinientos años del descubrimiento de Puerto Rico, a celebrarse dentro de los próximos 9 años, de forma que los monumentos estén en su mayor esplendor.

Cualquier plan debe considerar y tomar las medidas necesarias para facilitar la participación de proyectos audiovisuales.

Proveer barreras de seguridad y facilidades para personas impedidas.

Es muy importante que la estación de televisión del gobierno provea documentales y programas cubriendo la historia de San Juan.

Establecer un paseo por la parte exterior [de las murallas_] de forma que los visitantes puedan caminar desde San Cristóbal hasta El Morro y al Viejo Cementerio de San Juan.

Establecer un paseo [con referencia a las murallas de la Ciudad_] de forma que el público pueda observarlas.

Tengamos calesas tiradas de caballos.

Eliminemos los vendedores ambulantes por las calles de San Juan.

Explicar cómo era la vida en El Morro, en San Cristóbal, donde comía, dormía y trabajaba la gente.

Giras individuales pueden llevarse a cabo facilmente mediante la preparaci3n y venta razonable de un pequeño panfleto numerando varios puntos de inter3s para el público visitante.

Es probable que La Perla haya cambiado mucho menos que el Viejo San Juan pero puede ser tan vieja como el resto de la ciudad. Ya que ha sido siempre parte de vista, cambiarla o destruirla alteraria la integridad del área hist3rica. Consulten los residentes de La Perla.

San Juan es única por sus extensivas murallas. Un proyecto de iluminaci3n, especialmente para las murallas norte y oeste debe desarrollarse.

Debido a que el estacionamiento cerca de las murallas de la ciudad es ilegal, hace mucha falta implementar un sistema de multas mas altas y la remoci3n de estos vehículos.

Los usos futuros del área deben mantener en perspectiva que el Area Hist3rica Nacional de San Juan es parte integral del Viejo San Juan y como tal debe responder a las necesidades sociales y econ3micas de la comunidad.

Existen facilidades, tales como la facilidad de enlace subterr3nea entre las fortificaciones, que probablemente requieran ser identificadas y abiertas al público.

La Perla se ha convertido en un área de importancia de El San Juan Hist3rico. A pesar de que aparenta ser difícil de manejar, el Gobierno del Estado Libre Asociado debe intentar la restauraci3n de esta.

En mi opini3n el Servicio de Parques Nacionales, debe acercarse al Gobernador de Puerto Rico para gestionar la creaci3n de una Comisi3n Administrativa por orden ejecutiva con poderes para obligar a las partes responsables a llevar a cabo cualesquiera proyectos que sean necesarios.

Proveer un área para acampar en las estructuras externas de San Crist3bal.

APENDICE C: ORDEN DE ESTABLECIMIENTO

REGISTRO FEDERAL

Febrero 25, 1949

Oficina del Secretario
Area Histórica de San Juan,
Puerto Rico

Por cuanto, el Congreso de los Estados Unidos ha declarado que sea esta una política nacional para preservar para el uso público, áreas históricas, edificios, y objetos de importancia nacional para la inspiración y beneficio del pueblo de los Estados Unidos;

Por cuanto, las antiguas fortificaciones de San Juan, Puerto Rico, particularmente las estructuras masivas de concreto de El Morro, San Cristóbal y las murallas que le unen, son monumentos sobresalientes del pasado, que poseen un interés histórico y arquitectónico excepcional para la Nación, y han sido declarados por la Junta Consultora en Parques Nacionales, Areas Históricas, Edificios y Monumentos como poseedores de una importancia excepcional que conmemora la historia de los Estados Unidos; y

Por Cuanto, con la aprobación del Presidente, se ha efectuado un convenio cooperativo entre el Secretario de lo Interior y el Secretario del Ejército que provee para la preservación de las antiguas fortificaciones de San Juan y su designación como un área historia nacional.

Por tanto, Yo, J.A. Krug, Secretario de lo Interior, bajo esto y en virtud de la autoridad conferida por la sección 2 de la ley del 21 de Agosto de 1935 (49 Stat. 666; 16 U.S.C. 462) aquí designó las fortalezas de El Morro, San Cristóbal, Casa Blanca, y El Cañuelo en Isla de Cabras, incluyendo las áreas presentadas en el diágrama marcado como "Anejo A" adjunto a esto y hecho parte de esto, para ser un área historia nacional, teniendo el nombre de "Area Histórica Nacional de San Juan".

La administración, protección y desarrollo de esta área histórica nacional será llevada a cabo en acuerdo con las provisiones del convenio cooperativo antes mencionado y la ley del 21 de agosto de 1935, supra.

Expresamente se da advertencia a todas las personas sin autorización para no apropiarse, hacer mala obra, destruir, desfigurar o remover carácter distintivo alguno de esta área histórica.

En testimonio de lo cual, yo en esto he sentado mi mano, y estampo el sello oficial del Departamento de lo Interior, en la Ciudad de Washington, este día 14 de Febrero de 1949.

/Sello/

J.A. Krug
Secretario de lo Interior

/F.R. Doc 49-1402; Arhivado, el 24 de Febrero de 1949; 8:50 a.m./

APENDICE D: CONVENIO COOPERATIVO DE 1976

CONVENIO COOPERATIVO ENTRE
EL DEPARTAMENTO DEL INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS
Y EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONCERNIENTE CON LA PRESERVACION, DESARROLLO,
MANTENIMIENTO Y UTILIZACION DE CIERTOS TERRENOS
EN CONECCION CON EL AREA HISTORICA NACIONAL DE SAN JUAN

ESTE CONVENIO en original duplicado, preparado y registrado este día 29 de septiembre de 1976, por y entre los Estados Unidos en América, actuando en su favor por el Director del Servicio de Parques Nacionales, Departamento de lo Interior, y El Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

EN TESTIMONIO:

POR CUANTO, bajo fecha del 31 de Marzo de 1967, un ACUERDO fue preparado y registrado por y entre los Estados Unidos de América actuando en su favor Stewart-L. Udall, Secretario de lo Interior, y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico concerniente con la preservación, desarrollo, mantenimiento y utilización de ciertos terrenos en conexión con el Area Histórica Nacional de San Juan; y

POR CUANTO, una ENMIENDA a dicho CONVENIO fue ejecutado el 29 de Agosto de 1968 por los Estados Unidos de América, actuando en su favor Stewart L. Udall, Secretario de lo Interior, y el 16 de Octubre de 1968 por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y

POR CUANTO, una segunda ENMIENDA a dicho CONVENIO fue ejecutada el 28 de Enero de 1970, por los Estados Unidos de América, actuando en su favor Walter Hickel, Secretario de lo Interior y el 15 de Julio de 1969 por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y POR CUANTO, en conformidad con dicho CONVENIO cierta extensión de terreno erial que iba a ser parte del Area Histórica de San Juan designada como Parcela A, y cierta extensión de terreno erial fuera del Area Histórica Nacional de San Juan designada como Parcela B fueron traspasadas por los Estados Unidos al Estado Libre Asociado mediante escrituras por renuncia de reclamo no-garantizadas cada una con fecha de 31 de Marzo de 1967; y

POR CUANTO, es en el mejor de los intereses de ambos, El Estado Libre Asociado de Puerto Rico y los Estados Unidos que el título de dicha propiedad permanezca con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y

POR CUANTO, se ha determinado que un desarrollo coordinado ulterior de la antigua Reservación Militar del Fuerte Brooke, situada en San Juan, Puerto Rico, requiere que dicho CONVENIO Y ENMIENDAS sean substancialmente modificadas; y POR CUANTO, dicha determinación necesitará un nuevo convenio que sobresiera y anulara dicho CONVENIO y ENMIENDAS para clarificar el propósito e intento en la parte de ambos, El Departamento de lo Interior y el Estado Libre Asociado en cuanto a la futura utilización de estos terrenos aquí indicados; y

POR CUANTO, una parte de dicha propiedad está dentro del Area Histórica Nacional de San Juan, cuya área sería re-definida para incluir dicha propiedad como aquí indicado; y

POR CUANTO, cierta extensión de terreno fuera de dichas Parcelas A y B pero dentro de la antigua Reservación Militar del Fuerte Brooke, designada como Parcela C, fue transferida en parte por los Estados Unidos al Estado Libre Asociado mediante escritura por renuncia de reclamo no garantizada con fecha del 16 de Agosto de 1972, y se anticipa que el remanente va a ser traspasado en un futuro cercano; y

POR CUANTO, El Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Departamento de lo Interior están en extremo interesados en asegurar la preservación perpetua, desarrollo, mantenimiento, y utilización de toda dicha propiedad para el Area Histórica Nacional y otros propósitos históricos y culturales o para propósitos públicos compatibles con el carácter histórico y cultural de el área; y

POR CUANTO, dichos propósitos pueden ser alcanzados mediante un convenio cooperativo ejecutado en acuerdo con la Ley de Areas Históricas, 49 Stal-666, 16 U.S.C. Sección 461-467 (1964);

POR TANTO, en consideración a lo que precede y en acuerdo con la autoridad contenida en la Ley de Areas Históricas antes mencionada y en acuerdo con las leyes de el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y en política general de mantener esta gran herencia histórica y cultural, las partes a esto han estipulado y acordado, y por esto presentan en pacto y acuerdo a y con cada cual y en consideración de las promesas mutuas aquí expresadas, como sigue:

ARTICULO I

Es mutuamente entendido y acordado por los Estados Unidos y el Estado Libre Asociado:

(a) Que los siguientes términos serán definidos para el propósito de este convenio como sigue:

1. Se entenderá por "Parcela A" aquella extensión de propiedad, título para la cual mantiene el Estado Libre Asociado en escritura por renuncia de reclamo no garantizada con fecha 31 de Marzo de 1967, como ha sido corregida y enmendada, traspasada bajo la autoridad del Secretario bajo la Orden Ejecutiva Num. 10250 de 5 de Junio de 1951 (3 CFR 1954-1958 Comp. p.755, 16 F.R. 5385) que estará dentro del Area Histórica Nacional de San Juan cuando dicha área sea redefinida por el Secretario. Dicha Parcela A está indicada en el mapa incluido, marcada "Anejo 1" y plenamente delineada, por límites y colindancias en el anexo aquí marcado "Anejo 2". Ambos apéndices son incorporados como parte de este acuerdo plenamente manifestado aquí.*
2. Se entenderá por "Parcela B" la extensión de terreno, título para la cual mantiene el Estado Libre Asociado en escritura por renuncia de reclamo no garantizada con fecha a 31 de marzo de 1967, como ha sido corregida y enmendada, traspasada bajo la autoridad del Secretario bajo la Orden Ejecutiva Núm. 10250 de 5 de Junio de 1951 (3 CFR, 1954-1958 Comp., p. 755, 16 F.R. 5385) la cual no estará dentro del Area Histórica Nacional de San Juan y la cual ha sido indicada como Parcela B en el "Anejo 1" y la cual ha sido delineada por límites y colindancias en el "Anejo 2".

* Los apéndices 1 y 2 no han sido re-imprimidos. Vea el Mapa del Area Existente incluido en el texto para esta información.

3. Se entenderá por "Parcela C" aquella propiedad, título para la cual mantiene el Estado Libre Asociado mediante escritura por renuncia de reclamo no garantizada con fecha de 16 de agosto de 1972, traspasada bajo la Ley de Propiedad Federal y Servicios Administrativos de 1949 (63 Stat. 377) según enmendada, y, en adición aquellas propiedades totalizando 6.48 acres que incluye los edificios conocidos como Ballaja, Beneficiencia y la Concepción y Anexo, lo cual se anticipa serán traspasados al Estado Libre Asociado por los Estados Unidos. Dicha Parcela C está indicada en el "Anejo 1" y delineada por y colindancias en el "Anejo 2".
4. Se entenderá como "Campo del Morro" el área comprendida por las Parcelas A, B y C aquí descritas.
5. Se entenderá como "Secretario" el Secretario del Departamento del Interior de los Estados Unidos, o su representante debidamente autorizado.
6. Se entenderá como "Gobernador" el Gobernador de Puerto Rico o su representante debidamente autorizado.
7. Se entenderá por "Estado Libre Asociado" el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
8. Se entenderá como "Servicio de Parques Nacionales" como el negociado dentro del Departamento de lo Interior" establecido por el Congreso por la Ley de 25 de agosto de 1916 y enmiendas subsiguientes.
9. Se entenderá como "La Política del Buen Vecino" la consulta y notificación en relación con acciones en desarrollo pero no significará ninguna obligación mandatoria para actuar en acuerdo con la consulta a darse o a procurarse.
10. Se entenderá por "Manejar, operar y mantener el ejercicio pleno y cabal de los derechos y responsabilidades pertenecientes a la planificación y utilización, sujeto a las obligaciones enumeradas en los Artículos II y III aquí incluidos.

11. Se entenderá como "Gastos de Capital", a limitarse a, fondos para la construcción (o demolición) y reparaciones mayores de estructuras, carreteras, u otras facilidades como las contempladas a formularse en el plan para la Parcela A. Fondos para mantenimiento y mejoras no serán consideradas como gastos de capital.

(b) Que ningún miembro de o delegado al Congreso, o comisionado residente será admitido a parte alguna de este contrato, o a ningún beneficio que del mismo pudiera surgir, pero esta restricción no se interpretará para extender este contrato si es hecho con una corporación o compañía para su beneficio general.

(c) Que, en cuanto a título concierne, este acuerdo, en forma habil alguna, afectará o condicionará los términos de las escrituras transfiriendo dichas parcelas de los Estados Unidos al Estado Libre Asociado.

(d) Que este acuerdo por este medio sobresee y anula todos los convenios y enmiendas anteriores a ello.

(e) Que el término de este acuerdo es perpetuo, pero puede ser enmendado o anulado por acuerdo mutuo entre el Departamento de lo Interior representado por su Secretario y el Estado Libre Asociado representado por su Gobernador.

(f) Que este acuerdo será terminado por la reversión de la Parcela A o Parcela B a los Estados Unidos.

(g) Que el Estado Libre Asociado y el Servicio Nacional de Parques gestionarán aprobación para ejecutar documentos apropiados para proveer que las partes ejercerán responsabilidades concurrentemente para enforzar todas las violaciones de ley y reglamentaciones apropiadas en la Parcela A.

ARTICULO II

El Estado Libre Asociado acuerda, para el mismo, sus sucesores y cesionarios:

- (a) Hacer todo esfuerzo para crear y mantener un ambiente seguro y atractivo alrededor de las Parcelas A, B y C, conducente al disfrute de las cualidades históricas, culturales y estéticas del área por el público.
- (b) Cumplir con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, según fue enmendado) y todos los requerimientos impuestos por o en acuerdo con las reglamentaciones del Departamento de lo Interior (43 CFR 17) expedido de acuerdo con dicho título y como en efecto a la fecha de este acuerdo, para que y que en acuerdo con el Título VI de esta ley y dichos reglamentos, ninguna persona será, por condiciones de raza, color, sexo, u origen nacional, excluida de participación, privado de los beneficios de, o de otra forma sujeta a discriminación en el uso del Area de Campo del Morro por el Estado Libre Asociado.
- (c) No podrá transferir ningún terreno de las Parcelas A y B, intereses en esto, o derechos para uso comercial de esto, a menos que el Secretario así lo autorice por escrito.
- (d) Ser responsable, sujeto a la disponibilidad de fondos, por todos los gastos de capital, sin incluir los fondos para mantenimiento y reparaciones, en la propiedad de la Parcela A bajo la dirección del Servicio de Parques Nacionales.
- (e) No edificar nuevas estructuras o modificar las existentes dentro de la Parcela A, excepto como se ha contemplado en el plan a ser formulado en acuerdo con el Artículo III (b) aquí incluido.
- (f) Darle a los empleados del Departamento de lo Interior, juntamente con equipo apropiado, los derechos necesarios de paso, para propósitos de acceso a la Parcela A y a las murallas circumvalando el Area del Campo del Morro.

(f) Darle a los empleados del Departamento de lo Interior, juntamente con equipo apropiado, los derechos necesarios de paso, para propósitos de acceso a la Parcela A y a las murallas circumvalando el Area del Campo del Morro.

(g) Darle uso continuo a la Parcela B para propósitos históricos y culturales o para propósitos públicos compatibles con el carácter histórico y cultural del área.

(h) Ejercer responsabilidad única de planificación para la Parcela B en acuerdo con el Artículo II (g) aquí incluido, consultando al Servicio de Parques Nacionales, dentro de una política de buen vecino, durante la formulación de dichos planes, en vista del interés mutuo del Estado Libre Asociado y el Servicio de Parques Nacionales en el área, y la relación cordial entre las partes.

(i) Manejar, operar y mantener la Parcela B por sus gastos, reconociendo la necesidad de consulta operacional dentro de una política de buen vecino con el Servicio de Parques Nacionales en relación a la Parcela B para asegurar un manejo uniforme de todo el Area del Campo del Morro.

(j) No construir o instalar estructuras permanentes o facilidades sobre la superficie del terreno en la extensión triangular de la Parcela B hacia el Noroeste del Manicomio, deslindada por las carreteras de El Morro, El Manicomio, Casa Rosa y Santa Elena.

(k) Utilizar la Parcela C de manera que el desarrollo o uso de esta, no altere o afecte las cualidades estéticas o arquitectónicas de los edificios allí enclavados, o de ninguna forma destruir la connotación histórica y cultural de todo el Area del Campo del Morro.

(l) Reconocer la necesidad, con respecto a la Parcela C para continuar consultando dentro de una política de buen vecino con el Servicios de Parques Nacionales en relación con la Parcela A para asegurar un manejo uniforme de todo el Area del Campo del Morro.

(m) Proveer espacio en la Parcela B o Parcela C para el almacenamiento y reparación de equipo necesario para el mantenimiento de la Parcela A por el Servicio de Parques Nacionales.

(n) Estudiar posibles alternativas para la relocalización de oficinas administrativas del Servicio de Parques Nacionales para el area Histórica Nacional de San Juan dentro de la Parcela B o Parcela C.

(o) Gestionar una localidad mutuamente satisfactoria dentro de la Parcela B o Parcela C, para un Centro para el Visitante conjuntamente operado por el Estado Libre Asociado y el Servicio de Parques Nacionales para servir toda el Area del Campo del Morro.

(p) Utilizar sus mejores esfuerzos para obtener la autoridad legal necesaria, incluyendo, pero no limitado a, apropiaciones requeridas para gastos de capital en la Parcela A, que pudieran ser requeridas para facilitar esta y plenamente cumplir con este acuerdo.

ARTICULO III

Los Estados Unidos acuerda, sujeto a la disponibilidad de fondos:

(a) Redefinir, simultaneamente con la firma de este convenio, el Area Histórica Nacional de San Juan para incluir esa propiedad referida aquí como Parcela A, pero sin incluir la Parcela B o Parcela C según definida aquí o alguna parte de estas.

(b) Formular y adoptar, después de consultar dentro de una política de buen vecino con el Estado Libre Asociado, un plan para el desarrollo, utilización y mantenimiento de la Parcela A.

(c) Manejar, operar y mantener la Parcela A en sus gastos mientras se reconoce la necesidad de una consulta operacional continua con el Estado Libre Asociado para asegurar un manejo uniforme de toda el Area del Campo del Morro.

(d) Pagar su parte por costos de utilidades y gastos de mantenimiento incurridas en facilidades proporcionadas por el Estado Libre Asociado de acuerdo con el Artículo II (m) utilizadas para el almacenamiento y reparación de equipo necesario para el mantenimiento de la Parcela A.

(e) Asistir al Estado Libre Asociado en la selección de una localidad mutuamente satisfactoria dentro de la Parcela B o Parcela C para un Centro para Visitantes conjuntamente operado por el Estado Libre Asociado y el Servicio de Parques Nacionales para servir a toda el Area de Campo del Morro.

(f) Cooperar con y proveer asistencia técnica al Estado Libre Asociado en la ejecución completa de sus responsabilidades bajo este convenio.

(g) Cooperar y ejecutar dichos convenios ulteriores con el Estado Libre Asociado como puedan ser necesarios para la protección de personas y propiedad en la Parcela A.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes en esto han originado este convenio para ser ejecutado en el día y año primero arriba escrito.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Actuando por y a través del
Director del Servicio de Parques
Nacionales, Departamento de lo
Interior

/s/ Gary Everhardt

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Actuando a través de su Gobernador

/s/ Rafael Hernández Colón

APENDICE E: RESUMEN HISTORICO DE LAS FORTIFICACIONES DE SAN JUAN

Las grandes fortificaciones de San Juan se desarrollaron por más de cinco siglos, como resultado de experiencias aprendidas después de repetidos ataques a la ciudad, y en respuesta a obvias amenazas de hostiles fuerzas internacionales.

La posición estratégica de Puerto Rico le convirtió en objeto codiciado en los campos de la diplomacia y la guerra. Las cambiantes y complejas consideraciones geopolíticas que afectaban a las naciones interesadas en controlar a Puerto Rico, o influenciar en su destino, jugaron un íntimo papel en estos acontecimientos. Las defensas naturales del puerto de San Juan sobresaltaron por las destrezas de altamente capacitados ingenieros militares. El sistema de defensas evolucionó debido primordialmente a estos factores mencionados.

PRIMERAS FORTIFICACIONES

Las más antiguas estructuras defensivas de Puerto Rico fueron las casas fortificadas de los pobladores locales, incluyendo la de Ponce de León en Caparra, y la Casa Blanca de San Juan, que fue construída un poco después que se mudó la capital a esa población en 1519. El propósito fundamental de estas primeras defensas fue la protección contra los indios locales de la recién poblada isla, y de los indios Caribes, quienes para entonces estaban moviéndose de las antillas menores hacia Puerto Rico.

En 1537-40 se construyó La Fortaleza, la primera fortificación permanente, como la definen los historiadores militares. Las características de esta primera defensa, que está construída en San Juan, forman parte de esta elegante estructura que hoy lleva ese nombre, la cual ha sido residencia de las autoridades ejecutivas de Puerto Rico desde cerca de 1570.

Las paredes de La Fortaleza tenían cerca de dos metros de espesor. Su entrada principal, que queda de frente a la ciudad, era protegida por una pequeña demiluna. En el lado de agua estaba erigida una torre circular (la torre del norte actual) que proveerá puntos de ventaja para la defensa. La torre del sur se añadió hacia finales del siglo 16. El área entre La Fortaleza y la playa era cubierta por una alta muralla que servía para emplazar cañones.

Los primeros visitantes españoles a San Juan especialmente Gonzalo Fernández de Oviedo, quien más tarde fue un sobresaliente historiador, criticaron la localización de La Fortaleza. Estos recomendaron fortificar el estratégicamente localizado promontorio rocoso (morro), al este de la boca de la bahía de San Juan, que comandaba el único canal navegable a la bahía. Cuando se construyeron obras en este sitio, La Fortaleza tomó un segundo lugar como defensa de la ciudad. Sin embargo, como nervio central del gobierno de Puerto Rico, La Fortaleza ha continuado jugando un papel importante, no solamente en el desarrollo y administración de las defensas de la isla, sino también en la mayoría de los aspectos de sus demás asuntos públicos y culturales.

En 1539 se comenzaron las primeras obras de El Morro, en el sitio recomendado por Oviedo. Aunque su antiguo comienzo no se ha podido precisar claramente, ya para 1554 El Morro tenía completados una batería de agua, la cual estaba construída sobre una plataforma semicircular cerca de la parte más angosta de la entrada al puerto, y una gran torre abovedada de manpostería, construída contra el empinado barranco. El Morro ni La Fortaleza fueron provistos con artillería de largo alcance hasta 1555.

UN SISTEMA DEFENSIVO EN EL CARIBE

La razón principal para la fortificación de los puestos en las Indias Occidentales cambió hacia fines del siglo 16. Por una de las ironías de la historia, las mismas hazañas de Francisco Drake y otros atacantes ingleses y franceses, a la vez que demostraban el poder ascendente de sus naciones, también fueron instrumentos en el fortalecimiento del agarre estratégico que tenía España sobre sus posesiones americanas.

Tanto los desembarcos e incursiones, como la captura de barcos y flotas españolas en El Caribe, incluyendo varios episodios ocurridos en Puerto Rico y aguas vecinas, demostraron la vulnerabilidad de España. Estas provocaciones habían comenzado en Puerto Rico tan temprano como en la década de 1520, pero se formaron casi epidémicas hacia fines de siglo. En este caso, el más notable, o quizás podríamos decir notorio, lo fue el viaje de Francisco Drake en 1585, durante el cual este saqueó y quemó grandes secciones de las ciudades de Santo Domingo, Cartagena de Indias y San Agustín, y hostigó a Cuba. También atemorizó la propia península española.

Aunque el poderío español era todavía terrible, estos ataques llevados a cabo por flotas nacionales y por "piratas" no autorizados, alcanzaron dimensiones que hicieron necesario un vigoroso contra-esfuerzo, o por lo menos proveer defensas adecuadas a las comunidades establecidas. España no estaba perdiendo solamente sus riquezas, lo que debilitaba su hacienda y ponía en peligro la estabilidad de sus colonias, sino que existía también el riesgo de perder todas sus Indias Occidentales a otras naciones europeas, si no las fortificaba.

Las crecientes amenazas al control español en el Caribe eran claramente observadas por los oficiales, coloniales, como por ejemplo Diego Menéndez de Valdés, quien fue nombrado capitán-general de Puerto Rico en 1582. Durante la primera etapa de su servicio, este mejoró las posiciones defensivas de la isleta de San Juan, especialmente a través de la construcción de Santa Elena. También hizo petición a la Corona para que reforzara las defensas de San Juan. Con su respuesta concordante, Felipe II estableció la Junta de Puerto Rico (más tarde llamada Concilio de la Guerra), la cual vino a ser la agencia permanente para entenderse en los asuntos de las defensas de las Indias Occidentales. También se hicieron arreglos para cubrir los gastos de la defensa de la región a través de subsidios provenientes de las riquezas de Méjico y Perú.

Los arreglos defensivos tomaron un carácter más sistemático en vista de la expedición de Drake contra el Caribe en 1585. Al año próximo, Felipe II envió a Don Juan de Tejeda, auxiliado por el diestro ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, para estudiar las necesidades para la defensa. Para las postrimerías de 1587 estos habían elaborado, con la asistencia de Tiburcio Spanoqui, otro italiano quien era el ingeniero en jefe del rey, un plan comprensivo para el sistema de defensa del Caribe, que incluía nuevas y mejoradas fortificaciones en áreas costeras claves, tales como San Juan, Santo Domingo, (la presente República Dominicana), Santa Marta y Cartagena de Indias (en la República de Colombia actual), Nombre de Dios, Puerto Bello, el Río Chagres y Panamá (en la Panamá actual) y Havana (Cuba). Hacia fines de 1588 el rey ordenó a Tejeda y Antonelli a comenzar la construcción de esta gran cadena de defensas. Se le dió más urgencia a este proyecto cuando España sufrió su gran derrota naval y pérdida de su "Armada Invencible" en ese mismo año.

Antonelli regresó pronto a América para asistir en la ejecución del plan. En San Juan, el elemento inicial del esquema

defensivo lo fue el mejoramiento de El Morro, construyéndose un hornabeque a través del lado de tierra, para proveer protección en caso de ataques contra la antigua torre y baterías por ese lado. El Bastión de Austria, un medio-bastión del hornabeque, cubría el lado del puerto y el acercamiento por tierra. Un segundo medio-bastión, llamado Tejeda, en honor a éste, protegía el lado del Atlántico. (Estos componentes permanecen al presente cubiertos por las masivas murallas que llevan los mismos nombres, pero que son de construcción más reciente). Un pequeño revellín en el centro del hornabeque protegía su única entrada. Una nueva batería baja, o de agua, tomó el lugar de la antigua, la cual se había deteriorado.

El poderío de las recién concluidas defensas se probó en 1595, cuando la Reina Isabel I de Inglaterra les cedió a los caballeros Francisco Drake y John Hawkins comando unido de una expedición contra Puerto Rico y Panamá. Panamá era el blanco de mayor importancia, por la cantidad de metales preciosos que por allí pasaban, pero Puerto Rico, donde se encontraba por accidente un tesoro de considerable tamaño, sería tomado para establecer allí una base inglesa. Cuando Francisco Drake atacó las fortificaciones de frente, fue repelido por las fuerzas de El Morro, bajo Pedro Suárez Coronel.

Ocurrió otro ataque inglés tres años más tarde que tuvo un objetivo similar al primero, pero los resultados fueron diferentes, por lo menos inicialmente. Cuando el comandante Jorge Clifford, Tercer Conde de Cumberland, arremetió contra su objetivo, este no repitió el mismo error de Francisco Drake de atacar las defensas del puerto directamente. Esta vez el enemigo escogió acercarse indirectamente, buscando una debilidad en las fortificaciones del extremo este de la isleta de San Juan. Cumberland desembarco al este de la isleta, sobrepasó las débiles defensas en este punto, y asedió al Morro. Incapacitó las baterías del lado de tierra, que contaban con pocos artilleros, emplazando cañones en lugares estratégicos, y forzó la rendición de El Morro.

La enfermedad, en vez del poderío militar español, puso un pronto fin a esta breve ocupación inglesa, que fue el segundo, pero no último intento por tomar a Puerto Rico y convertirlo en una base permanente para sus operaciones en las Indias Occidentales. Sin embargo, los ingleses dejaron El Morro y la mayor parte de la ciudad en ruinas.

LA RECONSTRUCCION DE LAS FORTIFICACIONES DE SAN JUAN

El sistema de fortificaciones de San Juan fue re-construído y mejorado entre 1599 y 1619. Las murallas del hornabeque de El Morro fueron hechas más altas y más poderosas. El parapeto de Antonelli, que fue malamente averiado por los ingleses, se hizo parte de la fundación de la nueva muralla, mientras que se levantó el nivel de la tierra al lado exterior de esta misma muralla, para proteger su base. El terreno alto, desde donde la artillería de Cumberland abrió brecha en el hornabeque, fue nivelado. Las defensas del extremo oriental de la isleta fueron expandidas y reparadas. Además, se construyó un fortín de madera en Isla de Cabras, opuesto al Morro, en el lado oeste del canal de entrada.

Aún con las arriba mencionadas mejoras, todavía existía una necesidad básica en el sistema defensivo de la ciudad. Un tercer ataque contra San Juan dió más luz al problema y llevó a su solución. Debido a los vientos y corrientes era más probable que las fuerzas enemigas se acercaran a San Juan por el este, como lo hacía el comercio regular. Así el enemigo podía escoger el desembarcar al este de El Morro y tratar de tomar la isleta por tierra desde el extremo oriental, o atacar los fuertes directamente, como lo hizo Drake. Sin embargo, había otra alternativa. En 1625 una flota holandesa, bajo el mando de Boduino Henrico, tomó esta última opción.

Los holandeses evadieron el cruce de fuegos entre El Morro y El Cañuelo y desembarcaron fuera del alcance de la principal artillería española. Tomaron la ciudad y asediaron al Morro. Aunque hicieron daño al hornabeque, no tuvieron éxito en hacer que se rindiera el fuerte. Frustrados por su incapacidad para tomar El Morro, decidieron quemar la ciudad. Solamente quedaron las paredes principales de La Fortaleza. Las tropas puertorriqueñas y españolas, bajo el mando de Don Juan de Haro, pronto echaron a las tropas invasoras holandesas.

Se hicieron las necesarias mejoras en las defensas, incluyendo la reconstrucción de la ciudad, de 1630 a la década de 1660, incluyendo la reconstrucción de La Fortaleza. Estas mejoras incluyeron la reconstrucción y refuerzo de El Morro y la construcción de una muralla para proteger la ciudad en sus lados oeste, sur y este. En esta muralla estaba incorporado lo que fue el comienzo sencillo de el Castillo de San Cristóbal, localizado sobre la loma de la parte noreste de la vieja ciudad. No se construyó una muralla en el norte

para esta época porque los altos barrancos existentes constituían un medio de defensa natural, aunque aún así, se construyó el pequeño fuerte La Perla en la base del barranco, cerca de la costa. Las defensas más pequeñas que se encuentran al este de la ciudad, o fuera de las murallas, fueron mejoradas, y se reconstruyó El Cañuelo como un reduto cuadrado de mam-postería. El hijo de Juan Bautista Antonelli, quien fue también ingeniero militar, asistió por varios años en la ejecución de estos proyectos.

La Corona española accedió a suministrar los inmensos gastos incurridos en este proyecto, por tanto que España reconocía la importancia estratégica de Puerto Rico tanto como sus enemigos. El Rey Felipe IV hizo una expresión con relación a este asunto en 1645, que merece mencionarse: "Es el frente y vanguardia de todas mis Indias Occidentales, y por consiguiente, la más importante de todas; la más codiciada por mis enemigos."

A través de los siglos 17 y 18 España sintió temor a que se repitiesen los intentos por tomar a Puerto Rico, como había sucedido anteriormente, especialmente por la constante actividad de sus muchas naciones enemigas. Estos ataques incluían nuevas invasiones y numerosas capturas de territorios reclamados por los españoles en el Caribe, además de la captura de las flotas del tesoro. Nuevas derrotas navales, especialmente las ocurridas entre 1639-40, redujeron grandemente la capacidad de España para proteger sus posesiones americanas. Ya el Caribe no existía como un mar bajo el control de España, por tanto que otras naciones habían hecho rápidos movimientos para establecer sus propias colonias en el área.

Los holandeses, por ejemplo, aunque hechados de San Juan en 1625, ocuparon a San Eustaquio en 1634, Curacao, Bonaire y Aruba en 1634-35, Saba en 1640, San Martín en 1648 y Surinam para 1667. Los franceses habían poblado a Martinica y Guadalupe después de 1635, controlaron a Tortuga en 1640 y efectivamente ocuparon a lo que es hoy Haití en la década de 1660. Los ingleses, además de haberse establecido sólidamente en América del Norte, desarrollaron colonias en Antigua y Barbados en 1627, en San Cristóbal (junto a los franceses) cerca de este mismo tiempo, como a mediados de la década de 1620, y capturaron a Jamaica en 1655. Aún Dinamarca participó, llegando a las Islas Vírgenes en 1671. Estas mismas naciones llegaron a intentar menos exitosas aventuras en muchos otros lugares.

UNA DEFENSA DE PRIMER ORDEN

La ascensión en 1701 de la rama de los Borbones franceses al trono español condujo a unos importantes re-alineamientos políticos entre los poderes europeos, el más notable siendo la alianza entre España y Francia en una serie de guerras contra Inglaterra. Puerto Rico pudo salvarse de ataques importantes, pero no así otros puertos caribeños españoles, como por ejemplo, Cartagena de Indias. Durante la primera mitad del siglo 18 no se llevaron a cabo trabajos de importancia en Puerto Rico. Esta situación cambió después de la Guerra de los Siete Años (1756-63), como parte de las reformas iniciadas por Carlos III, quien ascendió al trono español en 1759.

Carlos III adoptó conceptos de defensa que incluían la modernización de las fortificaciones y la organización de los ejércitos en las colonias para asistir en la defensa de estas. Sus preocupaciones en este sentido se agudizaron por la toma de Manila y Havana por los ingleses en 1762. Poco tiempo después España recobró estas ciudades y adquirió a Luisiana de los franceses, pero fue obligada a ceder a Florida a los ingleses. La virtual eliminación de Francia de las Américas sirvió de fundamento para los conflictos entre España e Inglaterra, las dos naciones poseyentes de la mayor parte del territorio del hemisferio occidental.

La resolución de Carlos III de convertir a San Juan en una "defensa de primer orden" ocurrió después de un viaje de inspección a Cuba y Puerto Rico por el Mariscal de Campo Alejandro O'Reilly, un irlandés que ocupaba otros cargos españoles importantes. El ingeniero militar Tomás O'Daly, otro irlandés, conjuntamente con Juan Francisco Mestre, su principal colaborador, fueron las figuras claves en la transformación de las defensas de San Juan que iba a comenzar. El informe de O'Reilly enfatizaba la posición estratégica de Puerto Rico a Barlovento, "el punto clave en la ruta hacia América", que convertía a la isla en el mejor lugar desde el cual se podía asistir o atacar la tierra firme de la América española. Después de la aprobación del elaborado plan de O'Reilly para las defensas de San Juan por Carlos III en 1765, O'Daly y luego Mestre, supervisaron la ejecución de dicho plan desde 1766 a 1790.

No fue hasta los comienzos de 1790 que se completó el triunfo de ingeniería militar, que existe virtualmente como lo era en su origen. Este trabajo cambió y mejoró grandemente al

Morro y San Cristóbal, reforzó la muralla de la ciudad y la extendió desde El Morro hasta San Cristóbal de manera que cerrara completamente la ciudad y reconstruyó, y fuertemente reforzó, todas las fortificaciones externas.

El Morro fue transformado. La torre, que había sido encerrada en el siglo 17 por una batería en forma de "U", se agrando y se formó el Bastión Santa Bárbara. Sobre Santa Bárbara se construyó una alta escarpa que fue erigida casi desde su fundación rocosa natural hasta el topo del hornabeque. Esta escarpa no solamente protegía el hornabeque y otras estructuras, sino que contenía otro nivel de casamatas. Los flancos del hornabeque fueron rediseñados para hacer más espacio en los bastiones. Se ensancharon los parapetos y se instalaron troneras para casi el doble del número de cañones que existían anteriormente. Los trchos de las bóvedas a prueba de bombas que se construyeron contra el hornabeque proveían un ancho terraplén.

El Castillo San Cristóbal dramatizaba, tal vez aún más que El Morro, las destrezas técnicas de sus constructores. En contraste a la defensa vertical de El Morro, la cual se aprovechaba de la naturaleza del terreno, la topografía de San Cristóbal y sus inmediaciones tuvieron que ser alteradas para adquirir una defensa en profundidad. Hubo que hacer modificaciones, especialmente en la extensión de terreno al este de San Cristóbal. Se hizo desmonte y se niveló el terreno para permitir el libre blanco de los cañones. En el lado de la bahía se rellenaron algunos pantanos mientras que otros se dejaron para servir como barreras naturales.

Había cerca de 2.5 kilómetros desde San Cristóbal al extremo oriental de la isleta. El plan maestro de San Cristóbal contenía dos líneas fortificadas que cruzaban la estrecha sección de la isleta al este de San Cristóbal. El paso de agua que daba acceso a tierra firme y su puente eran protegidos por el fuerte San Antonio. Otro pequeño fuerte, llamado San Gerónimo, o Batería del Boquerón, fue construido en la boca del paso. Se construyeron también defensas de tierra entre San Antonio y San Gerónimo. Detrás de esta primera línea defensiva, a mitad de la distancia entre el paso y San Cristóbal, se construyó un hornabeque con un gran foso, que formaba la segunda línea defensiva. Desde este hornabeque se extendía, a lo largo de la costa, un parapeto de mampostería que corría a lo largo del Atlántico, hacia San Cristóbal. Detrás de el hornabeque se encontraba aún otra defensa pequeña.

Con la terminación del plan O'Reilly-O'Daly San Juan se convirtió en una de las principales ciudades fortificadas del hemisferio. Estaba tan bien protegida que, de hecho, la mayor parte de sus terrenos estaban ocupados por los fuertes y otras facilidades militares.

En 1797, un corto tiempo después de haberse completado, las fortificaciones fueron sometidas por los ingleses a su primera e importante prueba. Este episodio se produjo al poco tiempo de España haberse aliado a Francia, después de un breve rompimiento en sus relaciones durante las primeras guerras revolucionarias francesas. Los ingleses ya habían ocupado a Santo Domingo, Guadalupe, Puerto Príncipe y otros puertos de las Indias Occidentales. La misma flota y ejército que acababan de arrebatarle Trinidad a España lanzaron un ataque contra Puerto Rico. El ejército inglés, bajo el mando del General Ralph Abercromby, no pudo penetrar las defensas del lado este de San Juan. La flota enemiga, bajo el mando del Almirante Henry Harvey, tampoco pudo efectivamente hacer daño a los poderosos fuertes desde el lado de agua.

Los defensores de los fuertes, dirigidos por el gobernador Ramón de Castro, habían hecho frente heroicamente a una poderosa amenaza. San Juan no habría de sufrir otro gran ataque por un siglo. Sin embargo, el gran imperio, por cuya defensa se habían construido las fortificaciones, pronto se le escaparía al agarre español. No cayó en manos de los tradicionales enemigos, contra los cuales España había contendido por largo tiempo por el control de las Américas, sino en manos de gobiernos nacionales independientes.

LAS FORTIFICACIONES EN EL SIGLO 19

Para 1830 solamente quedaban Puerto Rico y Cuba, del vasto territorio español en América. Puerto Rico y Cuba ya no eran de gran potencial como bases, por tanto que el comercio con los recién independizados estados hispano-americanos ya estaba libremente accesible. De manera que hasta 1898 San Juan no fue sometido a ningún ataque militar. Sin embargo, los fuertes continuaban siendo reparados y mejorados en diversas maneras. Los fuertes exteriores de San Gerónimo y San Antonio, los cuales había averiado Abercromby, fueron reconstruidos. La segunda línea de retirada de San Cristóbal fue reemplazada por una de mampostería. Los armamentos fueron modernizados a través del sistema.

Aunque el estado físico de las fortificaciones permaneció virtualmente sin cambios durante el siglo 19, por otra parte surgieron muchos sucesos que fueron vitales a la cultura e identidad puertorriqueñas. Este período demostró marcada vitalidad, especialmente en el campo intelectual y las artes, pero no se puede breve ni justamente resumir en este resumen. Solamente una alusión relacionada con las fortificaciones es suficiente para ilustrar el punto. El Castillo San Felipe del Morro, el más consagrado símbolo del espíritu heroico y la resistencia contra amenazas externas, se tornó también en símbolo ambiguo, por tanto que en él fueron encarcelados por oficiales españoles en varias ocasiones los propulsores de la autonomía puertorriqueña.

Puerto Rico floreció también en otros aspectos durante el siglo 19. La ciudad de San Juan, que por largo tiempo había sido protegida por sus murallas y poderosos fuertes, quedó a la vez restringida por estos mismos. Las presiones de la sobre población estimuló el deseo por desarrollar el terreno adyacente a la antigua ciudad, lo cual finalmente condujo a la demolición, comenzando en 1897, de la sección de la muralla de la ciudad que se extendía desde San Cristóbal hasta la costa de la bahía. La recién abierta área hacia el este se pobló rápidamente y obscureció en gran parte las líneas defensivas exteriores de San Cristóbal. (San Gerónimo, así como también una garita, con parte de San Antonio, sobrevivieron. San Gerónimo es actualmente un monumento histórico administrado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.) En este proceso también quedó parcialmente destruida la Contraguardia de La Trinidad.

El 1897 fue el año en que los españoles también llevaron a cabo las últimas modificaciones de importancia en San Cristóbal. Estos construyeron el Bastión La Princesa, incorporando un trabajo antiguo que llevaba el mismo nombre. El moderno bastión, reforzado con concreto, y conteniendo cuatro emplazamientos para poderosa artillería estriada, fue puesto en línea paralela a la costa. Los españoles además hicieron grandes cambios en el terraplén y parapeto de Santa Teresa, reforzaron el Revellín San Carlos con mampostería, concreto y tierra, e instalaron tres modernos cañones.

Las más importantes de las venerables fortificaciones de San Juan permanecían aún intactas en 1898, cuando los Estados Unidos declararon la guerra a España. Los defensores de los fuertes fueron reclutados para el primer ataque a San Juan en poco más de un siglo.

A pesar de que la eficiencia de las fortificaciones contra las armas de la marina Estadounidense no fue tal vez de gran magnitud, existe alguna evidencia indicativa de que el número de bajas que hubiese habido en un ataque directo contra los fuertes, fue lo que motivó el método que usó Estados Unidos para atacar a la isla. Aunque el Almirante Sampson, comandante de la flota naval de Estados Unidos que bombardeó a San Juan en mayo de 1898, expresó la creencia de que él podía reducir los fuertes y fácilmente tomar a San Juan, su opinión es desmentida, relativamente poco daño fue causado a las fortificaciones durante su nombardeo, y por el plan llevado a cabo por el ejército de Estados Unidos contra la isla. Este plan demuestra ser una sobresaliente evidencia de que los fuertes todavía evocaban cierta medida de respeto en sus atacantes. Las tropas de invasión atacaron por el oeste y sur de la isla. Estas habrían de converger cerca de San Juan, para con la ayuda de la flota que bloqueaba el puerto, sitiar la ciudad. Sin embargo, las negociaciones llevadas a cabo entre España y Estados Unidos produjeron un cese de fuego antes de la ejecución de este plan.

LAS FORTIFICACIONES BAJO EL EJERCITO DE ESTADOS UNIDOS

La discusión de la importancia estratégica de las fortificaciones españolas de San Juan en el siglo 20 equivaldría virtualmente a una discusión de asuntos contemporáneos en términos de historia mundial. Se debe aclarar, de hecho, que las fortificaciones permanecieron como partes integrantes de las facilidades militares hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Durante la mayor parte de este período militar El Morro y San Cristóbal estuvieron guarnecidos con soldados del Regimiento 65 de Infantería del Ejército de Estados Unidos (conocido originalmente como Regimiento de Puerto Rico), una unidad reclutada localmente, con una hoja honorable de combate y servicio. Esto resultó ser una continuidad en este puesto del patrimonio militar y cultural hispánico a través de la mitad del siglo 20.

Durante la ocupación militar americana, estos fuertes, a pesar de su servicio como parte de facilidades militares hasta mediados de 1940, y en algunos casos hasta la década de 1950, retuvieron su configuración básica. Generalmente hablando, aquellos cambios que se hicieron fueron

reversibles, o se llevaron a cabo en modos que mostraron un grado de sensibilidad a la construcción histórica.

Se continuó identificando a los fuertes de mayor tamaño, en forma excesiva, como importantes para la defensa del Caribe durante la Segunda Guerra Mundial, y se construyeron ciertas nuevas facilidades dentro, y cerca, de ellos. Fue a base de la defensa nacional, de hecho, que se abrieron las negociaciones entre el Departamento de lo Interior y el Departamento de Guerra en las postrimerías de la década de 1930 y el comienzo de la de 1940, para convertir las fortificaciones en una unidad cooperativamente administrada, pero bajo el sistema de parques nacionales.

A principios de la década de 1930 se comenzó a enfocar considerablemente el carácter histórico de las fortificaciones de San Juan, justamente cuando las primeras unidades históricas pasaban a ser aceptadas como partes del sistema de parques nacionales. Precisamente, el presidente Franklin D. Roosevelt había mostrado preocupación por la importancia histórica de estos fuertes desde 1934, y se introdujo legislación en el Congreso de Estados Unidos para incluirlos en el sistema de parques nacionales desde 1935.

Las negociaciones entre los departamentos de Guerra y de lo Interior fueron resumidas en 1946, culminando en 1949. A principios de este año el Presidente Harry S. Truman estableció el Area de los Monumentos Históricos Nacionales de San Juan (San Juan National Historic Site), inicialmente bajo la administración cooperativa entre el Departamento del Ejército y el Servicio de Parques Nacionales.

APENDICE F: INVENTARIO DE EDIFICIOS

<u>Estructura*</u>	<u>Agencia Administradora</u>	<u>Uso Existente</u>	<u>Propuesta de Uso</u>
El Morro	Servicio de Parques Nacionales	Area Histórica--abierto al público	Igual
Casa de la Guardia en Esplanada (A)		Baño para uso público	Igual
Casa de Guardia de Santa Elena (B)	Departamento de Transportación y Obras Públicas, Puerto Rico	Vacante--bien protegida	Taller para Instituto de Serografía--abierto al público
El Polvorín (Almacén de Polvora de Santa Elena (B)	Instituto de Cultura de Puerto Rico	Vacante--bien protegida	Posible taller para artes; interpretación de mantenimiento y reparación de objetos de arte.
Casa Rosa (B)	La Fortaleza	Colegio de Arquitectos	Igual
Casa Rosa Apexo(B)	La Fortaleza	Taller de reparaciones para aires acondicionados	Igual
Antigua Cafetería del Ejército (B)	Ciudad de San Juan	Servicios sociales para La Perla	Igual
Facilidad Médica (B)	Universidad de Puerto Rico	Facilidad Médica	Igual
Instituto de Cultura de Puerto Rico	Instituto de Cultura de Puerto Rico	Oficinas	Igual
Manicomio (C)	Instituto de Cultura de Puerto Rico	Escuela de Artes Plásticas	Igual
Beneficiencia (C)	Administración de Terrenos de Puerto Rico	Vacante--parte de la facilidad se utiliza para almacenamiento por el Departamento de Recreación y Deportes, Puerto Rico	Centro de Comercio Mundial
Anexo a Beneficiencia y Manicomio (C)	La Fortaleza	Taller de Carpintería de la Fortaleza	Igual
Ballaja (Hospital Militar Rodríguez (C)	Departamento de Educación de Puerto Rico	Vacante--riesgo de Seguridad y Salud	Escuela de Arquitectura y Planificación
La Concepción (C)	Departamento de Educación de Puerto Rico	Escuela Vocacional	Igual
Antiguo Puesto de Intercambio Militar	Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico	Instituto de Lexicografía Biblioteca Hispanoamericana	Cafetería, salón de juegos, biblioteca, oficinas Federación de Deportes, Centro de Información al visitante.
Antigua oficina del Servicio de Parques Nacionales	Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico	Vacante--bien protegida	Para espacio peatonal

<u>Estructura*</u>	<u>Agencia Administradora</u>	<u>Uso Existente</u>	<u>Propuesta de Uso</u>
San Cristóbal	Servicio de Parques Nacionales	Lugar Histórico--abierto al público	Igual
Edificio 208	Servicio de Parques Nacionales	En restauración	Mantenimiento y almacén
Edificio 209	Servicio de Parques Nacionales	En restauración	Oficinas administrativas, almacenamiento, taller de pintura y carpintería
Edificio 210	Servicio de Parques Nacionales	Residencia duplice para empleados	Igual
Edificio 211	Servicio de Parques Nacionales	Residencia del Superintendente	Igual
Edificio 213	Servicio de Parques Nacionales	Oficinas de la Defensa Civil Estatal	Oficinas de Administración e investigaciones; mantenimiento y almacén para el Servicio de Parques Nacionales.
Batería La Trinidad	Servicio de Parques Nacionales	Ninguno-cerrado al público	A abrirse para uso del visitante e interpretación.
Revellin San Carlos	Servicio de Parques Nacionales	Ninguno-cerrado al público	A abrirse para uso del visitante e interpretación.
El Abanico	Servicio de Parques Nacionales	En restauración	A abrirse para uso del visitante e interpretación.
Casa de Guardia del Abanico	Servicio de Parques Nacionales	En restauración ninguno -	Estación de contacto para el visitante
El Cañuelo	Servicio de Parques Nacionales	Cerrado al público	A abrirse al público y para interpretación
Baños cerca del Cañuelo	Departamento de Recreación y Deportes, de Puerto Rico (En terrenos federales)	Baño Público	Para ser reemplazado por estación de contacto para el visitante y baños público.

*(A) - Parcel A
 (B) - Parcel B
 (C) - Parcel C

APENDICE G: PERSONAL ACTUAL
(a enero de 1984)

<u>No. de Posición</u>	<u>Título</u>	<u>Grado</u>	<u>Año de Trabajo Autorizado</u>
5331-01	Administrador de Parques	GM-13	1.0
5331-02	Administrador de Parques	GS-12	1.0
5331-10	Oficial Administrativo	GS-09	1.0
5331-15	Secretaria/Estenógrafo	GS-05	1.0
5331-17	Oficinista Dactilógrafo	GS-03	1.0
5331-18	Agente de Compras	GS-04	1.0
5333-01	Administrador de Facilidades	GS-11	1.0
5331-14	Ayudante Administrador de Facilidades	GS-07	1.0
5333-05	Capataz de Mantenimiento Mecánico	WS-08	1.0
5333-10	Capataz de Mantenimiento de Trabajo	WS-04	1.0
5333-15	Trabajador de Pintura	WG-07	1.0
5333-08	Albañil	WG-10	1.0
5333-09	Albañil	WG-10	1.0
5333-11	Albañil	WG-10	1.0
5333-13	Albañil	WG-10	1.0
5333-21	Ayudante de Albañil	WG-05	1.0
5333-23	Ayudante de Albañil	WG-05	1.0
5333-32	Ayudante de Albañil	WG-05	1.0
5333-33	Ayudante de Albañil	WG-05	1.0
5333-22	Operador de Vehículos de Motor	WG-05	1.0
5333-26	Trabajador de Mantenimiento	WG-05	1.0
5333-35	Obrero	WG-03	1.0
5333-36	Obrero	WG-03	1.0
5333-37	Obrero	WG-03	1.0
5333-100	Obrero	WG-03	0.9
5333-104	Trabajador de Mantenimiento	WG-05	0.9
5333-200	Conserje	WG-02	0.8
5334-05	Supervisor de Guardaparques	GS-09	1.0
5334-06	Supervisor Técnico de Parques	GS-06	1.0
5334-08	Supervisor Técnico de Parques	GS-07	1.0
5334-24	Técnico de Parques	GS-05	1.0
5334-28	Técnico de Parques	GS-05	1.0
5334-100	Técnico de Parques	GS-05	0.9
5334-101	Técnico de Parques	GS-05	0.9
5334-102	Técnico de Parques	GS-05	0.9
5334-103	Técnico de Parques	GS-05	0.9
5334-104	Técnico de Parques	GS-05	0.9
5334-105	Técnico de Parques	GS-05	0.9
5334-106	Técnico de Parques	GS-05	0.9
5334-107	Técnico de Parques	GS-05	0.9
5333-T	Obrero	WG-03	0.8
5333-T	Obrero	WG-03	0.8
5333-T	Obrero	WG-03	0.8
5333-T	Obrero	WG-03	0.8
5333-T	Conserje	WG-02	0.7
5333-T	Conserje	WG-02	0.7
			<u>44.4</u>

APENDICE H: CARTAS DE CUMPLIMIENTO PARA ESPECIES
EN PELIGRO O AMENAZADAS A EXTINGUIRSE Y
RECURSOS CULTURALES

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS
Administración Oceánica y Atmosférica Nacional
Servicio Nacional de Pesca Marítima
Resión Sureste
9450 Boulevard Koger
San Petersburgo, Fla. 33702

2 de agosto de 1983

Mr. Jeffrey E. Heywood
Arquitecto Paisajista/Planificador
Servicio de Parques Nacionales
Centro de Servicios de Denver
Calle Parfel-755, Apartado 25287
Denver, Colorado 80225

Estimado Señor Heywood:

En respuesta a su carta con fecha de 28 de febrero de 1983 y a solicitud suya, hemos revisado la lista de especies de tortugas de mar y ballenas en peligro de o amenazadas por la extinción y determinamos que ninguna de estas especies podrían ocurrir en el área del proyecto en cuestión. Esta determinación concluye sus responsabilidades de consulta con respecto a la Sección 7, y de la Ley de Especies en Peligro de Extinción de 1973.

Sin embargo, dicha consulta deberá re-iniciarse, según requerido por ley, si hay nueva información que revele impactos de la actividad o modificaciones a la actividad que puedan afectar las especies listadas, en medio-ambiente crítico, o especies nuevas a listearse.

Sinceramente,

/s/ Charles A. Oravetz, Jefe
Rama Administrativa para la
Protección de Especies.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES

7 de septiembre de 1983

Mr. Jeffrey E. Heywood
Arquitecto Paisajista/Planificador
Servicio de Parques Nacionales
Centro de Servicios de Denver
Apartado 25287
Denver, Colorado 80225

Estimado Señor Heywood:

El Departamento de Recursos Naturales concurre con la opinión del Servicio de Parques Nacionales y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de que no sabemos que haya especies de animales o plantas, local o nacionalmente, amenazadas o en peligro de extinción que puedan ser afectadas adversamente por las actividades propuestas por el Servicio de Parques Nacionales en el Area Histórica Nacional de San Juan. La localización urbana del área y su condición terrestre ampliamente precluye conflicto con estas especies.

Favor de mantenernos informados de sus planes para el desarrollo del área.

Sinceramente,

/s/ Hilda Díaz Soltero
Hilda Díaz Soltero
Secretaria

cc: Mr. Agustín Valido
FWS Mayaguez, P. R.

DEPARTAMENTO DE LO INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS
SERVICIO DE PESCA Y VIDA SILVESTRE

Oficina de Campo
Para Servicios Ecológicos y Protección de
Especies en Peligro
Apartado 3005, Estación Marina
Mayaguez, Puerto Rico 00709

5 de agosto de 1983

Mr. Jeffrey E. Heywood
Servicio de Parques Nacionales
Centro de Servicios de Denver
Apartado 25287
Denver, Colorado 80225

Estimado Señor Heywood:

Sirva la misma como respuesta a su carta de 28 de julio de 1983 concerniente al plan general de manejo para el Area Histórica Nacional de San Juan, San Juan, Puerto Rico y su impacto potencial sobre el pelícano o alcatraz pardo (Pelecanus occidentalis) y el falcón migratorio (Falco peregrinus).

Basado en la información proporcionada concurrimos con su evaluación de que el proyecto no tendrá efecto adverso sobre las especies en peligro o amenazadas de extinción. Por lo tanto, encontramos que la acción propuesta no afecta estas especies.

Esto no constituye una Opinión Biológica según descrita por la Sección 7, de La Ley de Especies en Peligro, sin embargo, cumple con los requisitos de la Ley sin requerir acción adicional al respecto. La consulta deberá reiniciarse si se hiciesen modificaciones al proyecto, o de surgir nueva información que incluya impacto potencial sobre las especies listeadas.

Sinceramente,

/s/ Agustín P. Valido
Supervisor de Campo

cc:
AFA(SE), FWS, Atlanta, GA
NMFS, Ciudad de Panamá
DNR, San Juan

OFICINA DEL GOBERNADOR
OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901

Mayo 10, 1984

Sr. Bob Baker
Director Regional
Servicio de Parques Nacionales
Calle Spring No. 75., S.O.
Departamento de lo Interior
Atlanta Georgia 30303

Estimado Señor Baker:

El Señor John Bright del Centro de Servicios de Denver sometió a nuestra oficina para revisión, un borrador del plan de manejo de San Juan. Deseamos dar las gracias a todas las personas envueltas por darle la oportunidad a la Oficina Estatal de Preservación Histórica para comentar sobre tan importante objetivo.

Concurrimos con todas las averiguaciones en particular, según señalado en la página 38, estamos seriamente preocupados por la pérdida de integridad y carácter de la fábrica histórica. Además, estamos preocupados con algunas de las técnicas de preservación utilizadas en el proceso de preservación. Por ejemplo, parece ser que no hay una persona dentro del personal existente (ni provisión hecha para incluir en el personal adicional propuesto) educado profesionalmente en el campo de la preservación (sea un preservacionista, arquitecto, historiador arquitectural u otro). En nuestra opinión, el Programa de Mantenimiento de Preservación propuesto en el plan de Manejo necesita ser estructurado por profesionales en el campo de la preservación propiamente cualificados. Creemos que esto puede proveer una oportunidad única para crear un centro de estudios y técnicas aplicadas, vital y profesional, no solamente para el uso de el Area Histórica Nacional de San Juan sino para otros recursos similares.

Endosamos también cualquier acción profesional que mejore la presente situación de El Cañuelo. Concurrimos de todo corazón con el Equipo de Revisión de que este es un edificio muy importante dentro del Area y así debe tratarse.

No obstante estamos de acuerdo con la idea de que el tráfico cerca de la Esplanada crea serios problemas de seguridad y en cierta forma denigra la integridad visual, creemos que se debe permitir la entrada de vehículos al área hasta que se formalice la solución al problema.

Existe la probabilidad de que el edificio Cuarteles de Ballaja pase a ser parte de la Universidad de Puerto Rico. Tenemos conocimiento de que la Universidad de Puerto Rico está interesada en desarrollar la parcela al frente (vea plan del área incluido) del Edificio Ballaja como área de estacionamiento adicional para su clientela. El edificio de La Concepción está utilizando el espacio adyacente como área de estacionamiento. La entrada a ambos sitios se consigue a través de la entrada principal a El Morro. Otra entrada podría crearse entre los dos edificios. En cualquier caso, consideramos, que debe explorarse una solución a esta necesidad.

Queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar al Equipo de Revisión por la profesional y excelente evaluación de las necesidades del Area Histórica Nacional de San Juan presentadas en este Plan General de Manejo.

Estamos a su servicio para cualquier asunto que ustedes consideren importante.

Sinceramente,

/s/ Arleen Pabon de Rocafort, PhD.
Oficial Estatal de Preservación Histórica

APR/lca

cc: Mike Bureman
Centro de Servicios de Denver

APENDICE I: DATA DEL VISITANTE

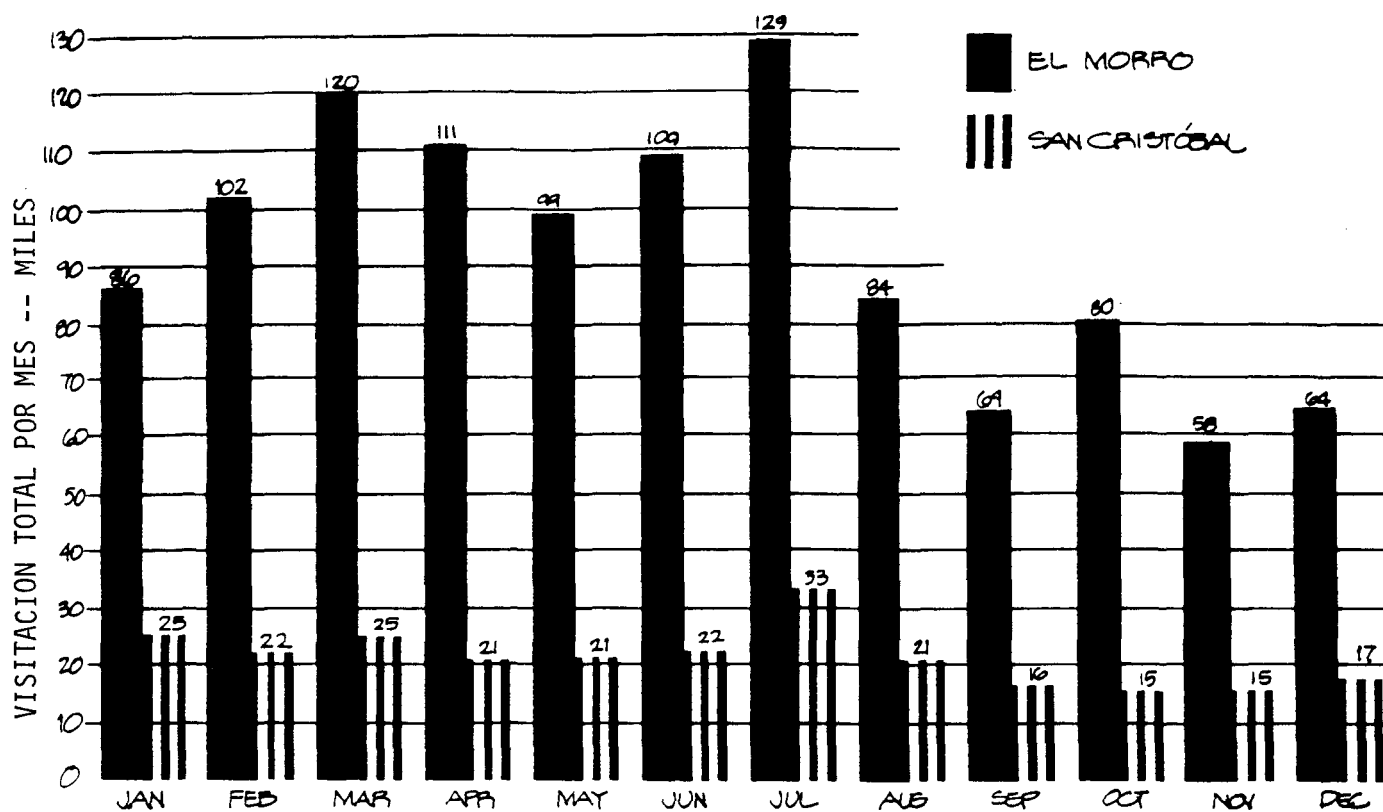
El promedio de visitación anual del Area Histórica Nacional de San Juan de aproximadamente 1.3 millones de visitantes, por los últimos 10 años (vea Gráfica de visitación anual). Esta figura incluye solamente los visitantes a los Fuertes de El Morro y San Cristóbal. Las personas que están al presente visitando la Esplanada son contabilizados si visitan El Morro propiamente. El personal del parque estima que a la Esplanada entran aproximadamente 500,000 visitantes anualmente. Se está desarrollando un nuevo procedimiento para computar e incluir la visitación a la Esplanada como parte de la visitación total. No hay facilidades nocturnas disponibles en el Area Histórica.

El Morro, la atracción principal, recibe aproximadamente cuatro veces al número de visitantes que recibe San Cristóbal. Todos los espacios existentes en ambos fuertes, legales o ilegales, están ocupados para el medio día durante casi todos los fines de semana en el año. En un domingo de uso máximo El Morro puede tener de 6,000 a 8,000 visitantes mientras San Cristóbal podría tener entre 3,000 a 6,000, sin embargo solo podrían haber dos empleados del Servicio de Parques Nacionales en cada área manejando dicha visitación. El uso promedio de El Morro durante los días de semana fluctua entre 2,000 a 3,000 visitantes mientras la visitación a San Cristóbal fluctua entre 1,000 y 1,500.

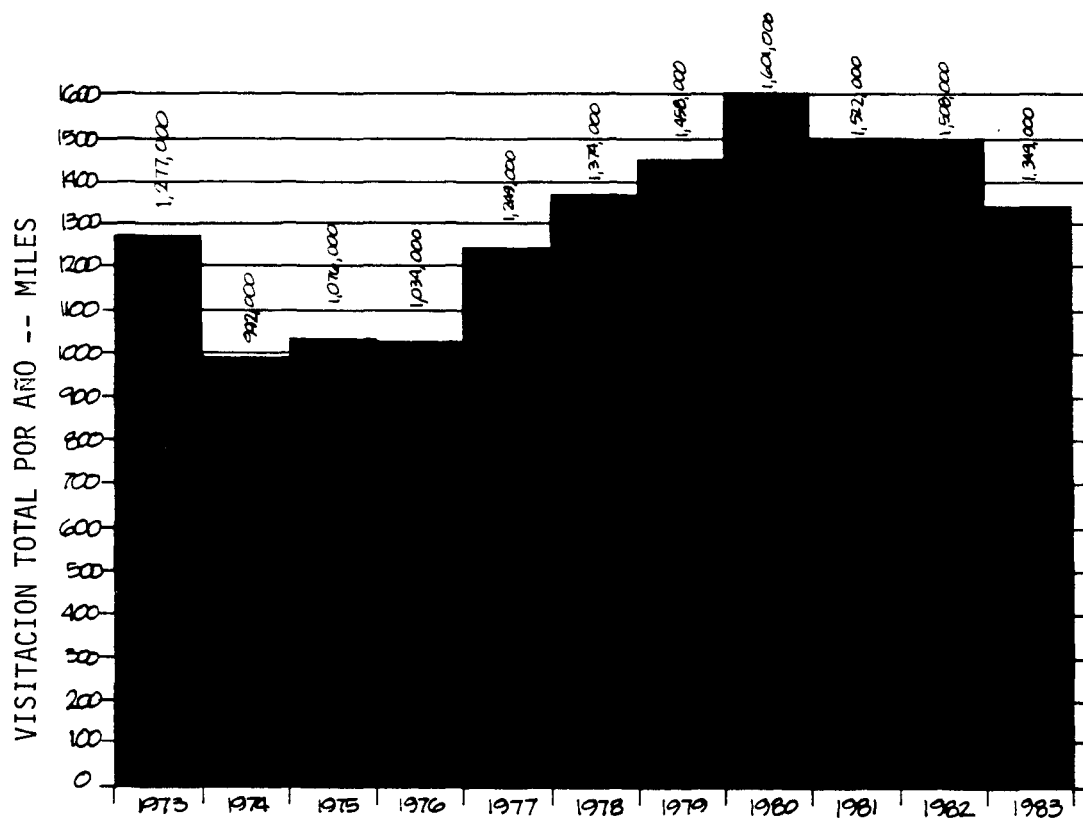
La repetición de visitas al área histórica es alta, indicación de el papel que estas estructuras históricas y sus asociados espacios abiertos juegan en la gran comunidad de San Juan. Grupos escolares frecuentan ambos fuertes (aproximadamente 100,000 estudiantes por año) participando activamente en programas de el Servicio de Parques Nacionales. Tradicionalmente los viernes son los días de mas uso por los escolares.

La temporada de huracanes de Agosto a Octubre refleja la visitación mas baja del año con un promedio mensual de 92,000 visitantes. La visitación mas alta ocurre entre Marzo y Abril con un promedio mensual 138,000 visitas.

Los visitantes internacionales arriban en líneas aéreas y barco de pasajeros. De 1979 a 1981, el número de visitantes internacionales ha declinado aproximadamente en un 7.6% (Compañía de Turismo de Puerto Rico). Desde 1980 las estadísticas de visitación al parque han declinado aproximadamente en un 6%. Se cree que la recesión mundial es la causante principal de estas bajas en visitación.



VISITACION 1983 - AREA HISTORICA NACIONAL DE SAN JUAN



VISITACION ANUAL PARA EL AREA HISTORICA NACIONAL DE SAN JUAN

APENDICE J: CONSIDERACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LEY

LEY DE PRESERVACION HISTORICA NACIONAL DE 1966, SEGUN ENMENDADA

Debido a que el Area Histórica Nacional de San Juan está listada en el Registro Nacional de Sitios Históricos, cualquier acción que le afecte, tal como la aprobación e implementación del plan general de manejo propuesto, está sujeto a la revisión y comentario por el Consejo de Consulta en Preservación Histórica y el Oficial de Preservación Histórica Estatal en acuerdo con la "Reglamentación para la Protección de Propiedades Históricas y Culturales" (36 CFR 800).

En conformidad con esas reglamentaciones, el Consejo, el Servicio de Parques Nacionales, y la Conferencia Nacional de Oficiales Estatales de Preservación Histórica han ejecutado un memorandum de acuerdo programático sobre el procedimiento de planificación de el Servicio de Parques Nacionales. De acuerdo con ese memorandum, el consejo, y el Oficial de Preservación Histórica de Puerto Rico han participado en el desarrollo de este plan a través de consulta y revisión informal.

Esa consulta y revisión continuará a través de todo el proceso de planificación, y a ambas partes se les dará la oportunidad de revisar y comentar formalmente sobre el plan antes de este ser aprobado por el Director Regional. Evidencia de cumplimiento con la Sección 106, según se aplica a este plan, será incluida en el documento final de NEPA.

PROGRAMA DE MANEJO DE LA ZONA COSTANERA DE PUERTO RICO

El Servicio de Parques Nacionales ha revisado el programa de manejo para la zona costanera de Puerto Rico y ha consultado informalmente con el Sr. José González-Liboy de el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico. Basado en la información reunida y en acuerdo con la sección 307 (c) la Ley de Manejo de Zonas Costaneras de 1972, el Servicio de Parques Nacionales cree que las acciones contenidas en este plan son consistentes con el programa de manejo de la zona costanera de Puerto Rico. Esta determinación está basada en el hecho de que no hay áreas de preocupación particular identificadas en el programa, o áreas para la restauración y preservación localizadas dentro o cerca del Area Histórica Nacional.

LEY DE ESPECIES EN PELIGRO

En conformidad con la Ley de Especies en Peligro de 1973, el Servicio de Parques Nacionales ha consultado informalmente con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, el Servicio Nacional de Pesca Marítima, y el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico (ver Apéndice H.). Las agencias consultadas no tienen conocimiento de especies de plantas o animales amenazadas o en peligro de extinción que sean de preocupación local o nacional que pudieran ser afectadas por las actividades propuestas en el Area Histórica Nacional.

Las responsabilidades de consulta bajo la Sección 7 de la Ley de Especies en Peligro han sido concluidas. Sin embargo la consulta será reiniciada de surgir nueva información que revele impactos por parte de las actividades propuestas sobre especies listeadas o sus medio-ambientes críticos, o si se incluyen nuevas especies o medio-ambientes críticos en lista para el Area Histórica Nacional.

Protección de Terrenos Inundables y Húmedos

Una nueva área de acarreo, un área de estacionamiento administrativo para 2 vehículos y una estación de contacto para el visitante de 700 pies cuadrados han sido propuestas para el Cañuelo en Isla de Cabras. Este desarrollo será llevado a cabo en el área inundable de 100 años (zona A) debido a que tanto los 3.4 acres de terreno de el Servicio de Parques Nacionales como los terrenos adyacentes están en el área inundable de 100 años. Al presente, el Servicio de Parques Nacionales no mantiene su presencia en el área, y el fuerte está cerrado al público. La estación de contacto para el visitante propuesta es necesaria para responder a las necesidades para el uso del visitante y el manejo del parque en El Cañuelo. No hay una alternativa práctica para localizarlo en el área inundable. Será localizado en un área donde sería menos afectada por las tormentas costeras e inundaciones. No habrá impacto adverso alguno en los terrenos inundables.

La estación de contacto para el visitante será elevada sobre construcciones verticales con la parte horizontal mas baja de la estructura no mas baja que la elevación promedio de la

inundación, que es 5 pies sobre el nivel del mar en acuerdo con los standards y criterios del programa de seguros para la inundación nacional (44 CFR 60). En caso de emergencia de huracán y peligro de inundación, el área será cerrada para uso público con anticipación a una situación peligrosa, en acuerdo con el procedimiento de avisos y evacuación descrito en el plan de huracanes existente para el Area Histórica Nacional. Una declaración de conocimiento documentando el raciocinio para la nueva construcción en la continuada ocupación de áreas inundables acompañarán el documento de decisión para el plan propuesto, según requerido por las directrices del Servicio de Parques Nacionales en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 11988.

No hay terrenos húmedos dentro del Area Histórica Nacional. De esta forma, las acciones propuestas no tendrán efecto alguno sobre terrenos húmedos.

ACCESIBILIDAD PARA POBLACIONES ESPECIALES

De acuerdo con la política de manejo de el Servicio de Parques Nacionales la Ley de Rehabilitación de 1973 (PL 93-112, y otros estatutos relevantes, los nuevos desarrollos en el Area Histórica Nacional, tales como la estación de contacto para el visitante en El Abanico y el Cañuelo serán accesibles para los visitantes impedidos. Se proveerán espacios de estacionamiento para visitantes en cada una de las áreas de estacionamiento en El Morro, San Cristóbal, y cerca de El Abanico.

Sería demasiado costoso, tanto en términos de dinero como en destrucción de fábrica histórica, para hacer en su totalidad, el Area Histórica Nacional accesible a todos los visitantes. Por lo tanto, solo una muestra representativa de las estructuras históricas sería hecha en su totalidad accesible a los visitantes impedidos. Las áreas primarias de accesibilidad serían las plazas principales de El Morro, San Cristóbal, y todas las áreas de uso para el visitante en esos niveles. Esto incluirá las capillas, salones audiovisuales, museos interpretativos, casamatas, tiendas bajo concesión, e inodoros.

PROTECCION DE TERRENOS AGRICOLAS PRIMARIOS Y UNICOS

El plan propuesto no tendrá ningún efecto sobre terrenos agrícolas primarios o únicos porque no hay existencia de ellos en el parque.

PREPARADORES/CONSULTORES

EQUIPO DE PLANIFICACION

Centro de Servicios en Denver

Bart Young, Capitán de Equipo, Planificador de Recreación
al Aire Libre

Jeff Heywood, Arquitecto Paisajista/Planificador

Mike Bureman, Especialista en Asuntos Culturales

Area Histórica Nacional De San Juan

Luis E. García-Curbelo, Superintendente

Gerardo Parrilla, Jefe, División De Mantenimiento

Gregorio Batista Jefe, División de Servicios al Visitante

Oficina Regional del Sureste

Paul Swartz, Jefe de Planificación

Benjamín Nistal-Moret, Especialista en Recursos Culturales

CONSULTORES

Servicio de Parques Nacionales

Centro de Servicio de Denver

Ray Borrás, Jefe, Rama de Cómputos

Russ Pishnery, Especialista en Administración de Con-
cesiones

Fred Moore, Especialista en Administración de Conce-
siones

Oficina Regional del Sureste

Paul Hartwig, Jefe, División de Programas de Registro
Nacional.

Oficina de Washington

Edwin Bears, Jefe de Historiadores.

Agencias Federales

Junta Consultora en Preservación Histórica

Departamento del Ejército, Cuerpo de Ingenieros

Departamento del Interior, Pesca y Vida Silvestre

Departamento de Transportación, Guardia Costanera

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Comercio
Departamento de Recreación y Deportes
Departamento de Transportación y Obras Públicas
Oficial de Preservación Histórica
Compañía de Desarrollo Turístico

Municipio de San Juan
Planificación y Presupuesto

Organizaciones e Interés Especiales
Asociación de Comerciantes del Viejo San Juan
Corporación Bacardí
Cámara de Comercio
Comité pro Conservación Zona Histórica de San Juan, Inc.
Fondo de Mejoramiento

Como la agencia principal de conservación de nación, el Departamento del Interior tiene responsabilidades fundamentales para proteger y conservar nuestras tierras y aguas, energía y minerales, peces y vida silvestre, y parques y zonas de recreación, y para asegurar el uso prudente de todos estos recursos. El departamento además tiene la mayor responsabilidad para las comunidades en los territorios reservados de las tribus indígenas a esta nación y para los habitantes en las islas territoriales bajo el auspicio de los E.E.U.U.

El personal de los departamentos de diagramas y de redacciones del centro de servicios en Denver suministró los servicios de publicación.
NPS D-10